

Plan de Desarrollo
Comuna 6

Comuna 6: Agua, Vida y Sostenibilidad



Fuente: Elaboración propia del Consejo Comunal de Planeación 2019

RESUMEN

La presente actualización del plan de desarrollo de la comuna 6 del Municipio de Ibagué esboza de manera integral y participativa los aspectos básicos que se deben tener en cuenta en la elaboración y ajuste de un plan de desarrollo comunal, basado en el principio normativo que rige la participación ciudadana y el sistema municipal de planeación en Ibagué. La esencia del documento se centra en la importancia y reconocimiento de todos los procesos que se realizan y desarrollan en el territorio de la Comuna 6 en temas específicos como los son el Agua, la Vida y la Sostenibilidad. En primera instancia, al igual que en su proceso de formulación, se resalta en manera de diagnóstico las características geográficas de la comuna, los aspectos demográficos y poblacionales, y un análisis sectorial combinando los atributos del territorio con las características de la población. Aunado a ello, recopila información valiosa contenida en ejercicios de planeación liderados por el Consejo Comunal de Planeación de la Comuna 6, la información suministrada por la Secretaría de Planeación Municipal, la contenida en otros estudios y documentos de diagnóstico de entidades públicas y privadas y la recolectada en las asambleas y encuentros ciudadanos. Todos estos insumos sirvieron para definir las situaciones problemáticas y formular la parte estratégica y programática para la consolidación de la propuesta final de la actualización del Plan de Desarrollo de la Comuna.

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA 6
"UN APORTE COMUNITARIO A LA CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIO"
ALCALDÍA DE IBAGUÉ, "POR IBAGUÉ CON TODO EL CORAZÓN 2016 -2019"

Consejeros Comunales de planeación Comuna 6

Marco Tulio Morales Jiménez
Andrés Felipe Moreno Cuprita
Clara Inírida Fuentes Murcia (S)
Héctor Jabela Niño
María Azucena Silva de Lozano
Ana Deyssi Meneses Ortiz
Willmar de Jesús Avendaño
Otilia Ortiz Alonso



Junta Administradora Local
José Niray Murcia Restrepo

Asociación de Juntas de Acción Comunal
ASOJUNTAS

CORPODIC –6

ALCALDIA DE IBAGUE "POR IBAGUÉ CON TODO EL CORAZÓN 2015-2016"
GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTÍNEZ
Alcalde

HÉCTOR EUGENIO CERVERA BOTERO

Secretario de Planeación Municipal

MÓNICA KELLY JOHANNA CAMACHO CHARRY

Directora de Planeación del Desarrollo

AMPARO BETANCOURT ROA

Secretaría Administrativa

WILMAR HERNANDO GÓMEZ AGUDELO

Secretario General

YENNIFFER EDILMA PARRA MOSCOSO

Secretaria de Desarrollo Social Comunitario

CRISTINA PRADA QUIROGA

Secretaria de Cultura

CESAR LEONARDO PICON ARCINIEGAS

Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

LEIDY TATIANA AGUILAR RODRÍGUEZ

Secretaria de Educación

JUAN MANUEL LOZANO RODRIGUEZ

Secretario de Gobierno

JUAN VICENTE ESPINOSA REYES

Secretario de Hacienda

SANDRA MILENA RUBIO CALDERÓN

Secretaria de Infraestructura

GLORIA ESPERANZA MILLAN MILLAN

Oficina Jurídica

JOHANNA MARCELA BARBOSA ALFONSO

Secretaria de Salud

JOSE ALEXIS MAHECHAS ACOSTA

Secretario de la Movilidad

SOLANLLY SANCHEZ MELO

Secretaria de las TIC

SEBASTIAN GILBERTO SANCHEZ

Secretario de Desarrollo Económico

MARIO ALBERTO CASAS

Gerente (E) Empresa de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P

YOLANDA CORZO CANDIA

Gerente del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué INFIBAGUÉ

DIANA XIMENA CEPEDA RODRÍGUEZ

Gerente del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué

IMDRI

AMPARO CORTES CONDE

Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo

ANGELA MARÍA DE LA PAVA

Gerente de Ibagué limpia S.A.E.S.P.

SANDRA MILENA QUIJANO CONTRERAS

Gerente de la Gestora Urbana

Asesores y colaboradores de la Secretaría de Planeación

Luz Stella Cañizales Castellanos

Asesora Secretaría de Planeación

Diego Alejandro Zuluaga Salazar

Asesor de la Secretaría de Planeación

Daniela Pardo Castellanos

Pasante Secretaría de Planeación

Equipo Base Ciudadanía y Territorio

José Javier Cifuentes

Equipo de apoyo Ciudadanía y Territorios

Leonor Camila Bohórquez Heredia

Tatiana Paola Arias Bedoya

Sergio Londoño Gaviria

Daniela Pardo Castellanos
Diego Fernando Acosta Torres

Comunicaciones y Diseño
Angélica Johana Alape Roa
Carlos Mesa

Centro de Información Municipal Para la Planeación Participativa CIMPP
Mauricio Borda
David Ernesto González
Juan Pablo Ortiz

ISBN:
Copyright Alcaldía de Ibagué 2019
Todos los derechos reservados
Calle 9ª No. 2-59 Ibagué, Colombia
Tels. 2611854 – 261185

TABLA DE CONTENIDO

1. ASPECTOS TERRITORIALES 25

1.1 Caracterización Geográfica 26

1.2. División Política 38

1.3. Uso del suelo 47

1.4. Áreas de amenaza y escenarios de riesgo 52

1.5. Áreas Protegidas 55

1.6 Tratamientos de la Comuna 6 60

1.7. Estratos 63

2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES 65

2.1 Tamaño y crecimiento Poblacional 66

2.2. Estructura y composición de la población por quinquenios 70

2.3. Densidades poblacionales 73

2.4 Hogares SISBEN 74

3. CARACTERIZACIÓN SECTORIAL 89

3.1 Espacio público 89

3.2. Salud 98

3.3. Educación 99

3.4. Deporte y recreación 107

3.5. Cultura 111

3.6. Servicios públicos domiciliarios 114

3.7. Vivienda y hábitat 121

3.8. Movilidad 122

3.9. Desarrollo económico 125

3.10. Organizaciones sociales y Comunitarias 130

3.11. Seguridad, criminalidad y violencia 143

4. MATRIZ DE DOBLE ENTRADA PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS . 147

5. COMPONENTE ESTRATÉGICO 155

5.1. Visión de la Comuna 6 155

5.2 Misión de la Comuna 6 156

5.3. Estratégicas para el desarrollo y ejecución de los Proyectos del Plan 156

5.4. Matrices actualizadas de las problemáticas 165

6. BIBLIOGRAFÍA 177

TABLA DE IMÁGENES

Imagen 1 Miembros del Consejo Comunal de planeación - 2019 24
Imagen 2 Comuna 6: Agua, vida y sostenibilidad 25
Imagen 3 Áreas por comunas de Ibagué 28
Imagen 4 Afluente Río Chípalo 34
Imagen 5 Mosaico de vegetación Comuna 6 37
Imagen 6 Área en metros cuadrados de parques en las comunas - 2019 38
Imagen 7 Algunas nuevas construcciones – Comuna 6 46
Imagen 8 Usos del suelo Comuna 6 – Área en metros cuadrados 49
Imagen 9 Categorías usos del suelo 51
Imagen 10 Tipos de amenaza, área y participación - Comuna 6 54
Imagen 11 Amenaza alta, área y participación - Comunas 54
Imagen 12 Áreas de protección por comunas de Ibagué 57
Imagen 13 Predios existentes en la Comuna 6 59
Imagen 14 Tratamientos del suelo de la Comuna 6 62
Imagen 15 Predios por estrato – Comuna 6 65
Imagen 16 Distribución de población por género en la Comuna 6 68
Imagen 17 Población por Comunas – proyectado a 2019 69
Imagen 18 Pirámide poblacional Comuna 6 - Censo 2005 70
Imagen 19 Pirámide poblacional Comuna 6 – Proyectada 2019 71
Imagen 20 Distribución de población por rangos de edad – Comuna 6 72
Imagen 21 Densidad poblacional – Comunas del Municipio de Ibagué 74
Imagen 22 Tenencia de vivienda de hogares – Comuna 6 75
Imagen 23 Materiales predominantes en viviendas inadecuadas – Comuna 6 76
Imagen 24 Materiales predominantes de pisos en viviendas inadecuadas Comuna 6 77
Imagen 25 Tipo de vivienda – Población sisbenizada Comuna 6 78
Imagen 26 Cantidad de hogares por Comunas – Municipio de Ibagué 2019 79
Imagen 27 Hogares con acceso a servicios públicos – Comuna 6 80
Imagen 28 Población sisbenizada por tipo de discapacidad Comuna 6 81
Imagen 29 Población sisbenizada por estado civil Comuna 6 81
Imagen 30 Población sisbenizada por tipo de afiliación a salud Comuna 6 82
Imagen 31 Razón de dependencia – Ibagué 2015 - 2017 85
Imagen 32 Ocupación escolar en mega colegios según nivel educativo 2015 - 2017 86
Imagen 33 Tasas de mortalidad nacional versus Ibagué 2015 – 2017 87
Imagen 34 Ocupados según rama de actividad económica 2015 - 2017 87
Imagen 35 Censo de edificaciones en Ibagué 2015 – 2017 88
Imagen 36 Espacio público promedio por comuna - 2018 91
Imagen 37 Espacio público promedio por comuna - 2005 92
Imagen 38 Parque biosaludable, zona infantil y zona verde – Comuna 6 93
Imagen 39 Áreas de parques y zonas verdes en las comunas de Ibagué 97
Imagen 40 Matrícula Instituciones Educativas Comuna 6 - 2019 103
Imagen 41 Matriculas por género en Instituciones No Oficiales – 2019 103
Imagen 42 Matriculas por género en Instituciones Oficiales – 2019 104

Imagen 43 Matriculas en instituciones Educativas No Oficiales por edad - 2019 104
Imagen 44 Matriculas en instituciones Educativas Oficiales por edad - 2019 105
Imagen 45 Inventario de escenarios deportivos – Comuna 6 2019 109
Imagen 46 Escenarios deportivos en el Municipio de Ibagué por comunas 2019 110
Imagen 47 Porcentaje de áreas destinadas a escenarios deportivos – Ibagué 2019 111
Imagen 48 Hogares con acceso a servicios públicos domiciliarios - 2019.....116
Imagen 49 Consolidado servicios públicos domiciliario Comuna 6 – Sisben 3 2019.....117
Imagen 50 Niveles de Riesgo de los acueductos comunitarios 2018.....120
Imagen 51 Actividades económicas predominantes en la Comuna 6 128
Imagen 52 Actividades informales visibles.....128
Imagen 53 Principales actividades económicas de la Comuna 6.....129
Imagen 54 Actividades económicas por género 129
Imagen 55 Principales delitos cometidos en la comuna 6 2015 – 2017 144
Imagen 56 Principales delitos cometidos en la comuna 6 2015 – 2017 144
Imagen 57 Estructura del Plan de Desarrollo Municipal – Dimensiones y sectores 157

TABLA DE TABLAS

Tabla 1. Propuesta Metodológica para la actualización del Plan de Desarrollo - 2015....23
Tabla 2 Áreas por comunas en el municipio de Ibagué 27
Tabla 3 Límites geográficos de la Comuna 6 30
Tabla 4 Caracterización del Ecosistema.....32
Tabla 5 Influencia del Sistema del río Chípalo en el Área Urbana 34
Tabla 6 Oferta y Demanda del Recurso Hídrico 35
Tabla 7 Área en metros cuadrados de parques en la ciudad de Ibagué – 2019.....38
Tabla 8 Distribución de barrios Comuna 6 según POT 2014.....40
Tabla 9 Unidades habitacionales no registradas en POT 2014 41
Tabla 10 Barrios legalizados en Comuna 6, según Secretaría de Planeación.....42
Tabla 11 Nuevas construcciones en la Comuna a 2015 - 2019 43
Tabla 12 Barrios sin legalizar en la Comuna 6.....46
Tabla 13 Áreas uso del suelo respecto a la comuna y al total urbano 48
Tabla 14 Categoría de usos del suelo – Comuna 6 50
Tabla 15 Áreas con restricciones - Amenazas urbanas en la Comuna.....53
Tabla 16 Áreas por zonas de protección por comuna y total urbano en la Comuna 6.....57
Tabla 17 Predios existentes en la Comuna 6 58
Tabla 18 Áreas por tipo de tratamiento respecto a la comuna y al total urbano.....61
Tabla 19 Áreas por tipo de estrato en la Comuna 6 de Ibagué 64
Tabla 20 Predios por estrato - Comuna 6 64
Tabla 21 Población de Ibagué y Proyectada para el 2019 del Censo del DANE 2005 66
Tabla 22 Población Proyectada de la Comuna 6 -2019.....67
Tabla 23 Población Proyectada de la Comuna 6 – Datos Sisben 2019 68
Tabla 24 Población proyectada 2019 por comunas.....69
Tabla 25 Población por principales grupos etarios de la Comuna 6 71
Tabla 26 Densidad poblacional en la Comuna 6.....73
Tabla 27 Hogares con vivienda en arriendo, pagando o pagada 74

Tabla 28 Material predominante en viviendas inadecuadas de la Comuna 6 – 2019 75
Tabla 29 Material predominante de los pisos en viviendas inadecuadas – Comuna 6 76
Tabla 30 Tipo de vivienda – Comuna 6 2019 77
Tabla 31 Habitantes por hogar según información 2019 78
Tabla 32 Hogares con acceso a servicios públicos - 2019 79
Tabla 33 Población sisbenizada por tipo de discapacidad – Comuna 6 80
Tabla 34 Población sisbenizada por estado civil – Comuna 6 81
Tabla 35 Población sisbenizada por tipo de afiliación a salud – Comuna 6 82
Tabla 36 Contenidos del informe de calidad de vida 2017 83
Tabla 37 Pobreza monetaria y extrema en Ibagué 2015 – 2017 85
Tabla 38 Mortalidad infantil en Ibagué 2015 - 2017 86
Tabla 39 Informalidad laboral en Ibagué 2015 – 2017 88
Tabla 40 Proyecciones de área, demanda y del déficit de espacio público proyectado a 2023 en Ibagué 90
Tabla 41 Espacio público promedio por comunas - 2018 91
Tabla 42 Demanda, déficit y metros cuadrados por habitante de espacio público efectivo por comunas 92
Tabla 43 Escenarios deportivos en la Comuna 6 - 2019 93
Tabla 44 Listado de parques y zonas verdes 2019 95
Tabla 45 Instituciones Educativas Comuna 6 – 2019 100
Tabla 46 Estudiantes matriculados por género y edad – Instituciones No oficiales 2019 102
Tabla 47 Estudiantes matriculados por género y edad – Instituciones oficiales 2019 102
Tabla 48 Cupos reales por Institución Educativa Oficial – 2019 105
Tabla 49 Cupos reales por Institución Educativa No Oficial – 2019 106
Tabla 50 Escenarios deportivos en la Comuna 6 – 2019 107
Tabla 51 Escenarios deportivos del Municipio de Ibagué - 2019 109
Tabla 52 Área en M2 destinadas a escenarios deportivos por comunas 2019 110
Tabla 53 Hogares con acceso a servicio de energía, alcantarillado y acueducto por comunas según el censo de 2005 114
Tabla 54 Hogares con acceso a servicio de energía, alcantarillado y acueducto por comunas según Sisben 3 (2019) 115
Tabla 55 Hogares con acceso a servicio de gas domiciliario, telefonía fija y recolección de basuras por comunas según Sisben 3 (2019) 116
Tabla 56 Descripción de acueductos comunitarios - Comuna 6 2018 118
Tabla 57 Diagnóstico IRCA – IRABA – BPS 119
Tabla 58 Proyección del déficit de vivienda y crecimiento total de unidades de vivienda de Ibagué 2005-2023 121
Tabla 59 Número de viviendas, de hogares y déficit cuantitativo por comunas censo 2005 122
Tabla 60 Rutas de Transporte de la Comuna 6 125
Tabla 61 Número de unidades económicas clasificadas por “tipo de unidad” y por comunas según censo 2005 126
Tabla 62 Número de unidades económicas clasificadas por “tipo de unidad” de la Comuna 6 y su participación en el total urbano según censo 2005 127

Tabla 63 Posición de cada comuna respecto a las demás por su participación en los diferentes tipos de unidades económicas según el censo 2005 130
Tabla 64 Junta Administradora Local de la Comuna 6 132
Tabla 65 Juntas de Acción Comunal de la Comuna 6 132
Tabla 66 Organizaciones Sociales de la Comuna 6 135
Tabla 67 Organizaciones Sociales de Adulto mayor de la Comuna 6 136
Tabla 68 Consejo Comunal de Planeación de la Comuna 6 141
Tabla 69 Centros Religiosos de la Comuna 6 143
Tabla 70 Equipamientos de seguridad en la Comuna 6 143
Tabla 71 Problemáticas equipamientos de infraestructura 149
Tabla 72 Problemáticas Servicios de salud y otros servicios públicos 150
Tabla 73 Problemáticas Sostenibilidad ambiental 151
Tabla 74 Problemáticas Seguridad, solidaridad, arraigo y pertenencia 152
Tabla 75 Problemáticas Gobernabilidad democrática 153
Tabla 76 Problemáticas desarrollo económico y desempleo 153
Tabla 77 Problemáticas Malla vial y movilidad 154
Tabla 78 Articulación de las visiones del desarrollo 159
Tabla 79 Resumen líneas estratégicas Ibagué Sostenible 2037 160
Tabla 80 Resumen estratégico Plan Maestro de Movilidad y Espacio Público 161
Tabla 81 Políticas y programas del PMMEP 162
Tabla 82 Factores identificados para la transformación de Ibagué 164
Tabla 83 Dimensiones y sectores del desarrollo 164

TABLA DE MAPAS

Mapa 1 División por comunas del área urbana de Ibagué 26
Mapa 2 División por Comunas del área urbana de Ibagué 29
Mapa 3 Área servida por acueductos comunales Río Chipalo 33
Mapa 4 Áreas productoras y beneficiarias del recurso hídrico 36
Mapa 5 Identificación de barrios de la Comuna 6 39
Mapa 6 Mapa de la división por usos del suelo de la Comuna 6 de Ibagué 47
Mapa 7 Áreas con restricciones - Amenazas urbanas en la Comuna 6 52
Mapa 8 Mapa de las zonas de protección de la Comuna 6 56
Mapa 9 Mapa de la división por tratamientos de la Comuna 6 60
Mapa 10 Estructura Comuna 6 a partir de los estratos socioeconómicos 63
Mapa 11 Distribución de la oferta de servicios por comunas – Ibagué 2019 98
Mapa 12 Distribución de la red en área urbana - 2019 99
Mapa 13 Zona de acueductos comunitarios por comunas - Ibagué 2018 118
Mapa 14 Mapa de diagnóstico por comunas – Acueductos comunitarios 2018 120
Mapa 15 Inventario de la red vial (principal y secundaria) con transporte público 2008 123

MARCO CONCEPTUAL

Para una mejor comprensión en la lectura de esta propuesta comunitaria, se hace necesario, aclarar el significado de algunos términos que en ocasiones pueden generar confusión. En tal medida se presentan algunos conceptos que se consideran importantes:

Actividad económica: procesos económicos creados en las diferentes ramas ya sean productivas, comerciales o de servicios con el fin de manejar la escasez.

Actividades religiosas: acciones encaminadas al culto, veneración y creencias de personas en la comunidad.

Amenaza: es el peligro latente que representa la posible ocurrencia de un evento catastrófico de origen natural o tecnológico, en un periodo de tiempo y en un área determinada.

Acueductos Comunitarios: son producto de la organización comunitaria y pretenden resolver la demanda del recurso hídrico para el consumo de las familias y de las actividades económicas que en estos espacios se realizan. En algunas ocasiones la comunidad ha constituido organizaciones para su manejo y administración y en otros están bajo la responsabilidad de las Juntas de Acción Comunal.

Adulto Mayor: esta categoría representa a las personas que superan los 60 años de edad y hacia quienes el Estado debe ofrecer una oferta de servicios que les permita tener un estándar en su calidad de vida.

Agua: sustancia líquida sin olor, color ni sabor que se encuentra en la naturaleza en estado más o menos puro formando ríos, lagos y mares, ocupa las tres cuartas partes del planeta Tierra y forma parte de los seres vivos; está constituida por hidrógeno y oxígeno (H_2O).

Ambiente: Es el entorno vital al conjunto de factores físicos, naturales, sociales, culturales, económicos y estéticos que interactúan entre sí, con el individuo y la comunidad donde viven, determinando su forma, carácter, relación y supervivencia.

Apoyo estatal: entendida como la óptima relación entre las entidades del Gobierno que actúa en caso de presentarse emergencia con los gestores del riesgo de la Comuna para garantizar que actuarán en forma preventiva y educativa frente a las amenazas naturales, antrópicas y biológicas.

Centros religiosos: son lugares en los cuales los feligreses o fieles de una determinada congregación religiosa se reúnen, estos espacios hacen parte de los equipamientos de un territorio.

Ciudades Amables: Es un programa del gobierno nacional que busca promover mejoras alrededor de 4 ejes fundamentales: una sociedad con ciudadanos libres y responsables, una sociedad más igualitaria y solidaria, un Estado al servicio de los ciudadanos, una economía que garantice mayor nivel de bienestar.

Comuna: es una unidad de división político-administrativa del municipio de Ibagué, con el fin de mejorar la prestación de los servicios públicos de carácter local.

Contaminación atmosférica: es aquella que se produce por la presencia de pistas de fumigación, industrias, distribuciones de gas, explotaciones mineras, incendios forestales, basuras, fuentes móviles de emisión de partículas. El impacto se evidencia en contaminación del recurso hídrico, suelo, aumento de temperatura, malos olores, aumento de las tasas de morbilidad y mortalidad, destrucción de cobertura vegetal, desplazamiento de fauna y proliferación de plagas.

Contaminación de aguas: es la alteración de las características físicas, químicas y/o bacteriológicas como resultado de las actividades humanas o de los procesos naturales que producen enfermedades en los consumidores.

Coordenadas: Las coordenadas geográficas son un sistema de referencia que utiliza las dos coordenadas angulares, latitud (Norte y Sur) y longitud (Este y Oeste) y sirve para determinar los ángulos laterales de la superficie terrestre (o en general de un círculo o un esferoide.

Cultura: es tomada como el conjunto de instituciones o establecimientos que propenden por el desarrollo intelectual, así como también la generación de espacios recreativos y de sano esparcimiento.

DANE: Sigla que identifica al Departamento Administrativo Nacional de Estadística es la entidad responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia.

Desarrollo comunitario: hace énfasis en fomentar la iniciativa de los propios individuos respecto a la solución de problemas y eventualmente en orientar su acción hacia objetivos de desarrollo previstos en los planes.

Desarrollo de la Gestión del Riesgo: significa innovación permanente en minimizar y responder a las necesidades de una población afectada en caso de presentarse una emergencia. Conlleva a la respuesta oportuna de las necesidades de la población y apoyo del Gobierno en los proyectos expuestos para minimizar las amenazas y gestionar las ayudas hacia los grupos de apoyo (primeros auxilios, evacuación y rescate) conformando unas brigadas de emergencia competitivas y eficientes.

Desastre natural: es la correlación entre fenómenos naturales peligrosos (como un terremoto, huracán, maremoto) y determinadas condiciones socioeconómicas y físicas vulnerables (como una situación económica precaria, viviendas mal construidas y mal ubicadas, tipo de suelo inestable, etc.) en otras palabras, puede decirse que hay un alto riesgo de desastre si uno o más fenómenos naturales peligrosos ocurren en situaciones vulnerables.

Empresa: Unidad económica de producción y decisión que mediante la organización y coordinación de una serie de factores (capital y trabajo) persiguen obtener un beneficio produciendo y comercializando productos o prestando servicios en el mercado.

Equipamiento Urbano: es el conjunto de edificaciones y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, o bien, en las que se proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas. En función a las actividades o servicios específicos a que corresponden se clasifican en: equipamiento para la salud; educación; comercialización y abasto; cultura, recreación y deporte; administración, seguridad y servicios públicos.

Fenómeno natural: es toda manifestación de la naturaleza. Se refiere a cualquier expresión que adopta ésta como resultado de su funcionamiento interno. Los hay de cierta regularidad o de aparición extraordinaria (lluvias en los meses de verano) y sorprendente (terremoto).

Gobernabilidad: Es la capacidad de crear y mantener colectivamente un orden social en el cual se gestionen los intereses y reivindicaciones de todos por la cooperación entre un Estado legítimo y representativo y una Sociedad Civil organizada de modo que se propicie la democracia, la participación, la convivencia, la prosperidad y los derechos humanos.

Jóvenes: es la edad que se sitúa entre la infancia y la edad adulta. Según la Organización de las Naciones Unidas, la juventud comprende el rango de edad entre los 10 y los 24 años; abarca la pubertad o adolescencia inicial de 10 a 14 años, la adolescencia media o tardía de 15 a 19 años y la juventud plena de 20 a 24 años.

Junta Administradora Local (JAL): Corporaciones Públicas de elección popular que se constituyen en un ente de representación política a nivel local.

Junta de Acción Comunal (JAC): es una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa.

Organizaciones: sistema organizado de relaciones sociales que expresan valores y procedimientos comunes, satisfacen ciertas necesidades de la sociedad.

Participación comunitaria: es la participación de la población misma en los esfuerzos para mejorar su nivel de vida, dependiendo en todo lo posible de su propia iniciativa.

Plan de Desarrollo por Comuna: es un instrumento de la planeación en el que se establece el marco de desarrollo de la Comuna con una visión estratégica compartida y del futuro, el cual es el resultado de un proceso de concertación entre los diversos actores de la planeación comunal. En él se definen las prioridades del desarrollo para orientar la aplicación racional de recursos del municipio, permitiendo así concebir objetivos y metas alcanzables en un periodo determinado.

Riesgo: es la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad.

Servicio Público: es el conjunto de prestaciones reservadas en cada Estado a la órbita de las administraciones públicas y que tienen como finalidad ayudar a las personas que lo necesiten. Suelen tener un carácter gratuito, que corre a cargo del Estado, son propios de los países con un Estado de bienestar.

Servicios Públicos Domiciliarios: Son aquellos bienes tangibles o intangibles y prestaciones que reciben las personas en su domicilio o lugar de trabajo, para la satisfacción de sus necesidades básicas de bienestar y salubridad prestados por el Estado o por los particulares mediante redes físicas o humanas con puntos terminales en los lugares donde habitan o laboran los usuarios, bajo la regulación, control y vigilancia del Estado, a cambio del pago de una tarifa previamente establecida

El servicio público domiciliario es entonces, aquel que reciben las personas en su domicilio o lugar de trabajo y sirven para satisfacer las necesidades básicas de bienestar y salubridad de la población, los cuales son y de conformidad con el artículo 1º. De la Ley 142 de 1994 los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas combustible, telefonía pública básica conmutada y la telefonía local móvil del sector rural.

Servicios sociales: están dirigidos a solucionar o mitigar toda la serie de problemas que surgen a partir de la convivencia social.

Software: Es el conjunto de los programas de cómputo, procedimientos, reglas, documentación y datos asociados, que forman parte de las operaciones de un sistema de computación.

Sostenibilidad: es la capacidad de un proceso de desarrollo de establecer unas relaciones sociales, con la naturaleza y el entorno de tal forma, que se puedan satisfacer los requerimientos actuales y se dejen los ambientes naturales en condiciones de satisfacer los de las generaciones futuras; es la capacidad de conservar y acrecentar la vida.

Vida: Propiedad o cualidad esencial de los animales y las plantas, por la cual evolucionan, se adaptan al medio, se desarrollan y se reproducen.

Vulnerabilidad: es la condición en que se encuentran las personas y los bienes expuestos a un grado de amenaza, en relación con su capacidad o inhabilidad para afrontar o soportar la acción de un evento posible.

MARCO LEGAL

Para el desarrollo de estos procesos de construcción participativa es necesario reconocer la siguiente normatividad: inicia con el reconocimiento del Artículo 339 de la Constitución

Política de Colombia de 1991, donde se manifiesta y asegura el uso eficiente de los recursos de los entes territoriales en pro del desarrollo de los municipios.

Así mismo, las normas a continuación relacionadas inciden de manera directa en los procesos de planeación territorial y sus competencias:

- La Ley 743 de 2002, por la cual se desarrolla el artículo 38 de la Constitución política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal.
- La Ley 1551 de 2012, por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios, específicamente el capítulo VII (Participación comunitaria) y capítulo VIII (Comunas y Corregimientos);
- La Ley 1757 de 2015 por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática;
- La Ley 1955 de 2019, por la cual se expide el Plan de Desarrollo Nacional 2018 – 2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad".

En términos locales, el referente principal normativo es:

- El Acuerdo 003 de 2014, por el cual se fijan los lineamientos para el funcionamiento del sistema municipal de planeación y presupuesto participativo, y su respectivo Decreto reglamentario (1000 0533);
- El Decreto 1000 0823 de 2014, por el cual se adopta la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué;
- El Acuerdo 003 de 2016, por medio del cual se declara el Distrito de Conservación de Suelos Los Cerros del Norte de Ibagué como área protegida del orden regional.
- El Acuerdo 006 de 2016, mediante el cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019 "Por Ibagué con todo el corazón".

ANTECEDENTES

Reseña histórica

En los años 30 se inicia el poblamiento de esta zona de la ciudad como consecuencia del desplazamiento originado en el país por la lucha partidista; las grandes extensiones de tierra cultivadas por latifundistas se fueron convirtiendo en el lugar elegido por los campesinos procedentes de diferentes lugares, quienes deciden ocupar algunos de estos terrenos que abarcaban desde la cuenca del río Chipalo hasta la ribera del río Alvarado en lo que hoy es la Comuna 7.

La vocación agrícola de los campesinos desplazados hizo que establecieran en esta zona sus nuevas posibilidades de vida, encontrando la oportunidad de laborar en las tierras de los latifundistas a cambio de un espacio para levantar su nuevo techo y ejercer tareas en sus cultivos.

La presencia de importantes fuentes de agua en este sector como las quebradas Ambalá, San Antonio, Las Panelas, La Tusa, entre otras afluentes del río Chipalo, y el encontrarse bordeando los cerros del Norte cerca de las grandes haciendas, facilitó el proceso de poblamiento; muchos llegaron como simples jornaleros buscando una oportunidad para trabajar y luego se fueron trayendo sus familias para quedarse.

El proceso de poblamiento de esta Comuna se inició con el Barrio Ambalá, simultáneamente se pobló el barrio la Gaviota y hacia la tercera década del siglo XX el barrio San Antonio; para el año 1975, el señor Diego Londoño Jaramillo, vendió los lotes de lo que hoy se conoce como Las Delicias primer sector y permitió que los nuevos pobladores pagaran sus lotes en módicas cuotas. Este mismo proceso se implementó para la construcción de lo que hoy se conoce como Delicias Segundo Sector en el año de 1980. Esta parte de la comuna, en la actualidad, es uno de los territorios con mayor recepción de desplazados por la violencia lo que ha sido una constante en esta zona de la ciudad.

El barrio San Antonio fue uno de los epicentros más dinámicos para el poblamiento del territorio, este barrio era una extensa hacienda de propiedad de la familia Saavedra quienes la parcelaron y la vendieron en lotes a bajo precio que se pagaban en módicas cuotas mensuales.

Igual aconteció con la parte alta del barrio La Gaviota en un proceso de ocupación espontánea de la zona de frontera a los cerros donde los pobladores urbanos por desplazamiento, falta de programas de vivienda formal o por insuficiencia de recursos para acceder a una de ellas, terminan invadiendo y construyendo en las zonas de riesgo.

Estas tierras que eran grandes haciendas propiedad de familias prestantes de la región, fueron vendidas a la comunidad de Salesianos y Capuchinos y estos a su vez, las vendieron a particulares que las parcelaron como herencias a sus familias o para construir viviendas; este es el caso de la familia Vila quienes se convierten en propietarios de grandes extensiones de tierra conocidas como la Hacienda Ambalá y la gran Hacienda del Vergel, así como de la mina Feldespatos El Vergel.

Esta empresa, se convierte en la principal industria de la zona y una de las más reconocidas industrias ibaguereñas; los habitantes de los barrios de la Comuna trabajaban como empleados en la Mina, en las fincas cafeteras y paneleras o en otras empresas de la familia Vila, otros por su parte, recibían en arrendamiento parcelas para trabajar y sembrar cultivos de plátano, aguacate, maíz, caña de azúcar, yuca y cacao.

La primera acción organizada para formar un barrio la hizo la familia Vila, en los inicios de la década del cincuenta con la urbanización Santa Bárbara, eran lotes con servicio de agua, proveniente de un acueducto de esta familia. El proceso de poblamiento de la Comuna siguió con los barrios Ambalá, Gaviota y San Antonio a mediados del siglo XX, como se expresó anteriormente.

En las dos primeras décadas del siglo XX el camino que hoy constituye la Avenida Ambalá se convierte en la vía arteria de Ibagué recorriendo el sector desde el Norte por el Salado hasta el centro de la ciudad conectando con el Sur lo que le permite un auge y desarrollo a la ciudad y

convierte al territorio de la Comuna 6 en un epicentro de nuevas construcciones para vivienda suntuaria y de estrato medio-alto.

En los años 80, los urbanizadores inician la construcción de viviendas de interés social en una forma técnica y planificada. En agosto de 1982 se construyó la Corporación Universitaria de Ibagué Coruniversitaria, lo que representa un hito en el desarrollo del sector; se aceleró la urbanización, se mejoraron las vías y muchos negocios prosperaron.

Es de destacar la importancia que recobró la Comuna por la creación de la Corporación Universitaria de Ibagué, hoy Universidad de Ibagué; este centro educativo de orden privado se convirtió en un generador de progreso para el territorio durante el final de la década de los 80 y comienzos de los años 90. El inicio de labores académicas de este centro universitario propicio un buen reconocimiento para la Comuna y para la Ciudad, esto asociado a la Avenida Ambalá permitió la acelerada fundación de barrios, llevando esto a que en menos de 10 años aumentara considerablemente la población del territorio.

Finalizando la última década del siglo XX y comienzos del XXI, se da un fenómeno mayor de desplazamiento por causa de la agudización del conflicto armado en zonas del sur del Tolima con presencia de las FARC y por amenaza de los grupos paramilitares lo que hace que muchas familias de San Antonio, Chaparral, Cajamarca y Anzoátegui, entre otras poblaciones emigren a este territorio acosados por este problema.

Esta situación dispara la ocupación territorial especialmente en el barrio La Gaviota, y Las Delicias segundo sector. Esto desencadena una serie de conflictos e intolerancia que obligan a la población existente a propiciar tareas de reconciliación y paz y coadyuvados por ONGS como la Fundación Social en el año 2004 se plantean nuevas opciones de desarrollo con inclusión de la población menos favorecida y a su vez propicia los acercamientos de todos los habitantes y actores del desarrollo para poder crear un nuevo espacio de convivencia en igualdad de oportunidades para todos, teniendo en cuenta que la población de la Comuna 6, está clasificada en los estratos del 1 al 6, predominando los estratos 1, 2 y 3.

En los últimos diez años, la continua expansión en construcciones de propiedad horizontal ha caracterizado la tendencia en el urbanismo y es la referencia que se tiene para identificar el cambio territorial y social en la Comuna; actualmente el acelerado incremento demográfico y poblacional en la Comuna, así como los efectos directos e indirectos que trae consigo esta dinámica urbana, es el centro de un gran número de problemáticas y conflictividades en el territorio.

Reconocimiento de la experiencia anterior

Para la construcción del Plan Participativo de la Comuna-PP6 en el año 2005 se desarrolló una propuesta metodológica que requirió la constitución de una estructura funcional y flexible, acorde a los requerimientos del proceso de formulación.

Esta estructura buscaba unir el componente técnico y el componente social, por lo cual se propuso constituir las siguientes instancias:

Una ***Asamblea Consultiva***, máxima instancia de participación de las comunidades en el proceso de formulación del plan. Esta instancia está conformada por representantes de todas las organizaciones sociales de la Comuna, generándose un espacio con 100 líderes como núcleo básico o masa crítica para todo el proceso de planeación.

La constitución de esta Asamblea Consultiva requirió de un trabajo previo de asambleas por cada uno de los barrios donde se socializaba y discutía el propósito del plan y se promovía la elección democrática de las personas que serían voceros y representantes de cada una de las comunidades. En estos eventos se precisó igualmente el rol de la instancia lo mismo que su naturaleza.

Una ***Junta Técnica***, constituida por representantes de las instituciones públicas y privadas que desarrollan diferentes procesos de interactuación en la comuna. Para su constitución se requirió de un proceso de concertación previo con cada una de las instituciones donde se explicitó el interés de todas y cada una de participar en una iniciativa de esta naturaleza. La Junta Técnica, se encargará de discutir y orientar metodológicamente el proceso, lo mismo que validará cada uno de los resultados que se generen en el proceso de formulación.

Un ***Equipo Técnico***, constituido por los profesionales integrantes de la Fundación Social, encargado de dinamizar y generar los resultados que el proceso demanda. Este equipo de naturaleza interdisciplinaria se ocupó de recoger y revisar la información secundaria, revisar y ajustar la cartografía, realizar el trabajo de campo para el levantamiento de la información, diseñar los instrumentos de los diferentes talleres, producir el instrumento para la realización del censo socioeconómico y el estudio sociohistórico, entre otras actividades.

Una ***Junta Asesora***, constituida por las entidades públicas y privadas y por representantes de las organizaciones comunitarias, Será una instancia asesora del proceso de Planeación y tendrá un papel muy importante en el proceso de gestión.

En el proceso adelantado en el año 2015, en la Comuna se aunaron esfuerzos entre la Administración Municipal, las instancias de planeación (Consejo Comunal de Planeación y Junta Administradora Local), Juntas de Acción Comunal y comunidad en general, para llevar a cabo el ajuste correspondiente a la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo de la Comuna 6.

El objetivo era generar un alto impacto en la comunidad con procesos que generen desarrollo y crecimiento a todo nivel, buscando optimizar las condiciones de vida y el progreso de todos los habitantes de la Comuna 6. De esta manera, se empezó a construir ciudad desde la perspectiva de la planeación participativa con los actores principales que son la comunidad directa quien conoce las necesidades y las dificultades como también las alternativas de solución para mejorar el nivel de vida y la proyección hacia el futuro.

Este proceso que inició en el 2008 con Líderes de la comuna 6 que buscaron un cambio progresivo, encontraron muchas dificultades, pero que siguieron adelante y así comenzó la construcción de este plan de desarrollo, entre ellos los diversos componentes que son: la

búsqueda, recolección, consolidación y análisis de información suministrada por fuentes secundarias, a través de consultas en libros, periódicos, revistas, registro fotográfico y trabajos relacionados con la comuna; revisión de documentación básica sobre planeación participativa y ordenamiento territorial; visitas personalizadas a instituciones públicas y privadas, las cuales fueron las principales herramientas utilizadas para elaborar el Plan, como clave de las dinámicas Integrales del Desarrollo.

El segundo componente, fue el levantamiento de información primaria para lo cual se utilizaron diversas técnicas como talleres, reuniones, recorridos de reconocimiento, aplicación de encuestas para indagar sobre los actores económicos, los actores sociales y condiciones de calidad de vida. Así mismo, conversatorios y entrevistas sobre temas concretos, en los cuales se contó con la participación activa de líderes y diversos sectores de la comunidad, como principales protagonistas del proceso, a fin de recoger sus saberes y conocimientos sobre el territorio, como también brindar formación para construir colectivamente el componente estratégico.

En ese año 2015 se realizó el proceso de actualización de la información, tanto interna como externa, que afecta directamente el desarrollo de la comuna 6 a la hora de construir proyectos que dinamicen positivamente el crecimiento de la comunidad. Las técnicas utilizadas fueron reuniones con la comunidad, líderes, organizaciones comunitarias, entre otras, recorridos de verificación y confirmación de la información ya consignada en el Plan, modificación de la información suministrada por la diferentes entidades que hacen parte directa de la comuna como son: Educación, Salud, Sisben, Seguridad, áreas protegidas, áreas de influencia con amenaza, crecimiento de la infraestructura de los diferentes barrios para la cual se adelantaron 5 reuniones, un taller de capacitación y varias visitas de campo a toda la comuna con el fin de contrastar la información necesaria, en los cuales se abordaron las siguientes temáticas:

1. *Reconocimiento de la experiencia anterior:* se hizo retroalimentación del proceso del año inmediatamente anterior para reconocer las falencias y aciertos que se registraron en proceso de actualización del Plan de desarrollo.
2. *Taller de Diagnóstico:* se recogió información básica pertinente de los actores principales que son la comunidad, en el marco de las dinámicas Integrales del crecimiento y desarrollo como insumo básico para la construcción del diagnóstico del Plan.
3. *Taller de Cartografía:* se identificaron los componentes territoriales de la comuna 6 como sustento del diagnóstico y la construcción de la propuesta de desarrollo y se incluyeron los mapas entregados por la Secretaría de Planeación.
4. *Taller de Formulación de Programas y Validación de Visión:* se identificaron los programas que agrupan el conjunto de alternativas de solución a las problemáticas ya definidas el año anterior y que sirvieron como elemento dinamizador de las decisiones para el presente año.
5. *Taller de Formulación de Proyectos:* se adelantó una capacitación en el área de proyectos y la inclusión en la plantilla MGA como apoyo a la comunidad en la búsqueda de mejorar los procesos de aprendizaje y construcción de proyectos de interés general para la comunidad.

6. *Taller de Priorización de Proyectos:* se definió dentro de la matriz de problemas el conjunto de proyectos que recogen el sentir de la comunidad frente a sus necesidades y que a su vez, solicitaban que fueran perfilados y radicados en el Banco de proyectos de la Administración Municipal.

Los resultados obtenidos en las anteriores reuniones muestran los componentes que se tuvieron en cuenta para actualizar el plan de desarrollo con miras a mejorar sustancialmente los factores que inciden de manera directa en las actividades que generan cambios en áreas tales como infraestructura y equipamientos, sostenibilidad, condiciones básicas insatisfechas y plan de ordenamiento territorial.

Para los talleres se elaboraron diferentes instrumentos, con el objeto de recolectar información, validar, verificar y consolidar los principales resultados obtenidos con la comunidad y la Administración Municipal. Con esta información se actualizó el Plan Participativo de la Comuna 6, que se estructuró en las siguientes partes: el diagnóstico, el componente estratégico, y la formulación de una propuesta de ordenamiento territorial, cuyo objetivo era presentar un análisis de la situación actual de la comuna, y alternativas orientadas a fortalecer el proceso de planeación social, político, económico, ambiental y territorial.

El primer paso fue estudiar, analizar, revisar el Plan de desarrollo actualizado y ajustado en el año 2014, reconociendo que la realidad local a pesar de sufrir cambios, éstos, no eran lo suficientemente fuertes como para generar que el plan en si, estuviera completamente descontextualizado o desactualizado. Lo que implicó variar ciertas tablas en cuanto al comportamiento generado durante el año anterior y así establecer cifras acordes a la actualidad que vive la comuna 6 y de esta manera articular todos los ejes propuestos para facilitar el proceso de gestión del Plan estratégico mediante la priorización y perfilación de proyectos importantes para el desarrollo sostenible de la Comuna 6.

Se identificó que era necesario adelantar un proceso de actualización de la información consignada en el plan de desarrollo, empezando por la información demográfica, la cartografía y en general los cambios registrados en los diferentes indicadores que se encuentran clasificados en las dinámicas integrales del desarrollo (Competitividad, Gobernabilidad Democrática, Sostenibilidad Ambiental y Solidaridad). Para este proceso, se empleó información de fuentes secundarias y la revisión detallada del plan.

De igual manera, se planteó el desarrollo de tres actividades puntuales con la participación amplia de los líderes de los diferentes sectores, organizaciones del territorio y comunidad en general, donde se adelantó un recorrido por la comuna, de la siguiente manera:

Tabla 1. Propuesta Metodológica para la actualización del Plan de Desarrollo - 2015

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PROPÓSITO
Recorrido por la Comuna 6	Revisar y actualizar la cartografía de la Comuna, incluyendo los proyectos de vivienda que se han construido en el territorio desde hace unos años atrás y que están siendo habitados actualmente.
Validación de la información obtenida.	El objetivo es poner en consideración de los asistentes, la información obtenida de los diferentes sectores económicos, productivos, sociales y ambientales con el fin de validarlos y dejarlos plasmados dentro del presente plan.
Revisión y ajuste del componente estratégico.	Se hace la respectiva validación del componente estratégico (misión, visión, objetivos, políticas y estrategias) además de los diferentes planes, programas y proyectos. La idea adelantar la perfilación de los proyectos importantes para la comunidad y determinar la viabilidad de los mismos mediante las herramientas dadas por Planeación Municipal.
Elaboración del documento final.	En esta última actividad se presentan los avances ajustados y revisados del plan para ser puestos en consideración de los asistentes con la cartografía actualizada y así, se cierra el proceso de actualización del plan.

Fuente: Metodología construida por la Secretaría de Planeación Municipal 2015

Este ejercicio mancomunado, permitió enriquecer y actualizar la información del territorio, generando una estrecha relación entre la Administración Municipal y las comunidades, lo que produce un cambio metodológico necesario y la necesidad de experimentar un mejoramiento contínuo para alcanzar la optimización de los recursos que sean asignados a la comuna 6.

Es importante resaltar que durante el proceso de actualización y ajuste del Plan de Desarrollo de la Comuna 6 para el año 2015, el Consejo Comunal de Planeación, la Junta Administradora Local y todas las organizaciones comunitarias jugaron un papel importante, no sólo en el proceso de revisión y evaluación, sino el aporte significativo para implementar los cambios necesarios para dejar plasmado todos los factores fundamentales que necesita este territorio.

3.3. Proceso actualización del Plan de Desarrollo de la Comuna 6 - 2019

El proceso de actualización del Plan de Desarrollo de la Comuna 6 para el año 2019 retoma varias actividades realizadas en el ejercicio de planeación del año 2015; sin embargo, utiliza insumos adicionales que fortalecen el contenido del mismo, como lo son la visión del desarrollo bajo las premisas estratégicas plasmadas en el Plan de Desarrollo Nacional “Pacto

por Colombia, pacto por la equidad 2019 – 2022", los Objetivos del Desarrollo Sostenible, Ibagué sostenible 2037 "Territorio conector, colectivo y competitivo", y la armonización del Plan de Desarrollo de la Comuna con el Plan de Desarrollo Municipal "Por Ibagué con todo el corazón 2016 – 2019".

Imagen 1 Miembros del Consejo Comunal de planeación - 2019



Fuente: Elaboración propia del Consejo Comunal de Planeación 2019

Igualmente, el trabajo directo en campo realizado por el Consejo Comunal de Planeación de la Comuna ha generado información primaria que brinda en detalle datos y cifras que son de carácter incluyente para la actualización del plan de desarrollo, y que fortalecen el trabajo comunitario y determinan a esta instancia de planeación como motor de desarrollo social y comunal.

Por su parte la Secretaría Técnica de Planeación suministró información que sirvió para condensar el documento, y aunque no se recepcionó el 100% de la información solicitada y requerida por parte del Consejo Comunal de Planeación de la Comuna 6, se analiza y se presenta en el presente documento de actualización del Plan de Desarrollo de la Comuna.

Asimismo, con el propósito claro y definido de establecer el presente documento como una herramienta de planeación coherente con las necesidades, problemáticas e iniciativas ciudadanas que se generan en el territorio de la Comuna, se decidió por parte del Consejo Comunal de Planeación tener un énfasis de desarrollo con eje fundamentado en la protección del agua, la vida y la sostenibilidad.

Imagen 2 Comuna 6: Agua, vida y sostenibilidad



Fuente: Elaboración propia del Consejo Comunal de Planeación 2019

Por último, se tiene en cuenta el objetivo de planeación de las unidades de gestión, reconociéndola como un espacio donde confluyen de manera libre y voluntaria las organizaciones y líderes más representativos de cada comuna con el fin de trabajar alrededor de la gestión y ejecución de los proyectos del plan de desarrollo comunal, y con el propósito de dinamizar y articular los actores del territorio para la gestión de la agenda inter territorial de desarrollo, actuando como interlocutor ante el Estado, los gremios económicos y la sociedad civil, se consideran sus aportes para el planteamiento de la presente actualización del plan de desarrollo de la Comuna 6.

1. ASPECTOS TERRITORIALES

Con el propósito de realizar una actualización del plan de desarrollo acorde a la realidad y necesidades del territorio y de la población de la Comuna 6 del Municipio de Ibagué, el Consejo Comunal de Planeación, con el objetivo de obtener unos indicadores de desarrollo territorial coherentes al proceso de actualización, solicitó a través de oficio remitido con fecha de 27 de marzo de 2019 a la Secretaría de Planeación Municipal y otras dependencias la información de las siguientes variables relacionadas con los aspectos territoriales.

Aspectos geográficos:

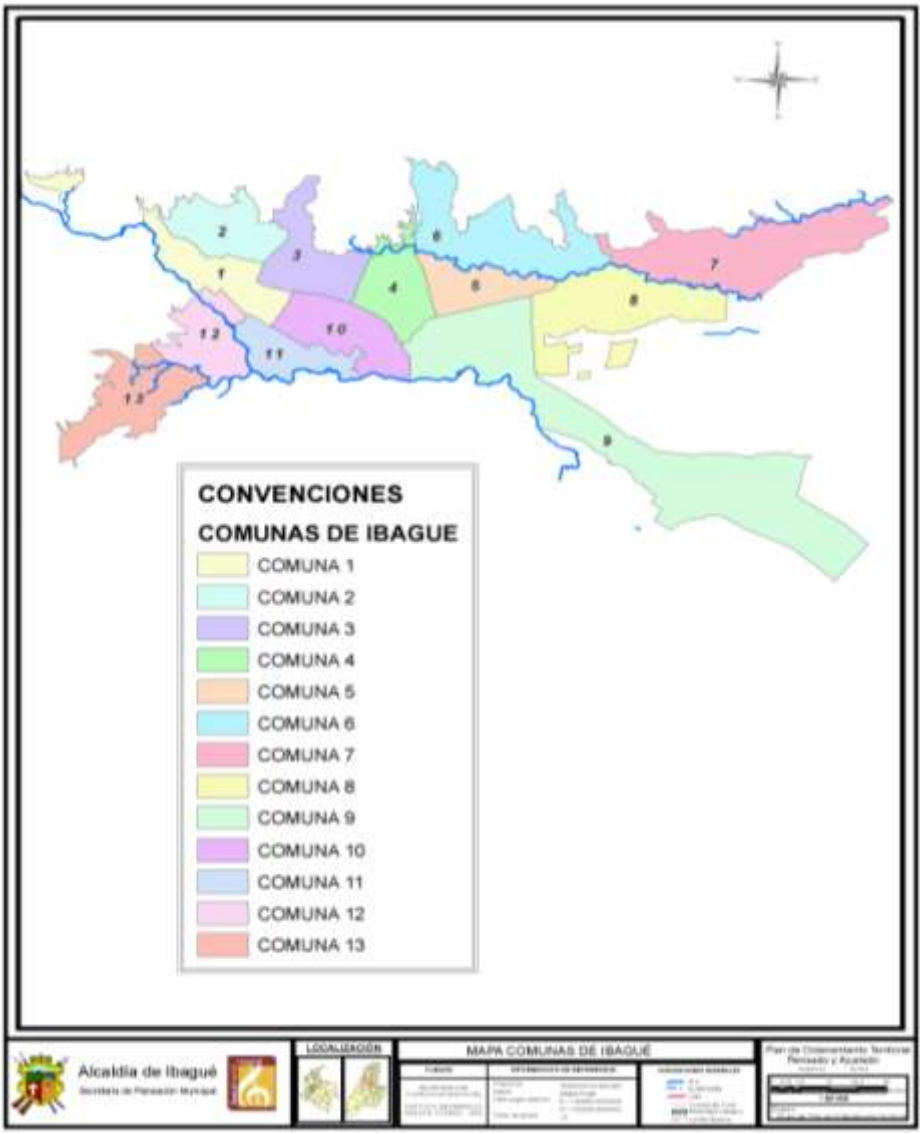
- 1.- División Política de la Comuna 6: Barrios, Urbanizaciones, Conjuntos Cerrados, Asentamientos legalizados y No legalizados
- 2.- Altura sobre nivel del mar y pisos térmicos
- 3.- Coordenadas de localización

- 4.- Límites naturales y alinderamiento
- 5.- Inventario Hidrográfico y Orográfico
- 6.- Área Total de la Comuna Seis
- 7.- Áreas de Expansión
- 8.- Áreas de transición urbana – rural

Como resultado de dicha solicitud solo se recibió una parte de la información relacionada con la última revisión del POT legalizado bajo el Decreto 0823 de 2014; por tal razón, solo se hizo una actualización cartográfica de las variables relevantes que dicho ajuste presenta.

1.1 Caracterización Geográfica

Mapa 1 División por comunas del área urbana de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

Área por comunas

Una de las primeras variables que se relacionan para la interpretación de los aspectos territoriales es la determinación de las áreas de cada una de las comunas. A continuación se presenta la información por comunas.

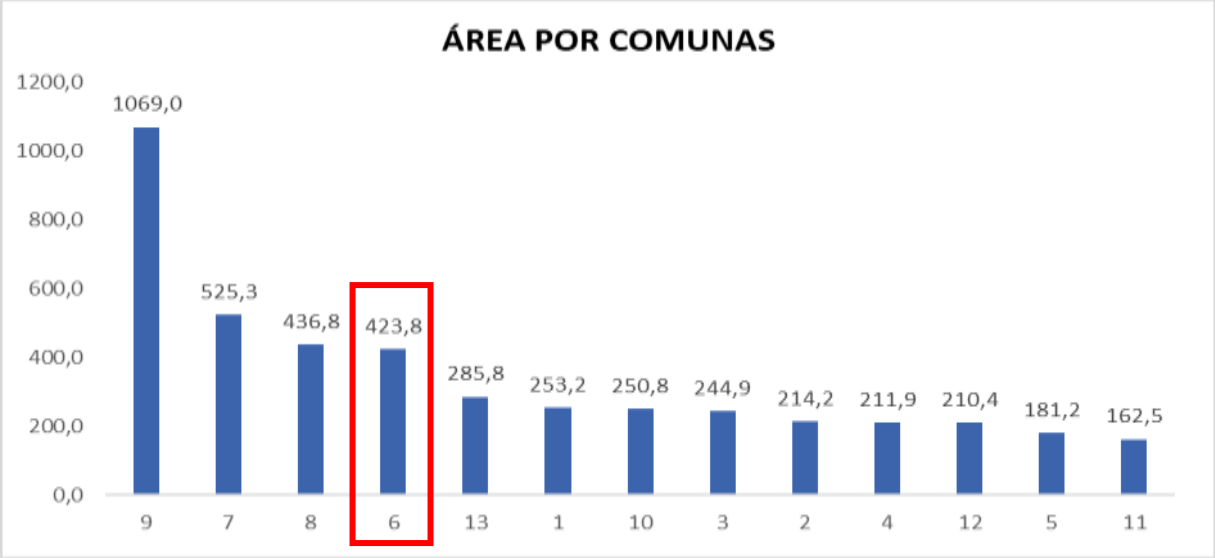
Tabla 2 Áreas por comunas en el municipio de Ibagué

COMUNAS	ÁREAS (HAS)	PARTICIPACIÓN %
1	253,2	5,7%
2	214,2	4,8%
3	244,9	5,5%
4	211,9	4,7%
5	181,2	4,1%
6	423,8	9,5%
7	525,3	11,8%
8	436,8	9,8%
9	1.069,0	23,9%
10	250,8	5,6%
11	162,5	3,6%
12	210,4	4,7%
13	285,8	6,4%
TOTAL	4.470	100%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014

La comuna 6 presenta un total de 423,8 hectáreas, correspondientes al 9,5% del total del área urbana del municipio de Ibagué. (4.470 Has), convirtiéndose de esta manera en la tercera comuna más grande en extensión, superada por la comuna 9 que ocupa el primer lugar con un área de 1.069 hectáreas lo que corresponde al 23.9% del total del suelo urbano de Ibagué, tal y como se observa en la siguiente gráfica.

Imagen 3 Áreas por comunas de Ibagué



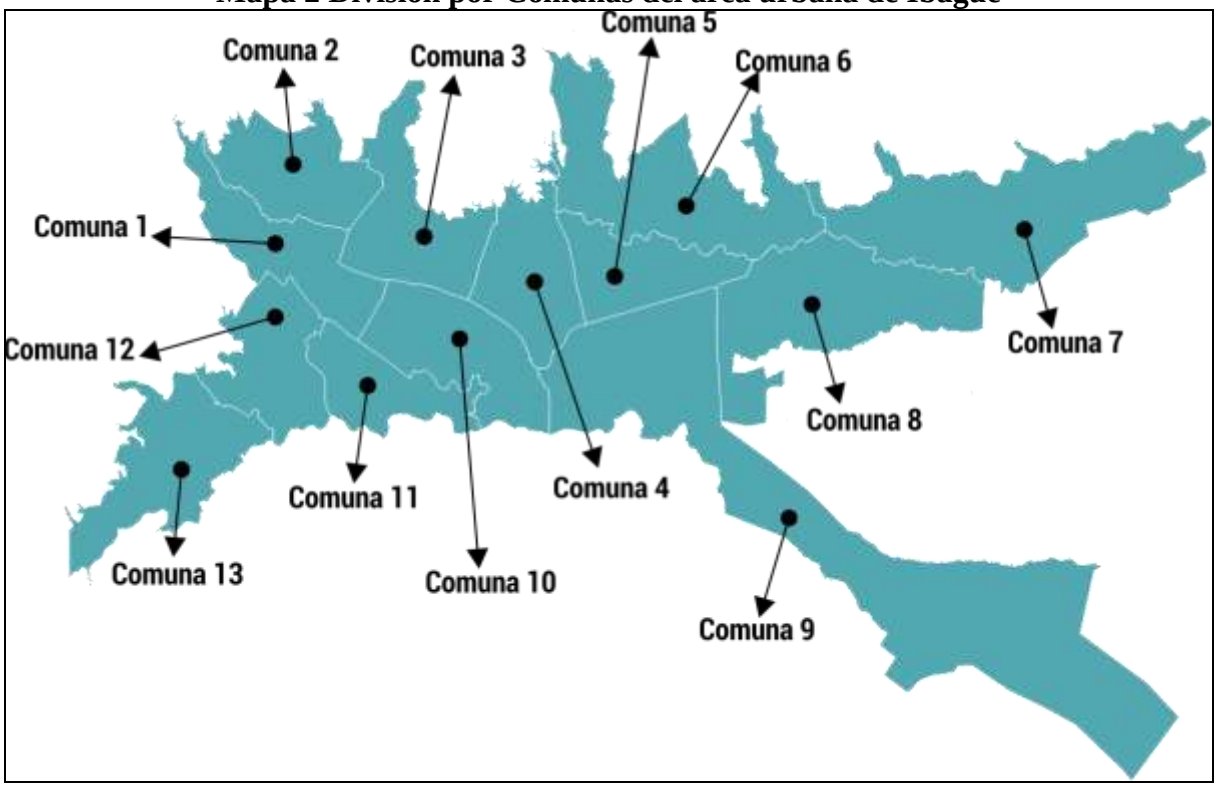
Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014

Los aspectos territoriales de la Comuna 6 se determinan a partir de la descripción de los límites de la misma y las características más relevantes de su geografía; en este sentido, la participación en la Comuna se define de acuerdo con los diferentes tipos de usos de suelo, los tratamientos que especificaron para dichos usos, las áreas protegidas y las zonas de amenaza, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial de Ibagué y la cartografía Geológica – Geotécnica y de Aptitud Urbanística para la ciudad aprobada mediante Decreto 0823 del año 2014.

El análisis de los diferentes componentes anteriormente enunciados, permitirán tener una aproximación a la vocación de la Comuna en el contexto urbano, municipal y regional.

Identificar la vocación de la Comuna 6, permite articular los objetivos comunales al cumplimiento de los objetivos socio-territoriales y ambientales contenidos en los modelos de ocupación de Plan de Ordenamiento Territorial y en los programas y proyectos estratégicos del Plan de desarrollo Municipal “Por Ibagué con todo el corazón”.

Mapa 2 División por Comunas del área urbana de Ibagué



Fuente: CIMPP - Secretaría de Planeación Municipal 2019

Como complemento, se presenta un análisis de la prevalencia y continuidad de los estratos en la comuna y un listado de los barrios que la componen. En el recorrido hecho de manera mancomunada entre la Administración Municipal y el apoyo técnico de líderes y las diferentes organizaciones, se revisó la cartografía del territorio, con los distintos sectores que lo integran, siendo un importante insumo para la Caracterización Geográfica.

Según lo establecido por el POT (Plan de Ordenamiento Territorial), los límites de la Comuna 6 son los siguientes: "Partiendo de la intersección de la Avenida Ambalá con la Quebrada San Antonio, por esta quebrada aguas arriba hasta la curva de nivel cota 1.200, siguiendo por esta curva de nivel hacia el Oriente hasta interceptar la Quebrada Ambalá, por estas aguas arriba hasta la Coordenada 985.400 N (costado norte del Barrio Las Delicias), por esta coordenada hacia el Oriente hasta encontrar la Quebrada La Balsa, por éstas aguas abajo hasta encontrar la curva de nivel cota 1.160, siguiendo por esta curva de nivel hacia el Oriente hasta encontrar la Quebrada Las Panelas, por éstas aguas abajo hasta interceptar la curva de nivel cota 1.100, siguiendo por esta curva hasta encontrar la Quebrada La Mulita, por éstas aguas abajo hasta la curva de nivel cota 1.075, siguiendo por esta curva de nivel hasta encontrar la Quebrada La Saposa, por éstas aguas arriba hasta la curva de nivel cota 1.160, por esta curva de nivel hacia el Oriente hasta la Quebrada La Tusa, de allí aguas abajo hasta encontrar la Quebrada Chípalo y por éstas aguas arriba hasta la Quebrada San Antonio.

Tabla 3 Límites geográficos de la Comuna 6

ÁREA DE ESTUDIO		
LIMITES	NORTE	Cerros del Norte de Ibagué. Veredas La Pedregosa, Bellavista, Ambalá y San Antonio
	SUR	Río Chípalo. Comunas 5 y 8
	ORIENTE	Divisoria de aguas entre las cuencas del río Chípalo y la quebrada Chembe. Quebrada La Tusa. Comuna 7
	OCCIDENTE	Comuna 4. Quebrada San Antonio

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal 2015

El POT manifiesta que la Comuna 6 "Se localiza al norte del río Chípalo, teniendo como sector de mayor consolidación el barrio Ambalá; la diversidad de proyectos que se han desarrollado a lo largo de la vía Ambalá para diferentes estratos, es la muestra más notoria del contraste de estratos y calidad de la vivienda que se presenta en Ibagué. Esta comuna cuenta con una gran área de reserva para vivienda de buenas especificaciones y para estrato medio – alto.

En los próximos ítems se presentan las principales características territoriales de la Comuna según información técnica recopilada y aprobada mediante el Decreto 0823 de 2014.

Altura
La comuna 6 se encuentra ubicada a 1.285 metros sobre el nivel del mar.

Extensión
Según el Decreto 0823 de 2014 y su cartografía, la comuna 6 cuenta con 423,8 hectáreas.

Fisiografía
Es el estudio y la descripción de las formas externas de la tierra dada por los fenómenos que en ella suceden, tales como fallas geológicas, procesos geomorfológicos e incidencia de factores climáticos, sin dejar de lado la cobertura vegetal y los suelos que hacen parte del paisaje terrestre. Según la Memoria explicativa del mapa fisiográfico de suelos del Municipio de Ibagué, la comuna 6 presenta diferentes relieves, entre los que sobresalen:

- ***Relieve montañoso erosional***

Se encuentra al norte del territorio, forma un cordón montañoso, por donde drenan una serie de riachuelos y quebradas. Están situadas en alturas comprendidas entre los 1.000 y 2.000 msnm, el relieve está conformado por fuertes pendientes que van desde muy escarpadas hasta fuertemente quebradas. Los procesos erosionales han configurado un relieve montañoso abrupto, con cimas e interfluvios agudos y redondeados, laderas empinadas y con intensa disección.

- ***Relieve colinado erosional***

Se ubica al norte de la Comuna formando un gran cordón colinado, por donde drenan una serie de riachuelos y quebradas. Están situadas en alturas comprendidas entre los 900 y los 1.300

msnm, el relieve está conformado por lomas y colinas de pendientes que van desde ligeramente onduladas a escarpadas. Los procesos erosionales han configurado un relieve colinado con cimas e interfluvios agudos y sub redondeados, laderas empinadas y con intensa disección.

- ***Ápice – cuerpo (TPC1)***

Parte proximal e intermedia de los abanicos aluviales, caracterizados por un patrón de drenaje distributario, moderadamente inclinado de pendiente entre 7 a 12%, de forma convexa y compuesto por una serie de aluviones finos y gruesos hacia el ápice. Presentan escurrimientos difusos concentrados por los drenajes que bajan de las partes altas, arrastre de materiales y deslizamientos en épocas de alta pluviosidad, afectando los asentamientos establecidos en las zonas bajas (barrios de la Comuna 6).

Geología

La Comuna 6, se encuentra sobre un piedemonte resultado principalmente de abanicos aluviales formados por los depósitos de sedimentos provenientes de la erosión y de fenómenos de remoción en masa que ocurren en la zona montañosa y que han sido arrastrados por las quebradas que drenan el territorio.

Sobresalen en el territorio la falla de la Victoria, la cual provoca fenómenos de remoción en masa en la parte alta de las quebradas San Antonio, Ambalá y las Panelas; la falla del Vergel deriva su nombre de la mina de feldespato, se localiza en línea recta, aproximadamente 6 Km al oriente de la Comuna; este sitio presenta los mejores rasgos geomorfológicos y texturales consistentes en planos de fricción (planos de falla), superficies estriadas y epidotizadas, escalones, sillas de fallas, etc. que permiten su identificación como una falla de plano vertical y movimiento en el mismo sentido.”

De otra parte, en los Cerros del Norte, se identifica la zona conocida como Batolito de Ibagué, su origen está relacionado a los procesos de sedimentación de materiales arrastrado por las quebradas que nacen en esta zona y que se generan principalmente en épocas de fuertes aguaceros.

Caracterización del Ecosistema

Para el desarrollo del territorio es importante que la comunidad se familiarice con las características de la tierra, el paisaje, los recursos naturales que posee su territorio, así como la riqueza en fauna y flora, los usos del suelo y su destinación, entre otros aspectos que no son trabajados cotidianamente.

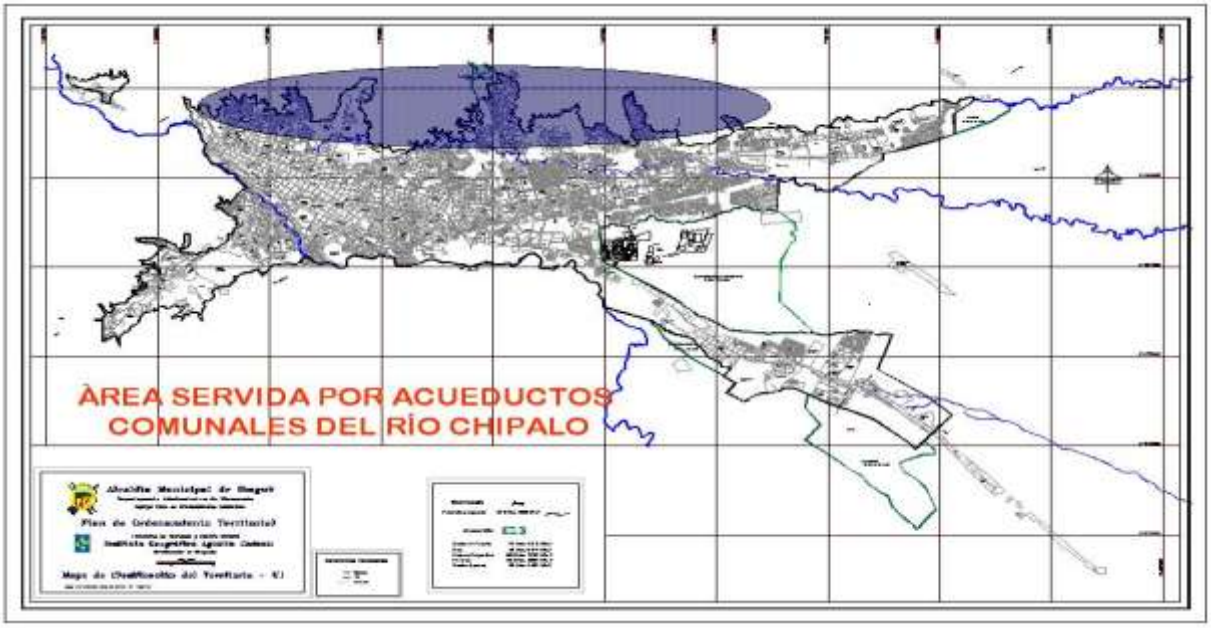
Estos son algunos de los elementos que se tienen en cuenta para desarrollar la caracterización del ecosistema, como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 4 Caracterización del Ecosistema

Caracterización del Ecosistema		
Rangos Altitudinales (msnm)		990 -1.285
Clima (según zonificación ambiental CORTOLIMA)		Templado semi-húmedo
Geoforma		Relieve montañoso erosional
		Laderas regulares quebradas escarpadas
		Piedemonte diluvio aluvial
Pendiente		12% - 25%
Geología		Depósito coluvio –aluviales
Procesos		Urbanización y loteo informal
		Contaminación de fuentes
		Deforestación
		Erosión hídrica laminar moderada
Suelos	**Textura**	Franco arenosa
	Composición	Arena (70%), Arcilla (20%), Limos (10%)
Fauna		50 especies identificadas (Guatín, azulejo, murciélago, perico, torcaza, mirla, lagartija, hormiga arriera, mariposa, guacharaco, loro, pava, perdiz, toche, grillo)
Vegetación Natural	**Tipo**	Herbácea y arbustiva
	Composición	94 especies identificadas (Cordia alliodora, Cecropia, Vismia, Pinus, Tabebuia rosea, Trichanthera gigantea, Mangifera indica, Inga edulis, Citrus)
Uso y Cobertura		Urbano
		Asentamientos Subnormales
		Pastos
		Extracción material
		Bosque ribereño

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal 2015

Mapa 3 Área servida por acueductos comunales Río Chipalo



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal 2015

Hidrografía. La cuenca alta del Río Chipalo es el sistema principal que drena la Comuna 6, todas las corrientes de agua que descienden de los cerros en la zona confluyen en la margen izquierda del mencionado río.

Esta cuenca que posee en general áreas de captación con topografía entre pronunciada y fuertemente escarpada, alta pendiente racional en sus cauces, condiciones que se traducen en agua de mayor turbulencia, mejor oxigenación y mineralización, mayor capacidad de erosión y transporte y que no tiene conexión con el aparato volcánico, se constituye en uno de los principales sistemas hídricos del municipio ya que surte los acueductos de una gran proporción de la población urbana, se utiliza como sistema de desagüe de aguas servidas de la ciudad y además, provee recurso para el riego de un importante sector de la Meseta de Ibagué en la cual se desarrolla la agricultura mecanizada o intensiva, especialmente el cultivo del arroz, actividad que tradicionalmente ha sido pilar del sistema económico de la ciudad.

Imagen 4 Afluente Río Chípalo



Fuente: Elaboración propia del Consejo Comunal de Planeación 2019

Esta situación genera una serie de relaciones que refuerzan la caracterización del área de estudio como ecosistema estratégico urbano - rural, al poseer una oferta ambiental de bienes y servicios significativa para el territorio municipal.

A continuación se presentan algunas cifras obtenidas del POT y la Zonificación Ambiental con las cuales se determina con más precisión el área de influencia y sus principales características.

Tabla 5 Influencia del Sistema del río Chípalo en el Área Urbana

Sistema hídrico	Cubrimiento ciudad		Q (M^3/Seg)	Aporte (%)
	Has	%		
Combeima	1.437.98	25.8	6.14	47.9
Chipalo	1.897.95	34.0	1.44	11.3
Alvarado	398.69	7.2	1.10	8.6
Opia	1.842.60	33.0	0.63	4.9
Cocora			3.500	27.3

Fuente: POT 2015

Las fuentes hídricas más importantes de la Comuna 6 que tributan al río Chípalo son las siguientes: Ambalá, la Balsa, las Panelas, la Mulita, la Tuza y la Saposa; quebradas que abastecen los 7 acueductos comunitarios que se encuentran en el territorio y que prestan el servicio a más de 28.000 habitantes.

Tabla 6 Oferta y Demanda del Recurso Hídrico

Acueducto	Fuente	Caudal (Lts/Seg)	Concesión	Captación
Acuambalá	Las Panelas	171.00	12.5*	28.0
San Antonio	Ambalá	270.0	4.81	2.6
El Triunfo	Ambalá	270.0	10.0	4.0
Las Delicias	La Balsa Las Panelas	5.0 57.82	3.0 9.52	3.0 4.0
Gaviota	La Tuza	33.33	13.33	10.0
Mirador de la Gaviota	La Tuza	S.I*	1.0	S.I.*
Bellavista	Ambalá	270.0	2.04	2.0
Los Ciruelos	Ambalá	270.0	7.6	2.5

*Sin información

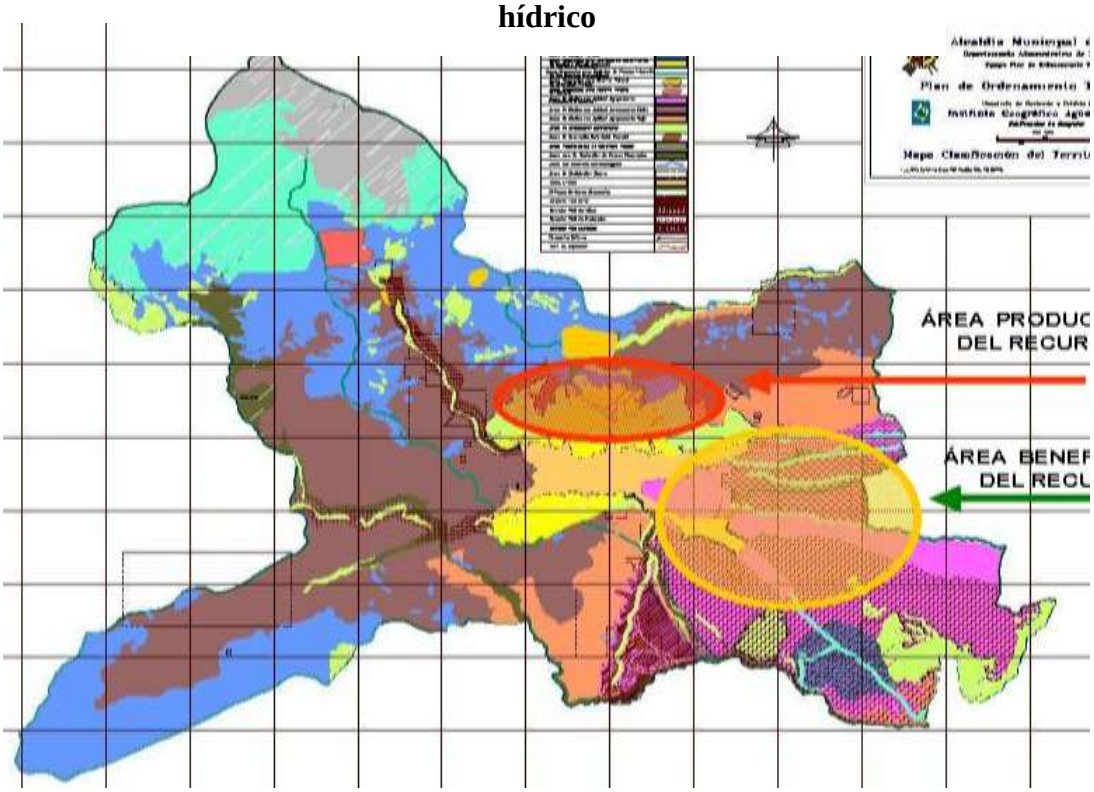
Fuente: Acueductos Comunitarios de la Comuna 6 de Ibagué - 2018

Otro sector que depende en gran parte del recurso hídrico generado en la Comuna 6, es la agricultura intensiva que se desarrolla en la Meseta de Ibagué. En este caso, Cortolima y otras entidades públicas y privadas han implementado programas de adquisición de predios en áreas productoras de la cuenca, especialmente en las veredas Calambeo, Alaska, la Pedregosa y Bellavista.

Un factor poco analizado, pero que reviste una importancia capital para el futuro del suministro de agua en el municipio, es el referido a las aguas subterráneas y en este caso, también el área de estudio tiene un papel principal en el contexto municipal.

Como lo muestra el mapa de áreas productoras y beneficiarias del recurso hídrico, los cerros del Norte se constituye en pieza fundamental del sistema de aguas subterráneas en el entorno inmediato del área urbana debido a sus características geológicas y geomorfológicas y de su conservación depende entonces un recurso importantísimo que podría garantizar en el futuro el desarrollo de áreas tan importantes como la zona industrial especial propuesta por el POT para Buenos Aires y el funcionamiento de los equipamientos de orden nacional propuestos en la meseta y que constituirán la plataforma de servicios que deben permitir la materialización de los modelos de ocupación regional y municipal.

Mapa 4 Áreas productoras y beneficiarias del recurso hídrico



Fuente: Plan Participativo de la Comuna 6 - 2015

Clima. La Comuna 6 tiene una temperatura media anual de 25°C y una precipitación bimodal, es decir, con dos períodos de lluvias. El primero comprende los meses de marzo, abril, mayo y junio, y el segundo, en septiembre, octubre y noviembre. Los períodos secos van comprendidos de diciembre a febrero y de junio a agosto.

De acuerdo con el POT y la Zonificación Ambiental de CORTOLIMA, la comuna 6 se inscribe dentro de una provincia climática (Caldas-Lang) que es la siguiente:

"Templado Semi-húmedo (TSH): *Con una altura entre los 956 a 1.898 m.s.n.m., temperatura entre los 17.5 y 24 °C. "En los registros correspondientes se evidencia la variación de la temperatura media anual y valores extremos máximos y mínimos en las estaciones Aeropuerto Perales y Chapetón. Durante el periodo comprendido entre julio y octubre se incrementan los valores de temperatura en la estación Aeropuerto Perales. Los valores característicos de temperatura en esta estación son: promedio anual de 23.9° C, máxima absoluta de 36.4° C y mínima absoluta de 14.4° C."*

La caracterización climatológica depende de la cobertura espacial de la red de estaciones, la calidad de la información, el periodo de registro y la existencia de dichos registros para cada uno de los factores requeridos. Para este caso, solamente se cuenta con dos estaciones (Chapetón y Aeropuerto Perales) localizadas fuera de la zona lo que hace que la información no sea óptima.

Calidad de la Malla Verde

La zona de manejo y protección ambiental como zona de reserva forestal la determinan los Cerros del Norte que hacen parte del área de transición urbana rural de la Comuna 6 como su zona de influencia inmediata. La existencia de un mosaico de vegetación que cumple función protectora de los cauces de agua, fauna silvestre y la calidad de los suelos hace necesaria la construcción del Distrito Integrado de los Cerros del Norte y con ello la protección de áreas verdes.

Los bosques más representativos de la comuna están localizados en Ñancahuazú y la Institución Educativa Hermann Gmeiner SOS, (predios donde hoy subsisten las aldeas SOS y funciona la universidad UNIMINUTO); Frente a las demás zonas del territorio se evidencia la afectación a las quebradas, como resultado de proyectos urbanísticos que no respetan la ronda hídrica y no tienen ningún control por parte de las autoridades ambientales.

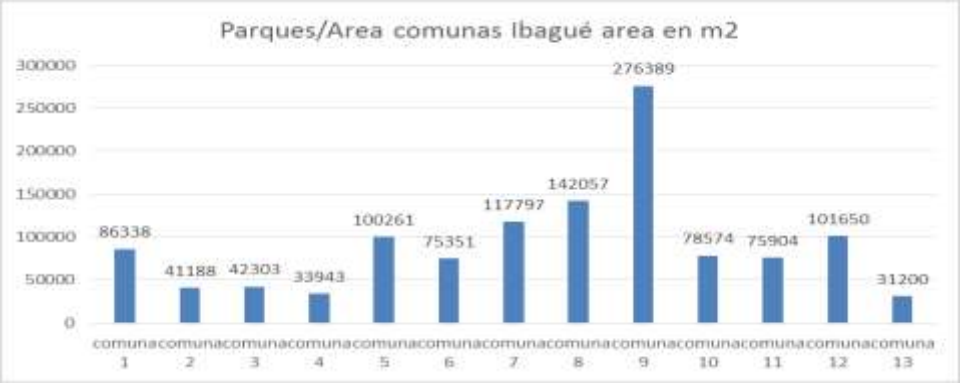
Imagen 5 Mosaico de vegetación Comuna 6



Fuente: Elaboración propia del Consejo Comunal de Planeación 2019

En el último cuatrienio, y viendo la necesidad imperante en la Comuna de que se genere inversión en parques, zonas verdes y áreas de esparcimiento, se realizó inversión social en el tema de parques y zonas de recreación; sin embargo, y debido a nuestro déficit real de espacio público en el territorio, las instancias de planeación seguirán en procura de solicitar cada vez más espacios de este tipo y de mejor calidad. En la siguiente imagen se presenta el total de metros cuadrados actualizado a 2019 de las áreas destinadas a parques y algunas zonas verdes.

Imagen 6 Área en metros cuadrados de parques en las comunas - 2019



Fuente: Ibagué limpia S.A. E.S.P. 2019

Tal cual se evidencia en la gráfica anterior, la Comuna 6 es la quinta unidad territorial del municipio de Ibagué con áreas destinadas a uso de parques, y aunque se realizó inversión por parte de la administración municipal en el último cuatrienio, y conociendo los espacios libres y zonas verdes de la comuna, se debe hacer énfasis en seguir construyendo espacios de paz a través de la recreación y el deporte.

Tabla 7 Área en metros cuadrados de parques en la ciudad de Ibagué – 2019

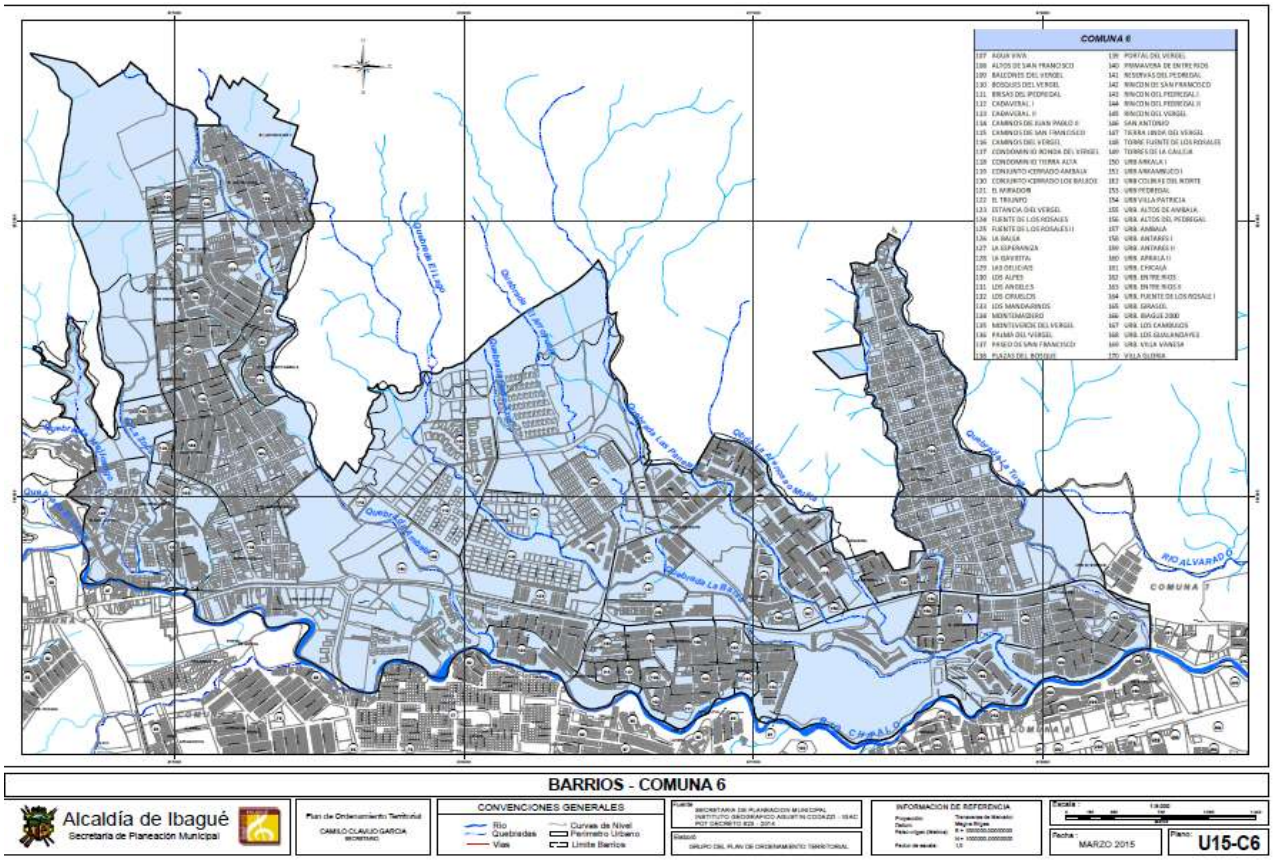
Comuna	Área en M2	Participación
Comuna 1	86.338	7,2%
Comuna 2	41.188	3,4%
Comuna 3	42.303	3,5%
Comuna 4	33.943	2,8%
Comuna 5	100.261	8,3%
Comuna 6	75.351	6,3%
Comuna 7	117.797	9,8%
Comuna 8	142.057	11,8%
Comuna 9	276.389	23,0%
Comuna 10	78.574	6,5%
Comuna 11	75.904	6,3%
Comuna 12	101.650	8,5%
Comuna 13	31.200	2,6%
TOTAL	**1.202.955**	**100%**

Fuente: Ibagué Limpia S.A E.S.P 2019

1.2. División Política

Actualmente, y tomando información primaria recolectada por el Consejo Comunal de Planeación de la Comuna 6 en el año 2019, la cartografía urbana de la Comuna se encuentra actualizada. La presente información se condensó gracias al trabajo adelantado por parte de la Unidad de Gestión (con el apoyo técnico de la Fundación Social) en el año 2014. A

Mapa 5 Identificación de barrios de la Comuna 6



Fuente: Decreto 0823 de 2014 – Cartografía – Plano U15 (Barrios)

Caracterización Político-Administrativa

El desarrollo urbanístico de la Comuna 6, se inició en los años 40, con el poblamiento de las haciendas que se encontraban en la zona; la ocupación de familias en las empresas de los Vila y la presencia de importantes fuentes hídricas como las quebradas las Panelas, Ambalá, San Antonio, la Tusa entre otras, motivaron que los habitantes fueran abriendo trochas y caminos, los cuales facilitaron y estimularon la ocupación del territorio.

A partir de la década del 50, con la llegada de familias desplazadas por la violencia surgen barrios como Ambalá, Delicias y Gaviota. Durante la década de los ochenta, el inicio de labores académicas de la Universidad de Ibagué (Coruniversitaria), estimuló el reconocimiento de esta zona como un sector importante para el desarrollo de la ciudad y motivó la urbanización a lo largo de la Avenida Ambalá considerada como una vía rápida que comunicaba el centro de la ciudad con el barrio El Salado. En menos de diez años, se fundaron los barrios Cámbulos, Gualandayes, Entrerríos, La Esperanza, Pedregal, La Primavera y San Francisco, con diferentes etapas.

Este proceso de urbanización continúa en los noventa con la construcción de nuevos barrios de diferentes estratos socioeconómicos como Ciruelos, Mandarinos, Los Ángeles, Urb. Ambalá, Arkambuco, Chicalá, Cañaveral, Caminos del Vergel, La Balsa, Ñancahuazú, Girasol, Triunfo, Bellavista, Fuente de los Rosales, entre otros.

La llegada de población desplazada por la agudización del conflicto armado en diferentes zonas del departamento y el país fue un aspecto que motivó e influyó en el surgimiento de asentamientos en zonas de alto riesgo como Delicias, San Antonio, Oasis, El Obrero y Gaviota, así como, la construcción de nuevos barrios en el territorio.

El desordenado y acelerado proceso de poblamiento de la Comuna 6, ha promovido lo que algunos investigadores llaman una segregación residencial socioeconómica, entendida como "…el distanciamiento y la separación de los distintos grupos de población que conforman una comunidad…"(Vargas – Jiménez), produciendo fuertes y evidentes diferencias en la configuración espacial del territorio, que aumentan las disparidades entre los habitantes de uno y otro sector y la ausencia de equipamientos sociales que contribuyen a la construcción del tejido social.

Un caso representativo de esta situación es el desarrollo de un buen número de proyectos urbanísticos para estratos 4, 5 y 6 construidos en los últimos 5 años y que ubican a la comuna como el sector más valorizado de la ciudad de Ibagué, en contraste son pocas las ofertas de vivienda de interés social que permitan mejorar las condiciones de habitabilidad y disminuya el hacinamiento en los sectores populares.

Tabla 8 Distribución de barrios Comuna 6 según POT 2014

BARRIOS COMUNA 6 - DECRETO 0823 DE 2014	
107 AGUA VIVA	139 PORTAL DEL VERGEL
108 ALTOS DE SAN FRANCISCO	140 PARQUE RESIDENCIAL PRIMAVERA
109 BALCONES DEL VERGEL	141 RESERVAS DEL PEDREGAL
110 BOSQUES DEL VERGEL	142 RINCON DE SAN FRANCISCO
111 BRISAS DEL PEDREGAL	143 RINCON DEL PEDREGAL I
112 CAÑAVERAL I	144 RINCON DEL PEDREGAL II
113 CAÑAVERAL II	145 RINCON DEL VERGEL
114 CAMINOS DE JUAN PABLO II	146 SAN ANTONIO
115 CAMINOS DE SAN FRANCISCO	147 TIERRA LINDA DEL VERGEL
116 CAMINOS DEL VERGEL	148 TORRE FUENTE DE LOS ROSALES
117 CONDOMINIO RONDA DEL VERGEL	149 TORRES DE LA CALLEJA
118 CONDOMINIO TIERRA ALTA	150 URB ARKALA I

119 CONJUNTO CERRADO AMBALA	151 URB ARKAMBUCO I
120 CONJUNTO CERRADO LOS BALSOS	152 URB COLINAS DEL NORTE
121 EL MIRADOR DE AMBALA	153 URB PEDREGAL
122 EL TRIUNFO	154 URB VILLA PATRICIA
123 ESTANCIA DEL VERGEL	155 URB. ALTOS DE AMBALA
124 FUENTE DE LOS ROSALES	156 URB. ALTOS DEL PEDREGAL
125 FUENTE DE LOS ROSALES II	157 URB. AMBALA
126 LA BALSA	158 URB. ANTARES I
127 LA ESPERANZA	159 URB. ANTARES II
128 LA GAVIOTA	160 URB. ARKALA II
129 LAS DELICIAS	161 URB. CHICALA
130 LOS ALPES	162 URB. ENTRE RIOS
131 LOS ANGELES	163 URB. ENTRE RIOS II
132 LOS CIRUELOS	164 URB. FUENTE DE LOS ROSALES I
133 LOS MANDARINOS	165 URB. GIRASOL
134 MONTEMADERO	166 URB. IBAGUE 2000
135 MONTEVERDE DEL VERGEL	167 URB. LOS CAMBULOS
136 PALMA DEL VERGEL	168 URB. LOS GUALANDAYES
137 PASEO DE SAN FRANCISCO	169 URB. VILLA VANESA
138 PLAZAS DEL BOSQUE	170 VILLA GLORIA

Fuente: Decreto 0823 de 2014 – Cartografía Plano U15 (Barrios)

Según el Decreto 0823 de 2014, la referencia histórica que se tiene de barrios es de 64, sin embargo, y gracias al trabajo mancomunado de las instancias de planeación existentes en la Comuna se determinó para 2019 la existencia de más de 80 unidades barriales habitadas.

Tabla 9 Unidades habitacionales no registradas en POT 2014

Unidad habitacional	
TIERRA LINDA DEL VERGEL (APARTAMENTOS)	ESTUDIO 69
ALTAVISTA DEL VERGEL	RESERVAS DEL BOSQUE
RONDA DEL VERGEL	BALCONES DEL BOSQUE
HABITAT	PORTAL DEL BOSQUE (CASAS)
ALTOS DEL VERGEL	PORTAL DE BOSQUE (APARTAMENTOS)
CERRO AZUL	CONDOMINIO MALACA I ETAPA
VISTA HERMOSA (APARTAMENTOS)	CONDOMINIO LOS OCOBOS I

	ETAPA
EUCALYPTUS CONJUNTO CERRADO	CAMINOS DE JUAN PABLO II ETAPA
PUENTE ALTO DEL VERGEL	MULTIFAMILIARES SAMOA
FRONTERA	MULTIFAMILIARES CARANDÚ
BALCONES DE SAN FRANCISCO	CONDOMINIO VIZTA
HACIENDA SANTA INÉS	EDIFICIO PALMETO INN
LOS ARROYUELOS	EDIFICIO FRONTERA LIVING
LA MORADA DEL VERGEL	MONTEMADERO DEL VERGEL
SANTA CRUZ DE ARKAMBUCO	BIVENTI DEL VERGEL
MIRADOR DE LA COLINA DEL NORTE	BIJAO DEL VERGEL
ALTOS DE LOS ROSALES	BALSOS DEL VERGEL
BOSQUE NATIVO	VISTA HERMOSA DEL VERGEL
LA RIVIERA	ANGELES DEL VERGEL
TEREKAY	CAÑAVERAL III

Fuente: Elaboración propia – Consejo Comunal de Planeación 2019

Las Comunas 6 y 9 tienen el mayor número de conjuntos cerrados o condominios, para estratos socioeconómicos altos. Paralelo a este análisis, se observa que en estos territorios junto con las Comunas 7 y 8, se concentra la mayor cantidad de barrios, urbanizaciones y multifamiliares habitados en su mayoría por familias de los estratos 1, 2 y 3.

Es pertinente hacer la aclaración sobre la Urbanización Cañaveral, la cual cuenta con dos fases de construcción: en la primera fase se establecieron las dos primeras etapas, y en la segunda fase de construcción se establecieron tres etapas adicionales.

Tabla 10 Barrios legalizados en Comuna 6, según Secretaría de Planeación

No.	NOMBRE	No.	NOMBRE
1	AGUA VIVA	32	PORTAL DEL VERGEL
2	ALTOS DE SAN FRANCISCO	33	PRIMAVERA DE ENTRE RIOS
3	BALCONES DEL VERGEL	34	RESERVAS DEL PEDREGAL
4	BOSQUES DEL VERGEL	35	RINCON DE SAN FRANCISCO
5	BRISAS DEL PEDREGAL	36	RINCON DEL PEDREGAL I
6	CAÑAVERAL I	37	RINCON DEL PEDREGAL II
7	CAÑAVERAL II	38	RINCON DEL VERGEL
8	CAMINOS DE JUAN PABLO II	39	SAN ANTONIO
9	CAMINOS DE SAN FRANCISCO	40	TIERRA LINDA DEL VERGEL

10	CAMINOS DEL VERGEL	41	TORRE FUENTE DE LOS ROSALES
11	CONDOMINIO RONDA DEL VERGEL	42	TORRES DE LA CALLEJA
12	CONDOMINIO TIERRA ALTA	43	URB ARKALA I
13	CONJUNTO CERRADO AMBALA	44	URB ARKAMBUCO I
14	CONJUNTO CERRADO LOS BALSOS	45	URB COLINAS DEL NORTE
15	EL MIRADOR	46	URB PEDREGAL
16	EL TRIUNFO	47	URB ALTOS DE AMBALA
17	ESTANCIA DEL VERGEL	48	URB ALTOS DEL PEDREGAL
18	FUENTE DE LOS ROSALES	49	URB AMBALA
19	FUENTE DE LOS ROSALES II	50	URB ANTARES I
20	LA BALSA	51	URB ANTARES II
21	LA ESPERANZA	52	URB ARKALA II
22	LA GAVIOTA	53	URB CHICALA
23	LOS ALPES	54	URB ENTRE RIOS
24	LOS ANGELES	55	URB ENTRE RIOS II
25	LOS MANDARINOS	56	URB FUNTE DE LOS ROSALES I
26	LOS CIRUELOS	57	URB GIRASOL
27	MONTEMADERO	58	URB IBAGUE 2000
28	MONTEVERDE DEL VERGEL	59	URB LOS CAMBULOS
29	PALMA DEL VERGEL	60	URB LOS GUALANDAYES
30	PASEO DE SAN FRANCISCO	61	URB VILLA VANESA
31	PLAZAS DEL BOSQUE	62	LAS DELICIAS

Fuente: Grupo de legalización de barrios – 2015.

Aunado a la información anterior, en la Tabla 16 se presenta la descripción habitacional de las nuevas construcciones que se edificaron posteriores al año 2015 en el interior de la Comuna 6, con su respectiva población aproximada y observación correspondiente.

Tabla 11 Nuevas construcciones en la Comuna a 2015 - 2019

No.	NOMBRE	Habitantes Aprox.	OBSERVACIÓN
1	Conjunto residencial Málaca I Etapa	784	Se encuentra ubicado en terreno de la Finca Santa Inés, bajo la firma de la constructora Ospina Innovar. Total apartamentos construidos y

			adjudicados: 196. Vehículos promedio en uso por residentes: 625
2	Conjunto residencial Los Ocobos I Etapa	576	Se encuentra ubicado en terreno de la Finca Santa Inés, bajo la firma de la constructora Ospina Innovar. Total apartamentos construidos, adjudicados y habitados 144. Vehículos promedio en uso por residentes: 327
3	Caminos de Juan Pablo II (VIS) Primera y Segunda Etapa	320	Ubicada en el sector de Ambalá Alta. Total viviendas adjudicadas, construidas y habitadas: 77 unifamiliares (35 en la primera etapa y 42 en la segunda etapa). Vehículos promedio en uso por residentes: 54
4	Multifamiliares Samoa	3.072	Ubicados en el sector del Triunfo Ambalá Parte Alta, bajo la firma constructora Jaime Fajardo. Total apartamentos vendidos, adjudicados y construidos: 960. Parqueaderos aproximados: 1.075, correspondiendo a un uso de 475 vehículos
5	Multifamiliares Carandú	1.800	Ubicados en el sector Ambalá Parte Alta, bajo la firma constructora Construcciones y Urbanizaciones RAC. Total apartamentos: 600 unidades habitacionales
6	Conjunto residencial Vizta	640	Ubicado en el sector Ambalá Parte Alta. Total apartamentos construidos, adjudicados y habitados: 144. Total parqueaderos: 451. Vehículos promedio en uso por residentes: 325
7	Edificio Palmetto Inn	290	Ubicado en el sector Ambalá, bajo la firma constructora Tierralinda. Total apartamentos adjudicados y ocupados. Total parqueaderos: 144. Vehículos promedio en uso por residentes: 123
8	Edificio Frontera Living	576	Ubicado en el sector San Francisco bajo la firma constructora C y U. Total apartamentos construidos, adjudicados y habitados: 144. Total parqueaderos: 420, y actualmente ocupado por 310 vehículos
9	Conjunto residencial Edificio Montemadero del Vergel	560	Ubicado en el sector del Vergel. Total apartamentos 140. Total parqueaderos:

			320 y 280 vehículos en uso de estos
10	Conjunto residencial Edificio Biventi del Vergel	386	Ubicado en el sector del Vergel. Total apartamentos: 128. Total parqueaderos: 248 en uso por 122 vehículos
11	Conjunto residencial Bijao del Vergel		Total casa campestres (en lotes de más de 200 M2: 122. Firma constructora: Inmobiliaria Chípalo SAS y Otros. Actualmente en ejecución de obras de urbanismo
12	Balsos del Vergel	534	Ubicado en el sector del Vergel. Total casas: 24 y 52 zonas de parqueo con uso de 58 vehículos por residentes. Total apartamentos construidos y habitados (primera etapa): 72. Total parqueaderos: 244 y en uso de 178 vehículos. La segunda etapa ya está para entrega.
13	Vista Hermosa del Vergel	380	Apartamentos ubicados en el sector del Vergel. Total apartamentos: 72. Total parqueaderos: 156. Total casas: 20 con garaje doble. Total uso de vehículos por residentes: 200
14	Conjunto residencial de Ángeles del Vergel	123	Ubicado en el sector del Vergel. Total apartamentos habitados: 30. Total zonas de parqueo: 76. Uso de vehículos: 42 permanentes

Fuente: Elaboración propia – Consejo Comunal de Planeación 2019

Asimismo, con lo referente al proceso de legalización de dos de los barrios más tradicionales de la Comuna 6 (Barrio Ambalá y La Gaviota), se deja manifiesto que aunque se ha adelantado gestión comunal e institucional para su legalización, a la fecha no están debidamente formalizados como barrios.

Por último, se hace referencia al barrio El Encanto, el cual se encuentra en los límites de la Comuna 6 y la Comuna 4, sobre la cota del río Chípalo. Los registros de la junta de acción comunal referencian al barrio como una urbanización de la Comuna 6.

Imagen 7 Algunas nuevas construcciones – Comuna 6



Fuente: Elaboración propia – Consejo Comunal de Planeación 2019

Asimismo, en la tabla siguiente se presentan los barrios sin legalizar de la Comuna

Tabla 12 Barrios sin legalizar en la Comuna 6

BARRIO	ESTADO DEL PROCESO
Portal del Oasis	Se encuentra en proceso de legalización, está pendiente la respuesta del POT de Planeación municipal acerca de perfiles viales. La documentación está pendiente por revisión jurídica para continuar con el proceso de resolución
Villa Candia	Ubicado dentro del barrio La Gaviota, constituido por 120 viviendas unifamiliares con problemas de servicios públicos y con invasión de áreas de protección del cerro colindante con la Urbanización La Esperanza y la Mina del Vergel y con las áreas de protección del límite de la fuente hídrica La Saposa. Habitan en promedio 420 personas en condiciones de pobreza.
Ambalá	Se encuentra en proceso de legalización
La Gaviota	Se encuentra en proceso de legalización

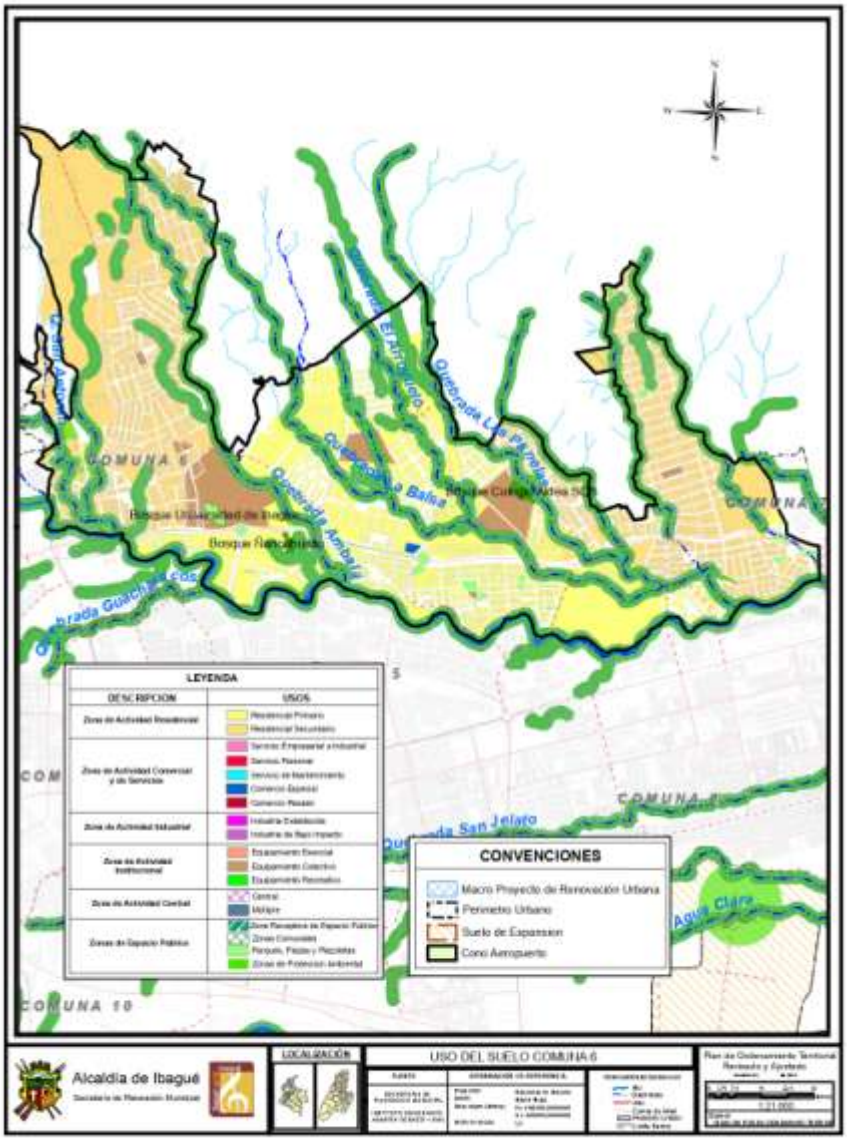
Fuente: Elaboración propia – Consejo Comunal de Planeación 2019

Por último, en la actualidad se encuentra el asentamiento humano subnormal ECOPARAÍSO, invasión que se generó en lote de propiedad de la Gobernación del Tolima sobre la margen derecha de la Quebrada La Tuza, y con límite natural del barrio La Gaviota. Habitan aproximadamente 400 familias con un promedio cercano a los 1.800 habitantes, caracterizados todos ellos como población en condición de extrema pobreza.

Teniendo en cuenta la información suministrada en este aparte del documento, la Comuna 6 en la actualidad cuenta aproximadamente con 10.500 habitantes más a partir de 2015, los cuales residen en estas unidades habitacionales, afectando directamente la dinámica urbana del territorio de la Comuna. Aunado a ello, el incremento de la flota vehicular por parte de estos nuevos residentes es significativo, ya que a la fecha aumentaron el tránsito de cerca de 3.000 vehículos adicionales en la zona, y por supuesto, en Ibagué, afectando la movilidad en general.

1.3. Uso del suelo

Mapa 6 Mapa de la división por usos del suelo de la Comuna 6 de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014

Uno de los temas más cuestionados en las revisiones y ajustes al POT que se realizan está relacionado con el tema de los usos del suelo del Municipio de Ibagué y, por ende, de su distribución territorial por comunas.

Para el caso de la Comuna 6, y teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 0823 de 2014, en la clasificación de los usos del suelo la mayor proporción del territorio se clasifica como uso *"Residencial Secundario"* que representa el 54,54% del área total de la Comuna, que corresponde a sectores desarrollados en forma irregular y con deficiencia en infraestructura para equipamientos. Este documento, plantea además que este territorio es un *"Zona cuya actividad principal es la residencial en la cual se permite la localización de actividades de comercio y servicios de cobertura sectorial e industria de bajo impacto, tipo maquila, de cobertura local, en espacios adosados a la vivienda y arquitectónicamente adecuados para tal fin, dándole aplicabilidad a los índices de saturación establecidos en el presente decreto".*

Como se expresó anteriormente, los usos del suelo son determinados por el Plan de Ordenamiento Territorial y permiten definir su representatividad en diferentes componentes frente al área urbana.

Tabla 13 Áreas uso del suelo respecto a la comuna y al total urbano

Tipo de uso del suelo	Total del uso en el área urbana (Ha)	Área (Ha) en la Comuna	% Respecto al total del uso en el área urbana	% Respecto de la comuna
COMERCIO ESPECIAL	39.80	0.26	0.01%	0.09%
EQUIPAMIENTO COLECTIVO	247.06	21.46	0.69%	7.03%
PARQUES, PLAZAS Y PLAZOLETAS	87.51	3.98	0.13%	1.30%
RESIDENCIAL PRIMARIO	850.24	112.56	3.61%	36.84%
RESIDENCIAL SECUNDARIO	1,149.48	166.66	5.35%	54.54%
ESPACIO LIBRE	5.31	0.62	0.02%	0.20%
TOTAL	3,114.16	305.55	9.81%	100.00%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014

En segundo lugar, se encuentra el uso *"Residencial Primario"* con un 36,84% del área total, que corresponde a una zona con aptitud para el desarrollo urbanístico, el cual según el POT comprende el "*Área cuyo uso principal es la residencia permitiendo el emplazamiento de*

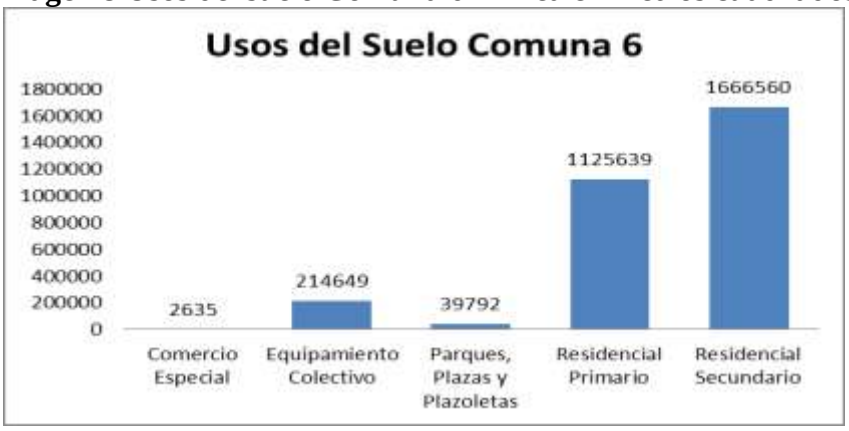
sectores de comercio y servicios localizados en espacios arquitectónicamente diseñados para tal fin".

En tercer y último lugar de la serie se ubica el uso *"Equipamiento colectivo",* que equivale al 7,03% del área total de la comuna y este corresponde a "*Áreas destinadas para el desarrollo de instalaciones de: 1. De salud, 2. Educativas, 3. Culturales, 4. De culto, 5. De bienestar social, 6. De abastecimiento de alimentos, y 7. Feriales".*

Por otra parte, es importante destacar que el área de la Comuna 6 representa el 9,81% del total del área del Municipio. Comparando los usos del suelo del área de la comuna 6 con respecto al área destinada para cada uno de ellos en el Municipio, por lo tanto, el uso *"Residencial Primario"* de la comuna 6 representa el 13,24% del área destinada para el mismo en el total Municipal, el suelo de uso "Residencial secundario" representa el 14,50% del área destinada para él en el total Municipal y el uso de suelo "*Equipamiento Colectivo*" representa el 8,64% del área destinada en el total Municipal.

Con el análisis del uso del suelo en la Comuna 6 podemos deducir que son dos los tipos de uso dados: *"Residencial secundario"* que es el más importante, pues corresponde a un área de 166,6 hectáreas representando así el total de área urbana con esta clase de uso, y *"Residencial Primario"* con un área de 40,10 hectáreas pero que equivale a un 4,71% del total del área urbana con esta clase de uso.

Imagen 8 Usos del suelo Comuna 6 – Área en metros cuadrados



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014

Lo anterior permite deducir, que el suelo de la Comuna 6 ha sido utilizado principalmente para dotación de unidades residenciales a la población demandante de los estratos altos, medios y bajos, por lo tanto, la misma tiene vocación netamente residencial, pero con la salvedad del crecimiento comercial en la avenida principal. Igualmente, la Comuna 6 en la parte institucional cuenta con uno de los más importantes claustros universitarios de la ciudad, como los es la Universidad de Ibagué y actualmente se radicó en Chicalá la Corporación Universitaria Minuto de Dios (Anteriormente el SOS).

Sin embargo, cabe anotar que desde el año 2008, en el marco de un convenio entre la Gobernación del Tolima y la Fundación Social, se realizó la actualización cartográfica y de usos del suelo para la Comuna 6. Con un recorrido por el territorio con participación de la comunidad se evidenció el acelerado crecimiento urbano de esta zona de la ciudad, así como, la falta de equipamientos colectivos para el disfrute de sus habitantes. Hoy este trabajo cartográfico estuvo a cargo de la Secretaría de Planeación Municipal quien desarrolló un despliegue importante para identificar el uso del suelo de la comuna 6.

Desde algunos años atrás, se identificaba ya los pocos espacios en los diferentes sectores de la Comuna, con excepción de la parte media, en la cual se han desarrollado proyectos urbanísticos para estratos 4, 5 y 6 de los cuales ya se encuentran algunos totalmente habitados.

Para el año 2019, los proyectos urbanísticos se han incrementado en 16 nuevas construcciones habitadas, ya sean urbanizaciones, multifamiliares, conjuntos residenciales o edificios, así como también un asentamiento humano subnormal (Ecoparaíso) y un asentamiento sin legalizar (Villa Candia).

Aunque las zonas de expansión se encuentran definidas en el POT vigente según el Decreto 0823 de 2014, es de carácter urgente redefinir los condicionamientos legales para las nuevas construcciones en el territorio de la Comuna 6, ya que la proliferación de nuevas construcciones sin ningún tipo de planeación y control generarán en el mediano y largo plazo conflictividades territoriales, ya sea por uso o mal aprovechamiento de recursos naturales escasos, o por apropiación indebida de espacios destinadas para tipos meramente de goce natural o de esparcimiento, afectando directamente la idea integral que se tiene de Comuna como un territorio de Agua, Vida y Sostenibilidad.

Otro análisis que se realiza sobre los usos del suelo es el referente a la estructura ecológica principal y los suelos de aprovechamiento para uso urbanizables y para el desarrollo. Esta extensión en hectáreas se presenta en la siguiente tabla.

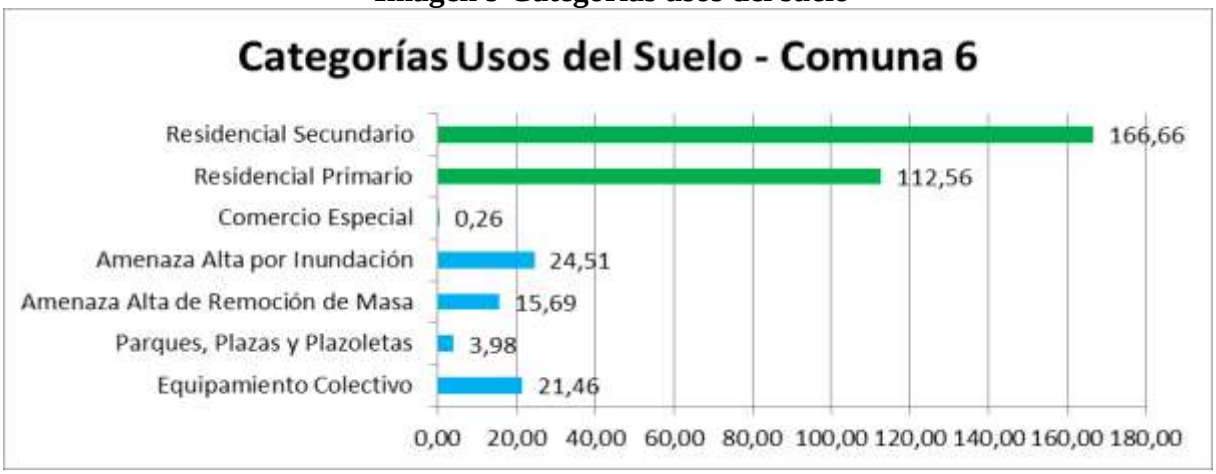
Tabla 14 Categoría de usos del suelo – Comuna 6

Categoría	Tipo de uso del suelo	Extensión en Has
Estructura ecológica principal	Equipamiento Colectivo	21,46
	Parques, Plazas y Plazoletas	3,98
	Amenaza Alta de Remoción de Masa	15,69
	Amenaza Alta por Inundación	24,51
Suelos de Aprovechamiento, urbanizables y para el desarrollo	Comercio Especial	0,26
	Residencial Primario	112,56
	Residencial Secundario	166,66

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014

En estas categorías se resalta que las hectáreas destinadas para "suelos de aprovechamiento urbanizables y para el desarrollo" representan el 80,9% del total del uso de los suelos, siendo el tipo de uso del suelo Residencial Secundario el más significativo. Por su parte, la categoría "estructura ecológica principal" representa tan solo el 19,1% del total.

Imagen 9 Categorías usos del suelo

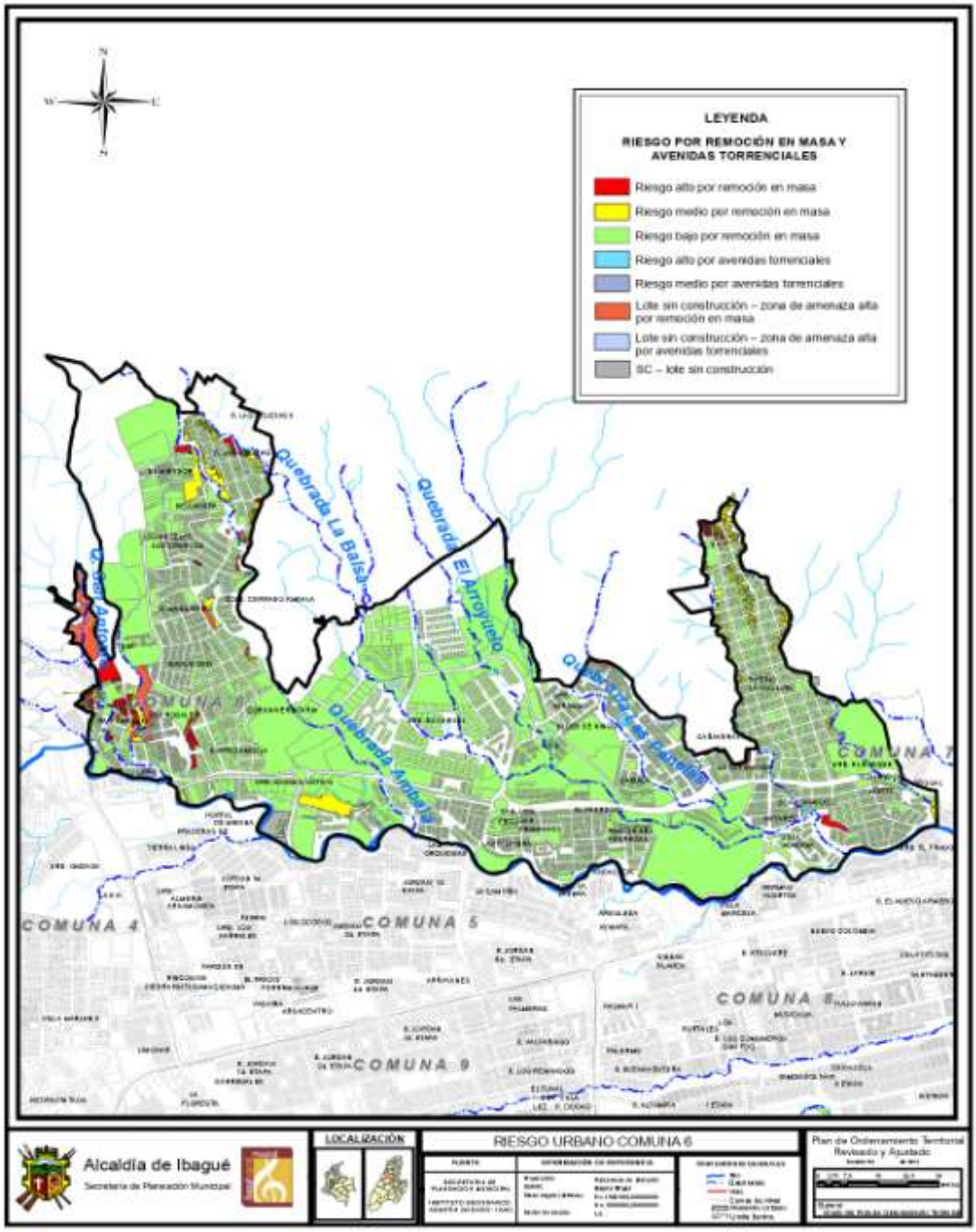


Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014

Teniendo en cuenta que el impacto de la actualización de esta herramienta de planeación está enfocada a los temas territoriales del agua, vida y sostenibilidad, es necesario hacer referencia a la caracterización geográfica de la Comuna 6, posterior a la presentación de la categorización de los usos del suelo de la misma.

1.4. Áreas de amenaza y escenarios de riesgo

Mapa 7 Áreas con restricciones - Amenazas urbanas en la Comuna 6



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

En esta parte del documento se describe la estructura de la Comuna en función de las amenazas identificadas en el decreto 0823 de 2014, clasificando el territorio en aquellas áreas que tienen alguna limitación para los desarrollos urbanos (Limitación por amenaza alta), los que no tienen ninguna limitación (Sin ninguna limitación) y aquellos que definitivamente no pueden mitigarse, y en consecuencia, no pueden ser desarrollados urbanísticamente (Amenaza alta).

Tabla 15 Áreas con restricciones - Amenazas urbanas en la Comuna

Tipo de Amenaza	Comuna 6		Total Urbano		Participación Comuna x Total Urbano
	Área/Has	%	Área/Has	%	%
Amenaza Alta	29,99	7,94	248,25	5,75	12,08
Con Limitación por Amenaza Alta	32,67	8,66	536,42	12,43	6,09
Sin Ninguna Limitación	314,77	83,40	3.532,48	81,82	8,91
TOTALES	**377,42**	**100,00**	**4.317,14**	**100,00**	**8,74**

Fuente: Elaboración propia Secretaría de Planeación Municipal 2012

El criterio de *Amenaza Alta* comprende en la Comuna 6 un área de poca extensión con 29,99 hectáreas que representa solo el 7,94% del total de las áreas de la Comuna. Este tipo de amenaza comprende los cauces de las quebradas que surcan la Comuna, en lo que respecta a su cota de inundación, porque son áreas que se verían afectadas ante un aumento de caudal de estas fuentes hídricas, entre las que se encuentran las siguientes: Quebradas Mulita, Panelas, La Balsa, Ambalá, La Tuza y La Soca.

La identificación de las áreas de amenaza es una herramienta utilizada en la gestión del riesgo de desastres. El mismo es un "proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible" (Decreto POT 1000-823 del 2014).

Imagen 10 Tipos de amenaza, área y participación - Comuna 6



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

La Comuna 6 está ubicada entre la primera que poseen un área de mayor extensión de *Amenaza alta* con 24,5 hectáreas que representa el 12,08% del total urbano, rango por debajo del cual se encuentran otras diez comunas, entre las que siguen en orden de tamaño la Comuna 3 con 8,2 hectáreas que equivale y la Comuna 12 que tiene 8,1 hectáreas con un 8,76%.

La gráfica anterior nos muestra el área en hectáreas por comuna de Amenaza alta por inundación. Las zonas clasificadas con este tipo de amenaza "resultan por el alto impacto y daño que puede causar el aumento del Nivel de los drenajes". El nivel alto se presenta cuando "el nivel de afectación de la construcción es alto, debido a los flujos de agua con alturas y/o velocidades mayores a 1 m y/o 1 m/s, correspondientes a un evento cuyo periodo de retorno es de 100 años" (Decreto POT 1000-823 del 2014).

Imagen 11 Amenaza alta, área y participación - Comunas



Esta grafica nos presenta el área, en hectáreas, por comunas, de la amenaza alta por remoción de masas. En esta categoría se encuentran las zonas que "se afectarán gravemente las viviendas y sus habitantes, en este nivel de riesgo se ubican los predios cuya amenaza por FRM (Fenómenos de remoción de masas) es alta y su vulnerabilidad es muy alta o alta, en este centro poblado ningún predio tiene un nivel de riesgo alto por FRM" (Decreto POT 1000-823 del 2014). es decir, que estos suelos pueden ser desarrollados siempre y cuando se realicen las obras de mitigación adecuadas que reduzcan los posibles efectos de las amenazas identificadas sobre la población.

COMUNAS	ÁREAS HAS	AMENAZA
COMUNA 6	15.6868	AMENAZA ALTA POR REMOCIÓN DE MASAS
	24.5143	AMENAZA ALTA POR INUNDACIÓN
TOTAL	**40.2011**	ALGUN TIPO DE AMENAZA

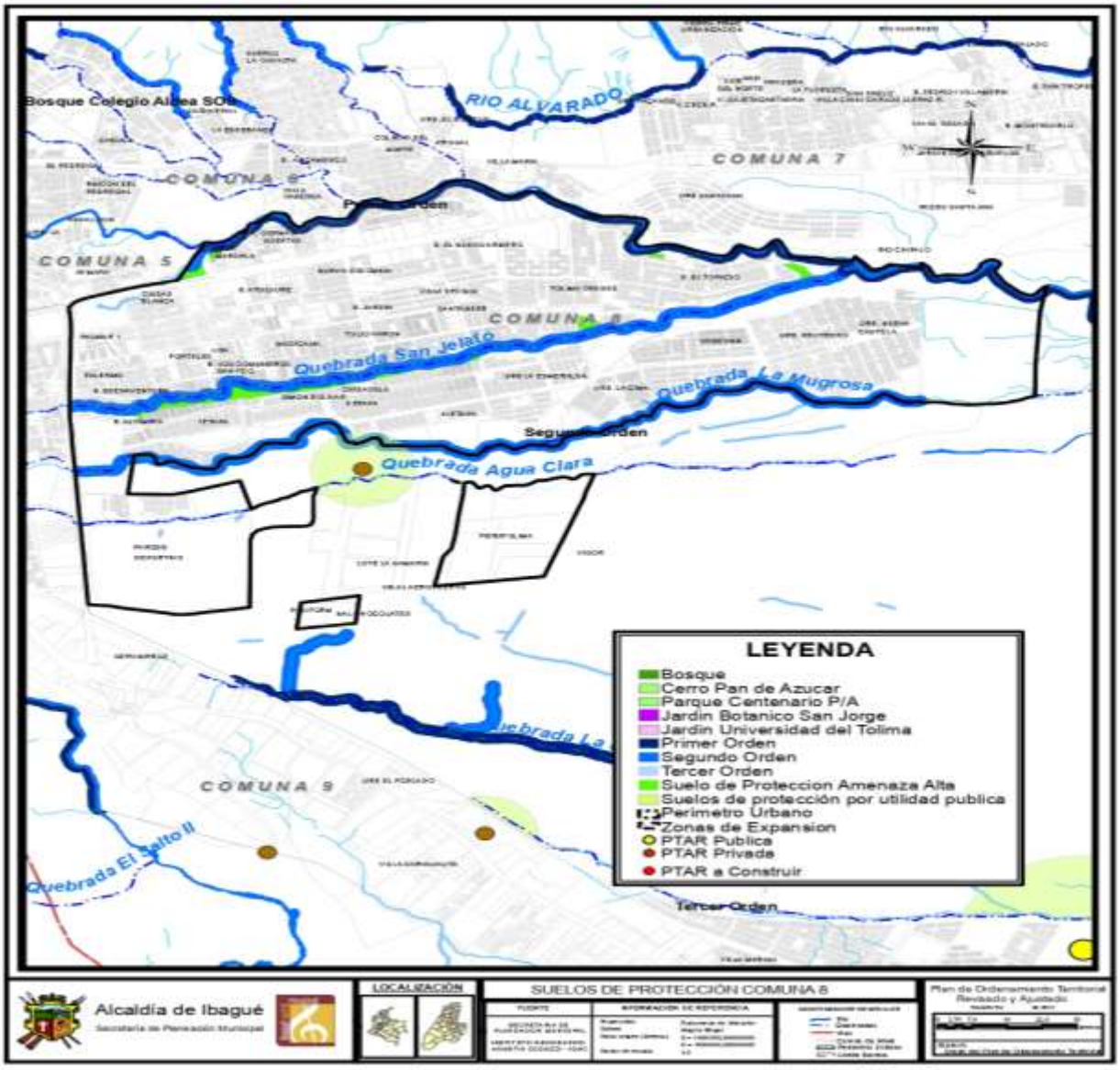
Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

La comuna 6 presenta un área alta en algún tipo de amenaza. Este dato es muy importante debido a que es una comuna que está en tratamiento de mejoramiento integral de barrios, además de tener zonas de expansión urbana. Por lo tanto, en las áreas de referencia se hace necesario planificar los escenarios de riesgo en relación a la construcción

1.5. Áreas Protegidas

Las áreas de protección según el Artículo 115 del Decreto 0823 de 2014 "*El suelo de Protección localizado dentro del perímetro urbano de Ibagué, está conformado por sectores y/o áreas, que, por sus características ambientales, deben ser objeto de conservación y protección*".

Mapa 8 Mapa de las zonas de protección de la Comuna 6



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

Las áreas de protección según el Artículo 174 del Acuerdo 116 de 2000 “son aquellos sectores del suelo urbano en donde se designan áreas, a las que por sus características especiales se les asigna usos específicos con el fin de conservarlas y protegerlas” (Acuerdo 116 de 2000).

Según el plano “U4. Usos y ocupación del suelo” del Acuerdo 166 de 2000” el “Suelo de Protección” se determina con dos criterios: uno, porque son áreas que por sus características

Ambientales deben ser protegidas (Conservación ambiental, parques, plazas y plazoletas, áreas para conservación y restauración ambiental, para la protección de cauces) y; dos, porque son áreas que presentan o están afectadas por alguna amenaza natural y por lo tanto se catalogan estas áreas como de protección (Protección por amenaza natural, amenaza sísmica, amenaza volcánica, amenaza por flujos hídricos, amenaza por fenómenos de remoción en masa).

Tabla 16 Áreas por zonas de protección por comuna y total urbano en la Comuna 6

Tipo de Protección	Área (Ha) Comuna	% del Total de área de la Comuna	Total área (Ha) Urbano	% área Comuna en Total Urbano
Aislamiento drenajes	124.40	96.14%	661.0339	18.82%
Suelo de protección riesgo alto	4.99	3.86%	159.59	3.13%
TOTAL AREA COMUNA	**129.39**	**100.00%**	**820.6238**	**21.95%**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014**.**

Como vemos en el anterior cuadro, la mayor extensión en las áreas de protección de la Comuna 6 corresponde al de tipo "*Aislamiento drenajes"* que comprende un área de 124,4 hectáreas (96,14% del total de la comuna) y le sigue en importancia la denominada *Protección de alto riesgo* que afecta un área de 4,99 hectáreas (3,86% del total de la comuna).

Imagen 12 Áreas de protección por comunas de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

Según el cuadro de áreas, la Comuna 6 posee 129,4 hectáreas de suelo catalogado como de protección, por sus características ambientales o porque está afectado por alguna amenaza natural, el cual representa el 21,95% del total de suelo de protección en el área urbana y el 3,99% del área total del territorio; de estas hectáreas, 124,4 son *"Área drenaje"* y el resto 4,99 Has, corresponden a *Zona de Protección Riesgo Alto*.

Esta Comuna ocupa el segundo lugar en importancia por extensión de sus áreas de protección superada solo por la Comuna 9, territorio con mayor área de este suelo con restricciones, y ubicándose por encima de las Comunas 4, 5, 10 y 11, con extensiones por debajo de 75 hectáreas.

Para mayor relevancia en la Comuna 6, y en especial al corredor norte del municipio de Ibagué, existe en la actualidad el Acuerdo 003 de 15 de Abril de 2016 de CORTOLIMA avalado por el Ministerio de Ambiente, por medio del cual se declara el Distrito de Conservación de Suelos de los Cerros del Norte de Ibagué como área protegida del orden regional; Cortolima, a través de dicha normatividad logró establecer el Distrito de conservación de suelos de los Cerros del Norte de Ibagué, cuya comprensión en área equivale a 9.130,52 hectáreas con un perímetro de 69,6 Km de longitud y un rango altitudinal entre los 1.564 y los 3.500 metros. Esta propuesta de declaratoria incluye un total de 18 veredas, entre las cuales las veredas con mayor área de dentro del polígono corresponden a Ancón Tesorito Parte Alta (99,4%), Ambalá Parte Alta (92%) y Chembe (88,8%).

Tenencia de la tierra y predios

En primera instancia se esboza la información sobre el número de predios existentes en la Comuna 6.

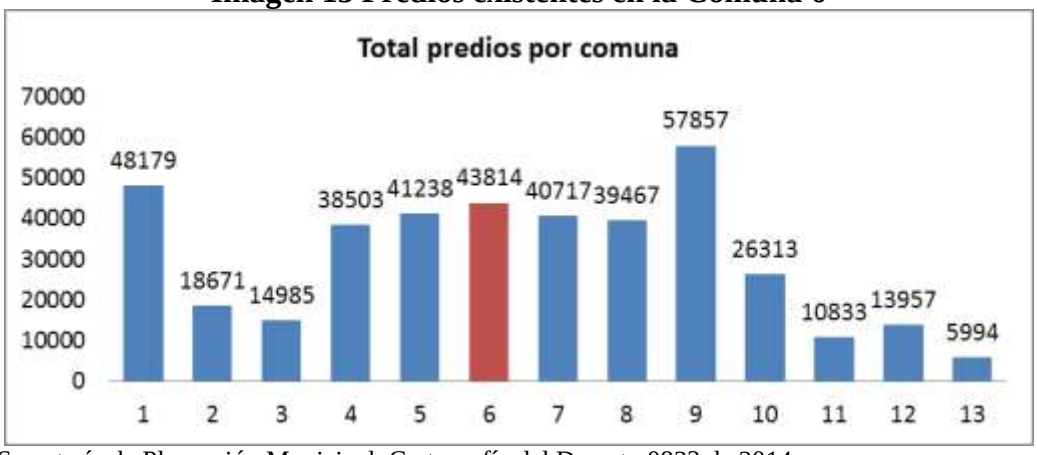
Tabla 17 Predios existentes en la Comuna 6

Comuna	Predios	%
Comuna 1	48.179	12,03%
Comuna 2	18.671	4,66%
Comuna 3	14.985	3,74%
Comuna 4	38.503	9,61%
Comuna 5	41.238	10,30%
Comuna 6	43.814	10,94%
Comuna 7	40.717	10,17%
Comuna 8	39.467	9,85%
Comuna 9	57.857	14,45%
Comuna 10	26.313	6,57%
Comuna 11	10.833	2,70%
Comuna 12	13.957	3,48%
Comuna 13	5.994	1,50%
TOTAL	**400.528**	**100,00%**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal. Cartografía del Decreto 0823 de 2014

En la tabla anterior se evidencia que la Comuna 6 representa el 10,94% del total de predios en el Municipio de Ibagué.

Imagen 13 Predios existentes en la Comuna 6

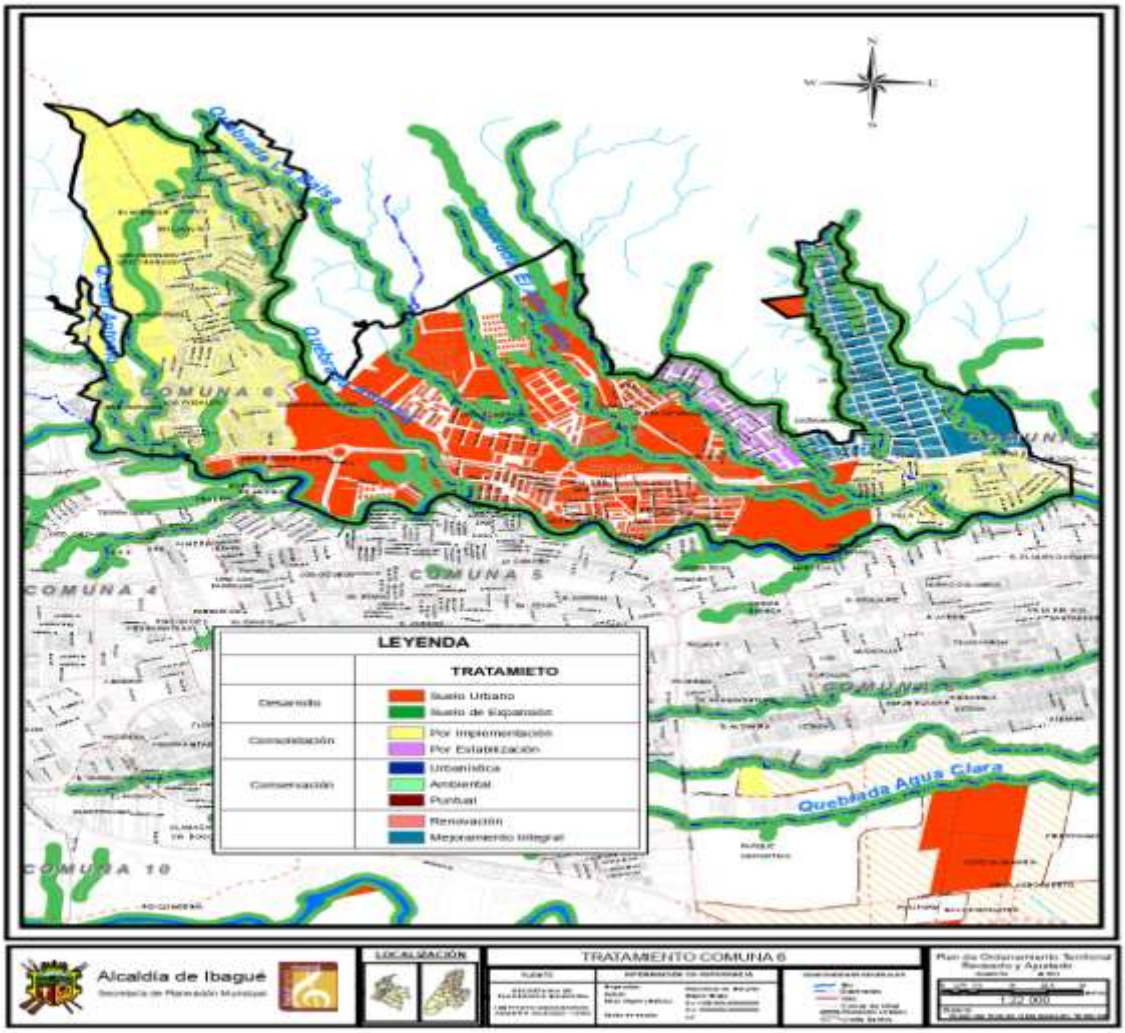


Fuente: Secretaría de Planeación Municipal. Cartografía del Decreto 0823 de 2014

Así pues, según concepto de la Superintendencia de Servicios Públicos con código SSPD-OJU-2009-10, "la estratificación socioeconómica es el instrumento técnico que permite clasificar la población de los municipios y distritos del país, a través de las viviendas y su entorno, en estratos o grupos socioeconómicos diferentes. Se realiza principalmente para cobrar los servicios públicos domiciliarios con tarifas diferenciales por estrato, y para asignar subsidios y cobrar contribuciones; de esta manera, quienes tienen más capacidad económica pagan más por los servicios públicos y contribuyen para que los estratos bajos puedan pagar sus tarifas".

1.6 Tratamientos de la Comuna 6

Mapa 9 Mapa de la división por tratamientos de la Comuna 6



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

Conforme a lo definido en el Plan de Ordenamiento Territorial, los tratamientos urbanísticos "*son instrumentos normativos que orientan de manera diferenciada, las intervenciones que se puedan realizar en el territorio, el espacio público y las edificaciones según las características físicas y las dinámicas del ámbito de aplicación, acorde al Modelo de Ordenamiento adoptado en este Plan*" (Acuerdo 0823 de 2014, Art. 280).

Por otra parte, de acuerdo al POT actual, se deben tener en cuenta los siguientes criterios para la determinación de los tratamientos urbanísticos en el suelo Urbano del Municipio de Ibagué:

- *"La asignación de tratamientos urbanísticos se hace a partir del reconocimiento de las particularidades de conformación y desarrollo alcanzado por los distintos sectores de ciudad, durante la vigencia del POT.*
- *Se evalúa las características morfológicas de los sectores urbanos y rurales.*
- *Se evalúa el potencial de crecimiento o evolución a futuro*

Con la implementación de los tratamientos urbanísticos en el área urbanizable del perímetro urbano de la ciudad se persiguen, entre otros, los siguientes objetivos contenidos en POT:

- *"Establecer las reglas básicas para las actuaciones urbanísticas públicas y privadas que se ejercen dentro de la ciudad de acuerdo con lo establecido en el modelo de ocupación del Ordenamiento Territorial.*
- *Conservar, proteger, rescatar y desarrollar los inmuebles y las áreas con características históricas, culturales, ambientales y urbanísticas de especial importancia para el municipio de Ibagué.*
- *Rescatar y estructurar el espacio público como elemento estructurante de la vida de ciudad para mejorar las relaciones intraurbanas y la calidad de vida de sus habitantes.*
- *Promover el uso racional del suelo".*

En este orden de ideas, la definición de los usos del suelo permite identificar las actividades que es posible desarrollar de acuerdo al POT; los tratamientos definen los procedimientos necesarios para adecuar o ajustar dichas áreas en función de los objetivos de desarrollo territorial y del bienestar de los habitantes de Ibagué.

Tabla 18 Áreas por tipo de tratamiento respecto a la comuna y al total urbano

Tipo de tratamiento	Área (Ha) en la Comuna	% Respecto a la comuna	Total del uso en el área urbana (Ha)	% Respecto al total del tratamiento en el área urbana
CONSOLIDACIÓN POR ESTABILIZACIÓN	7.18	2.35%	347.65	2.07%
CONSOLIDACIÓN POR IMPLEMENTACIÓN	126.91	41.54%	1369.03	9.27%

DESARROLLO URBANO	135.35	44.30%	699.42	19.35%
MEJORAMIENTO INTEGRAL	36.10	11.81%	446.75	8.08%
TOTALES	**305.55**	**100.00%**	**2862.85**	**38.77%**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

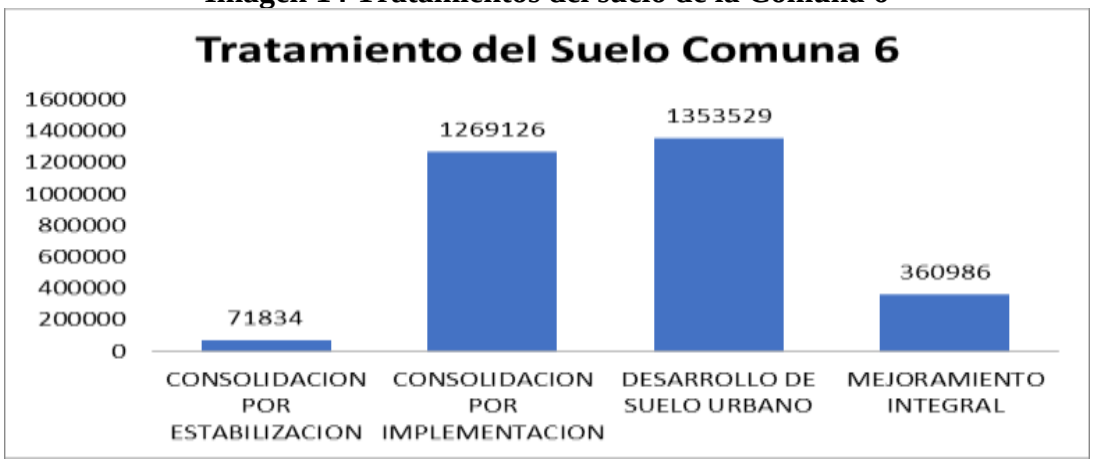
La estructura de la comuna 6 en función de los tratamientos urbanísticos es la siguiente: en primer lugar, el *Desarrollo Urbano* que representa un 44,30% del total de tratamientos de la misma, este tipo corresponde a "*las condiciones de construcción y urbanismo a los terrenos o conjuntos de Terreno urbanizables no urbanizados en el suelo urbano o de Expansión e identifica las acciones pertinentes para dotarlos de las infraestructuras correspondientes a servicios públicos, equipamientos y de espacio público, que los hagan aptos para su construcción, de acuerdo a los Decretos Nacionales 2181 de 2006: 4300 de 2007 y 1478 de 2013 o aquellas normas que los modifiquen, complementen o sustituyan*".

En segundo lugar, el tratamiento *"Consolidación por implementación"* que equivale al 41,53%, el cual "regula la transformación de las estructuras urbanas de la ciudad desarrollada, garantizando coherencia entre la intensidad de uso del suelo y el sistema de espacio público existente o planeado." (Acuerdo 0823 de 2014, Art. 283).

En tercer lugar y en una proporción menor, se ubica el tratamiento de *"Mejoramiento integral"* que afecta solo el 36,10% de la comuna y que se refiere a *"sectores de la ciudad desarrollados de forma subnormal, en condiciones deficitarias en cuanto a la provisión de equipamientos, zonas recreativas y servicios públicos, entre otros"*.

A continuación, se presenta el gráfico de dicha información. La información se presenta en metros cuadrados.

Imagen 14 Tratamientos del suelo de la Comuna 6



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

1.7. Estratos

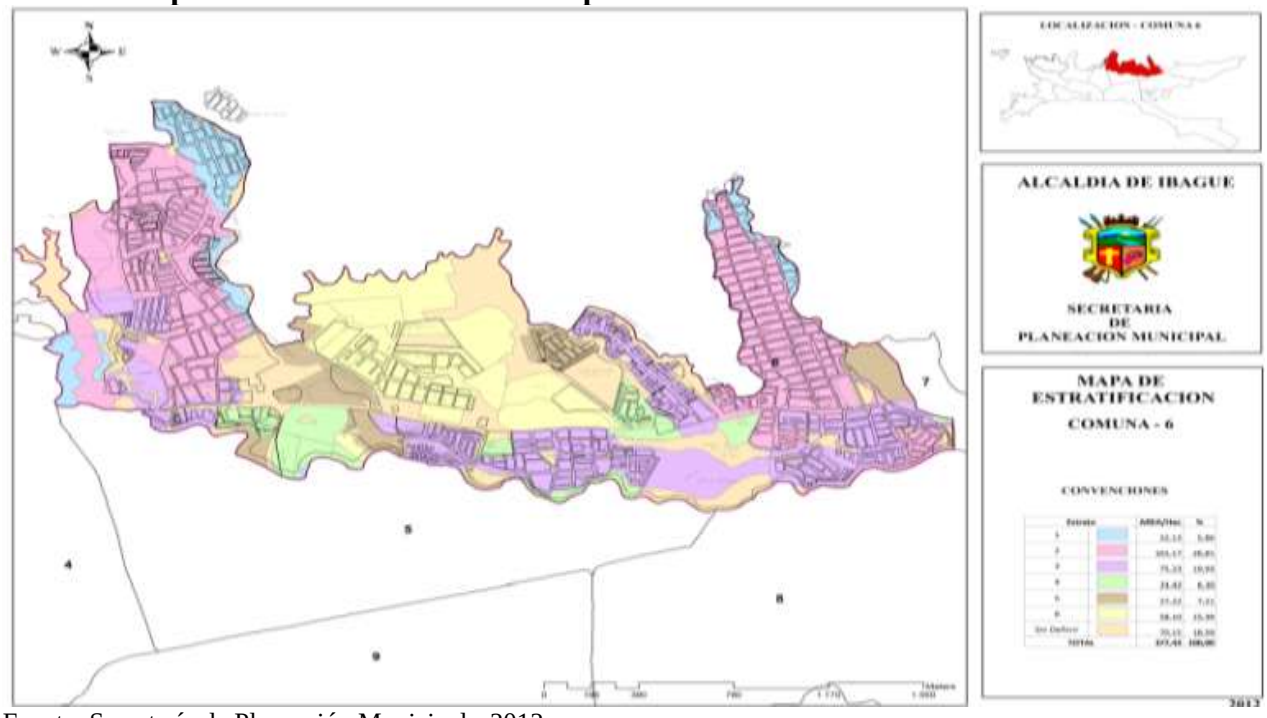
En esta parte del documento se analizará la comuna a partir de la estructura de estratos socioeconómicos que en ella se presentan. Para la construcción de este apartado, se contó con la información oficial disponible a la fecha de la formulación del Plan.

Como complemento a la solicitud de los aspectos geográficos actualizados de la Comuna por parte del Consejo Comunal de planeación, también se solicitó a través del mismo oficio remitido con fecha de 27 de marzo de 2019 a la Secretaría de Planeación Municipal y otras dependencias la información de las siguientes variables relacionadas con los aspectos prediales.

1.- Avalúo Total Comuna Seis
2.- Distribución Urbana por Rango de Superficie
3.- Distribución Por Estrato Socio Económico
4.- Perfil y Aptitud Urbanística del Territorio de la Comuna Seis

Como resultado de dicha solicitud solo se recibió la información determinada en la última revisión del POT legalizado bajo el Decreto 0823 de 2014; por tal razón, solo se hizo una actualización cartográfica de las variables relacionadas con el POT.

Mapa 10 Estructura Comuna 6 a partir de los estratos socioeconómicos



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal - 2012

Según el software suministrado por el DNP, el cual contiene la revisión y actualización de la estratificación socioeconómica para los inmuebles urbanos del municipio de Ibagué, la Comuna 6 por las características de las viviendas y el entorno, posee el 26,81% de su territorio

(101,17 Has) en estrato 2, siendo este el más significativo, localizado principalmente en inmediaciones de los barrios La Gaviota e Ibagué 2000.

Le sigue en segundo lugar el estrato 3 con 19,93% y en tercer puesto de importancia está el estrato 6 con un 15,39%, es decir, que estos tres estratos representan el 62,13% del total de área de esta comuna. El estrato 1 predomina en un área de solo 22,13 has que equivale a un 5,86% del total de la comuna, siendo el de menor dimensión, seguido del estrato 4 que tiene un área de 23,42 has (6,20%) y el estrato 5 con 27,22 has (7,21%).

Una característica relevante en la Comuna 6 en comparación con el resto de comunas, es que posee el porcentaje más alto (15,39%) de área en estrato 6, seguida por la Comuna 5 con el 2,38%. El área ocupada por el estrato 6 es de 58,10 hectáreas que representan el 68% del total urbano, es decir, que en esta comuna están ubicadas la mayor cantidad de viviendas de dicho estrato, en el sector conocido como El Vergel.

Por otra parte, existe un 18,59% del suelo de la comuna que se clasifica como "Sin definir", suelos que en gran parte corresponden a las áreas de posible expansión para desarrollo urbanístico.

Tabla 19 Áreas por tipo de estrato en la Comuna 6 de Ibagué

Estrato	COMUNA 6		TOTAL URBANO		Participación Comuna 6 en Total Urbano de cada estrato
	Área/Has	%	Área/Has	%	
1	22,13	5,86	425,14	9,85	5,20
2	101,17	26,81	1.465,40	33,94	6,90
3	75,23	19,93	752,87	17,44	9,99
4	23,42	6,20	353,03	8,18	6,63
5	27,22	7,21	145,06	3,36	18,77
6	58,10	15,39	84,73	1,96	68,57
Sin Definir	70,15	18,59	1.090,90	25,27	6,43
TOTAL	**377,42**	**100,00**	**4.317,13**	**100,00**	**8,74**

Fuente: Información provisional del Comité de Estratificación Socioeconómica del municipio de Ibagué 2012.

Aunado a lo anterior, la Secretaría de Planeación Municipal suministró los datos nominales de habitantes residentes por cada estrato, tal cual se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 20 Predios por estrato - Comuna 6

Comuna	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	TOTAL
6	1.691	8.836	14.022	10.028	5.565	3.672	**43.814**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal – POT Decreto 0823 de 2014

Imagen 15 Predios por estrato – Comuna 6



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal – 2019

2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES

Con el propósito de realizar una actualización del plan de desarrollo acorde a la realidad y necesidades del territorio y de la población de la Comuna 6 del Municipio de Ibagué, el Consejo Comunal de Planeación, con el objetivo de obtener unos indicadores de desarrollo territorial coherentes al proceso de actualización, solicitó a través de oficio remitido con fecha de 27 de marzo de 2019 a la Secretaría de Planeación Municipal y otras dependencias la información de las siguientes variables relacionadas con los aspectos demográficos.

Aspectos demográficos:

- 1.- Población Total a 2018
- 2.- Población por Rango de Edad
- 3.- Población con Discapacidad
- 4.- Población LGTBI
- 5.- Población Desplazada
- 6.- Población Migratoria
- 7.- Población de Etnias, Rom, Mulatos, Afro descendientes, Habitante de Calle
- 8.- Población Víctima del Conflicto, Reinsertados y Desmovilizados
- 9.- Población Sisben
- 9.1.- Población Sisben por Género
- 9.2.- Población Sisben beneficiaria Subsidio Adulto Mayor
- 9.3.- Población Sisben beneficiaria Subsidio Familias en Acción
- 9.4.- Población Sisben beneficiaria Jóvenes en Acción

- 10.- Población de la Comuna Seis NBI a 2018
- 10.1.- Población en pobreza y extrema pobreza
- 11.- Tasa de Natalidad en la Comuna 6
- 12.- Tasa de Mortalidad en la Comuna 6

Como resultado de dicha solicitud solo se recibió una información limitada reflejada en los datos del Sisben 3 a corte abril de 2019, con la cual el Consejo Comunal de Planeación realiza el siguiente diagnóstico demográfico.

2.1 Tamaño y crecimiento Poblacional

La población humana es un conjunto de sujetos activos y organizados socialmente, que interactúan entre sí y con su territorio, el cual crean y recrean permanentemente en función de sus necesidades biológicas, socioculturales y políticas y de manera determinante en función de la organización que adopten para la apropiación, producción y consumo de bienes materiales y no materiales. Dentro de este contexto se debe caracterizar la población y su entorno como una dinámica demográfica y poblacional, cuántos son, en dónde y cómo están (dinámica demográfica), por qué están allí, analizando los factores sociales, económicos y ambientales (dinámica poblacional).

Población total por sexo en Ibagué y la comuna 6 – Proyección a 2019

Tabla 21 Población de Ibagué y Proyectada para el 2019 del Censo del DANE 2005

*I*BAGUÉ						
GRUPOS DE EDAD	Censo 2005			Proyectada 2019		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	**498.130**	**242.600**	**255.530**	**543.555**	**254.220**	**289.335**
0-4	**45.037**	23.099	21.938	**39.745**	18589	21.156
5 – 9	**49.695**	25561	24.134	**43.752**	20463	23.289
10 – 14	**49.886**	25.615	24.271	**47.259**	22103	25.156
15-19	**47.495**	24.424	23.071	**46.871**	21921	24.950
20-24	**40.310**	18.960	21.350	**48.452**	22661	25.791
25-29	**37.087**	17.895	19.192	**46.715**	21849	24.866
30-34	**33.428**	15.818	17.610	**37.417**	17500	19.917
35-39	**34.487**	15.975	18.512	**34.263**	16025	18.238
40-44	**35.842**	16.680	19.162	**31.187**	14586	16.601
45-49	**29.374**	13.580	15.794	**31.486**	14726	16.760
50-54	**24.408**	11.649	12.759	**34.695**	16227	18.468
55-59	**19.346**	9.061	10.285	**28.998**	13562	15.436
60-64	**15.567**	7.267	8.300	**22.994**	10754	12.240

65-69	**12.729**	6.178	6.551	**17.619**	8240	9.379
70-74	**9.827**	4.503	5.324	**12.807**	5990	6.817
75-79	**6.824**	3.152	3.672	**9.684**	4529	5.155
80 Y MÁS	**6.788**	3.183	3.605	**9.611**	4495	5.116

Fuente: Elaboración propia – Proyecciones 2019

Para el año 2005, según el censo poblacional elaborado por el DANE la ciudad de Ibagué cuenta con 498.130 habitantes, de los cuales 242.600 son hombres y 255.530 son mujeres como se muestra en la tabla 17. En las proyecciones hechas para el 2019 se estimó un incremento de la población en 45.425 habitantes traducido en un 9,16% con relación a la población del año 2005, de los cuales 254.220 son del género masculino y 289.335 del género femenino, totalizando 543.555 habitantes en donde la participación del género femenino en el crecimiento poblacional sigue siendo más representativa.

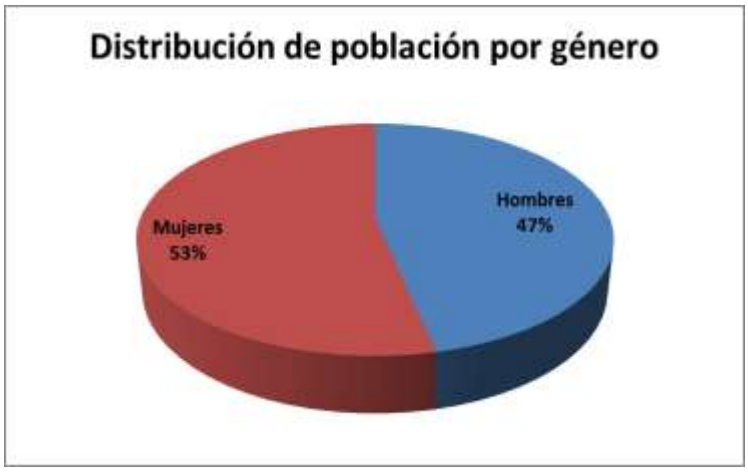
Tabla 22 Población Proyectada de la Comuna 6 -2019

POBLACIÓN PROYECTADA METODO DE TASA DE CRECIMIENTO VEGETATIVO						
GRUPOS DE EDAD	**Censo 2005**			**Proyectado 2019**		
	Total	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**
Total	**45.980**	**21.611**	**24.369**	**50.477**	**23.608**	**26.869**
0-4	**4.157**	2.058	2.092	**3.882**	1.816	2.066
5 – 9	**4.587**	2.277	2.302	**4.467**	2.089	2.378
10 – 14	**4.605**	2.282	2.315	**4.823**	2.256	2.567
15-19	**4.384**	2.176	2.200	**4.562**	2.134	2.428
20-24	**3.721**	1.689	2.036	**4.605**	2.154	2.451
25-29	**3.423**	1.594	1.830	**4.276**	2.000	2.276
30-34	**3.086**	1.409	1.679	**3.472**	1.624	1.848
35-39	**3.183**	1.423	1.765	**3.274**	1.531	1.743
40-44	**3.308**	1.486	1.827	**2.982**	1.395	1.587
45-49	**2.711**	1.210	1.506	**2.906**	1.359	1.547
50-54	**2.253**	1.038	1.217	**3.233**	1.512	1.721
55-59	**1.786**	807	981	**2.426**	1.135	1.291
60-64	**1.437**	647	792	**1.739**	813	926
65-69	**1.175**	550	625	**1.358**	635	723
70-74	**907**	401	508	**1001**	468	533
75-79	**630**	281	350	**731**	342	389
80 Y MÁS	**627**	284	344	**739**	346	393

Fuente: Elaboración propia - Proyección 2019

Frente a la composición poblacional por género, la Comuna 6 cuenta con 26.869 habitantes del género femenino que representan el 53,3 % de la población y 23.608 habitantes del género masculino hombres que representan el 46.7% restante.

Imagen 16 Distribución de población por género en la Comuna 6



Fuente: Elaboración propia - Censo DANE 2005, Proyección 2019

Igualmente, el análisis del tamaño poblacional se puede realizar teniendo en cuenta la información suministrada con datos del Sisben a 2019, tal como se muestra en la tabla siguiente.

Tabla 23 Población Proyectada de la Comuna 6 – Datos Sisben 2019

COMUNA SEIS						
	Proyección 2019 CENSO DANE 2015			SISBEN III Abril 2019		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
0-4 AÑOS	2.148	2.113	4.261	904	904	1.808
5-9 AÑOS	2.364	2.338	4.702	1179	1179	2.358
10-14 AÑOS	2.377	2.343	4.720	1430	1430	2.860
15-19 AÑOS	2.259	2.234	4.493	1585	1585	3.170
20-24 AÑOS	2.091	1.734	3.825	1816	1816	3.632
25-29 AÑOS	1.879	1.637	3.516	1774	1774	3.548
30-34 AÑOS	1.724	1.447	3.171	1499	1499	2.998
35-39 AÑOS	1.812	1.461	3.273	1415	1415	2.830
40-44 AÑOS	1.876	1.526	3.402	1188	1188	2.376
45-49 AÑOS	1.546	1.242	2.789	1280	1280	2.560
50-54 AÑOS	1.250	1.066	2.315	1235	1235	2.470
55-59 AÑOS	1.007	829	1.836	1157	1157	2.314
60-64 AÑOS	813	664	1.478	931	931	1.862

65-69 AÑOS	642	565	1.206	689	689	1.378
70-74 AÑOS	522	412	933	513	513	1.026
75-79 AÑOS	359	289	648	387	387	774
+ 80 AÑOS	353	292	645	512	512	1.024

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal - 2019

La tabla siguiente muestra la población proyectada 2019 distribuida por comunas.

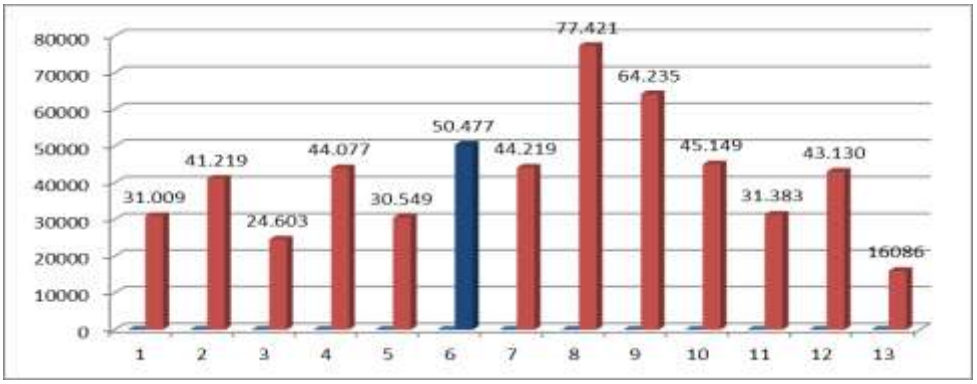
Tabla 24 Población proyectada 2019 por comunas

COMUNAS	POBLACIÓN
1	31.009
2	41.219
3	24.603
4	44.077
5	30.549
6	50.477
7	44.219
8	77.421
9	64.235
10	45.149
11	31.383
12	43.130
13	16086
Total	**543.555**

Fuente: Proyecciones PNUD 2019

Con relación a la población de todo el municipio de Ibagué, la Comuna 6 representa el 9,2% de la población total.

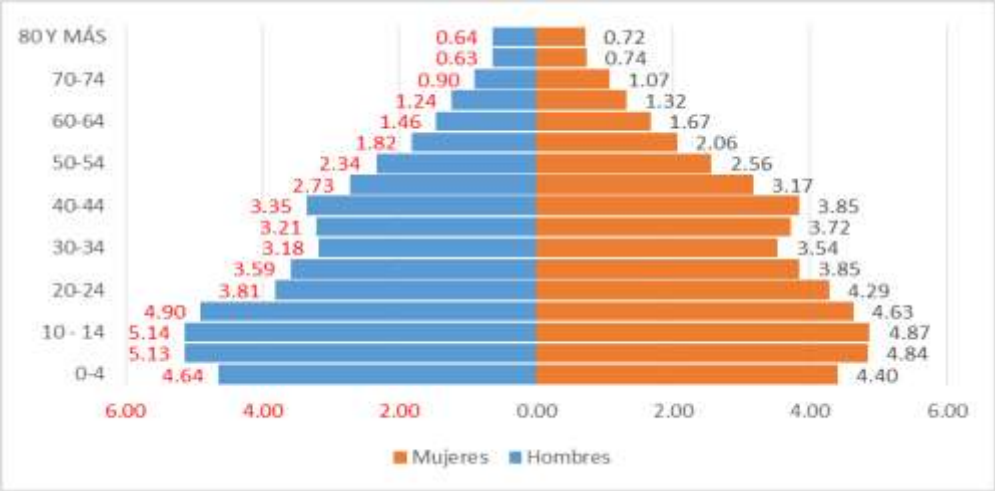
Imagen 17 Población por Comunas – proyectado a 2019



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal - 2019

2.2. Estructura y composición de la población por quinquenios

Imagen 18 Pirámide poblacional Comuna 6 - Censo 2005



Fuente: Elaboración Secretaría de Planeación Municipal - 2015

Para tener una mejor comprensión de las tendencias y dinámicas de la población en la comuna, se puede observar la distribución y participación estimadas de cada uno de los grupos etarios clasificados en quinquenios simples, como se muestra en la Pirámide poblacional de la Comuna 6. (Gráfico 13 y Gráfico 14).

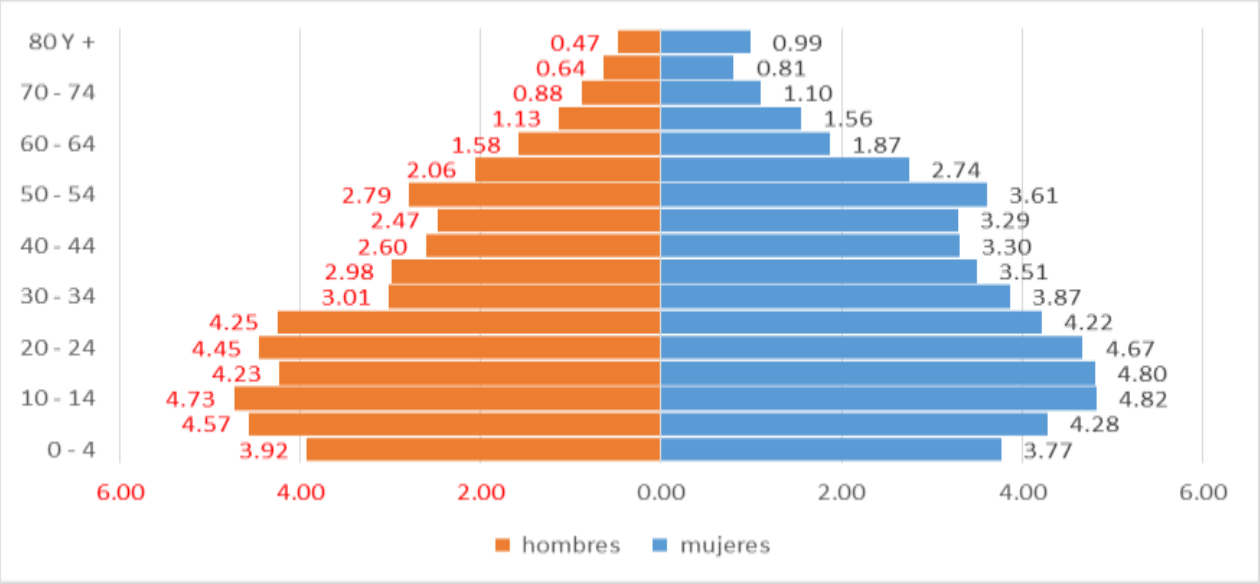
Conforme a la información que se consigna en el Censo del DANE de 2005, los grupos poblacionales más representativos dentro de la pirámide poblacional de la comuna seis están entre la población infantil, los rangos de edades de los 10 y14 años con un 10.01%, seguido por las habitantes entre 5 y 9 años con el 9,98 %, en total la población infantil representa el 29,03 % de los cuales el 14,12 % pertenece al género femenino y el 14,91 al género masculino.

La población de la comuna seis de jóvenes, teniendo en cuenta la parametrización establecida con la entrada en vigencia del nuevo Estatuto de Ciudadanía Juvenil Ley 1622 de 2013 la establece entre los 14 y 28 años, en este marco la comuna seis este segmento representa el 25,07 % de la población total, de éstos el 12,30% corresponde al género masculino y 12,77 % al género femenino.

La población adulta en la comuna seis representa el 35,51 % ubicando esta la que se encuentra en los rangos de edad comprendidos entre los 30 a los 59 años acorde a los rangos de la pirámide poblacional de los cuales el 18,90 %pertenecen al género femenino y el 16,61 a género masculino. Por su parte, los habitantes mayores a 60 años que representan el grupo poblacional de adultos mayores representan el 10,39 % de la población en la comuna seis, en

este rango de edad sigue siendo más representativa la cantidad de habitantes de género femenino (5,51%) que del género masculino (4,87%).

Imagen 19 Pirámide poblacional Comuna 6 – Proyectada 2019



Fuente: Elaboración propia – Consejo Comunal de Planeación 2019

Población grupos etarios DANE vs SISBEN III

La población de la Comuna 6, se analiza a partir de los rangos etarios que por política social legal son objeto de tratamiento especial por parte del Estado y están ordenados por ciclo vital. De estos hacen parte de los grupos de "primera infancia", "infancia", "adolescencia", "juventud", adulto y adulto mayor". Los rangos de edad son los establecidos en la ley y en disposiciones del Ministerio de la Protección Social.

Tabla 25 Población por principales grupos etarios de la Comuna 6

Edades	Rangos	Dane 2005	%	Sisben 3 (2019)	%	% del Sisben 3 respecto a censo 2005
Primera Infancia	0 a 5	4.664	10,81	2.306	6,3%	49,4%
Infancia	6 a 12	6.475	15,01	3.622	10,0%	55,9%
Adolescencia	13 a 17	4.468	10,36	2.964	8,1%	66,3%
Juventud	18 a 24	6.619	15,35	4.980	13,7%	75,2%

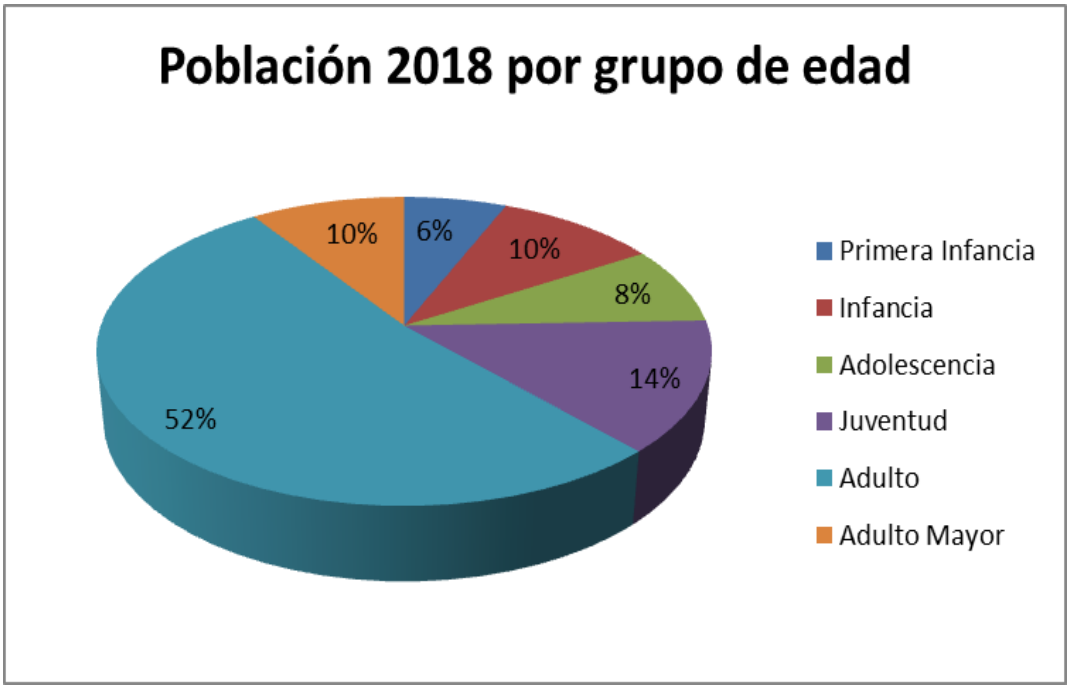
Adulto	**25 a 65**	**17.210**	**39,9**	**19.031**	**52,3%**	**110,6%**
Adulto Mayor	**65 y mayores**	**3.697**	**8,57**	**3.470**	**9,5%**	**93,9%**

Fuente: Secretaría de planeación municipal - 2019

El análisis de los datos respecto a la población de la Comuna 6 por grupos de edad, nos permite deducir que el de *"Adulto"* es el más representativo pues tiene 19.031 personas y equivale al 52,3% de la población de la Comuna para 2018. Igualmente, cabe mencionar que el porcentaje de crecimiento de esta población está por encima del estimado según el registro del DANE desde el año 2005.

Por otra parte, vemos que en el rango denominado *Primera Infancia*, las cifras del total de niños entre 0 y 5 años en datos del Censo 2005 con 4.664 y Sisben 3 (2019) con 2.306 personas, es uno de los dos grupos más bajos, lo que permite deducir que estos guarismos coinciden con el análisis de estructura poblacional efectuada mediante gráfico de pirámide, en cuanto a que se observa una disminución en este grupo etario por una tendencia en la reducción de la fecundidad.

Imagen 20 Distribución de población por rangos de edad – Comuna 6



Fuente: Elaboración propia – Consejo Comunal de Planeación 2019

Estos datos permiten inferir que la población de la Comuna 6 es muy joven y plantea la necesidad de diseñar y poner en marcha procesos alternativos de educación y promoción de iniciativas productivas juveniles para evitar la migración de la población juvenil y su incursión

en actividades delictivas, así como, estrategias que contribuyan a cualificar la mano de obra disponible.

2.3. Densidades poblacionales

Según la Secretaría Municipal de Planeación de Ibagué (2019) *"La densidad de población es un concepto de geografía que se utiliza para indicar la relación que hay entre la cantidad de personas que viven en un territorio y la extensión de este. Por lo tanto, si se tiene un territorio pequeño con mucha población, se tendrá una densidad alta; pero, si por el contrario, se tienen pocos habitantes y un territorio grande, la densidad será baja. La fórmula para calcular la densidad de población es la siguiente":*

$$\frac{\text{Número de Habitantes}}{\text{Área del Territorio}}$$

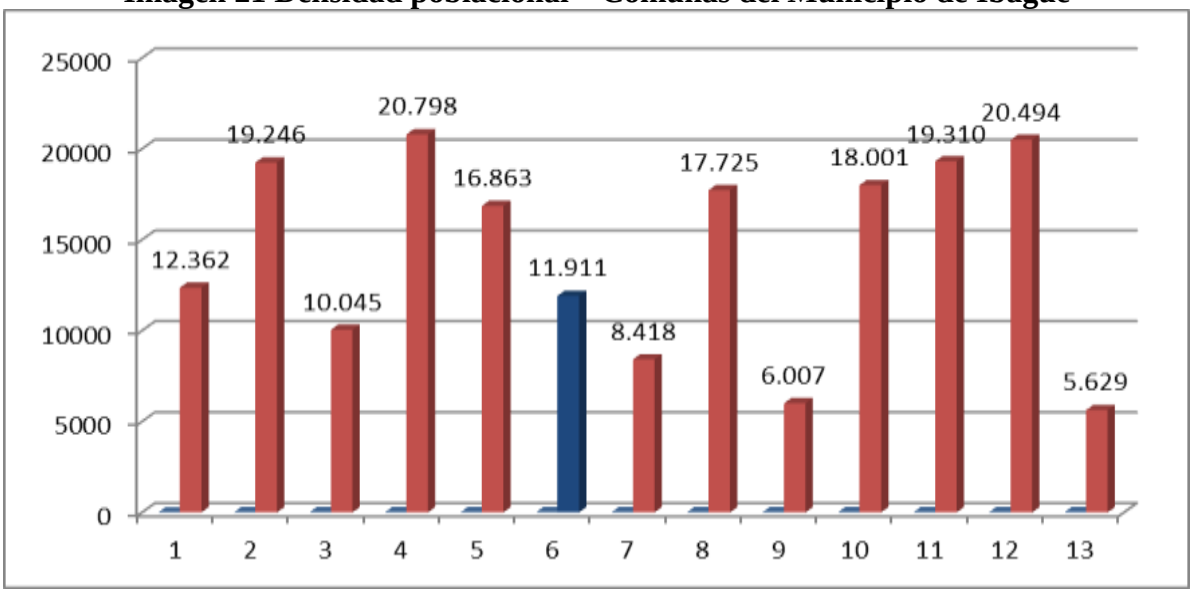
Tabla 26 Densidad poblacional en la Comuna 6

DENSIDAD POBLACIONAL HABITANTES POR KM2				
COMUNA	**N° DE HABITANTES**	**ÁREA (Ha)**	**ÁREA (km2)**	**DENSIDAD POBLACIONAL (Hab/Km2)**
1	31.009	250,8413	2,5084	12.362
2	41.219	214,1672	2,1417	19.246
3	24.603	244,9196	2,4492	10.045
4	44.077	211,9333	2,1193	20.798
5	30.547	181,1506	1,8115	16.863
6	50.477	423,77	4,2377	11.911
7	44.219	525,2743	5,2527	8.418
8	77.421	436,7765	4,3678	17.725
9	64.235	1069,38	10,6938	6.007
10	45.149	250,8177	2,5082	18.001
11	31.383	162,5157	1,6252	19.310
12	43.130	210,4477	2,1045	20.494
13	16086	285,7915	2,8579	5.629
Total	**543.555**	**4467,785**	**44,678**	**12.166**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal - 2019

En la tabla anterior se puede evidenciar que al dividir cantidad de habitantes en cada una de las comunas (ajustado a las proyecciones del PNUD 2019) por el área bruta de la comuna, se obtiene un promedio de la cantidad de habitantes por hectárea para cada comuna.

Imagen 21 Densidad poblacional – Comunas del Municipio de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal - 2019

Según este indicador, la Comuna 6 arroja un valor de 11.911 habitantes por kilómetro cuadrado. Este indicador se realiza teniendo en cuenta el valor estimado del área de la comuna según reporte de POT año 2014.

2.4 Hogares SISBEN

En esta variable se determinan tres aspectos para tener en cuenta en un análisis integral de los hogares SISBEN en el municipio de Ibagué, pero sobre todo para la relevancia de nuestro análisis de la Comuna 6.

Tenencia de la vivienda por comunas

Tabla 27 Hogares con vivienda en arriendo, pagando o pagada

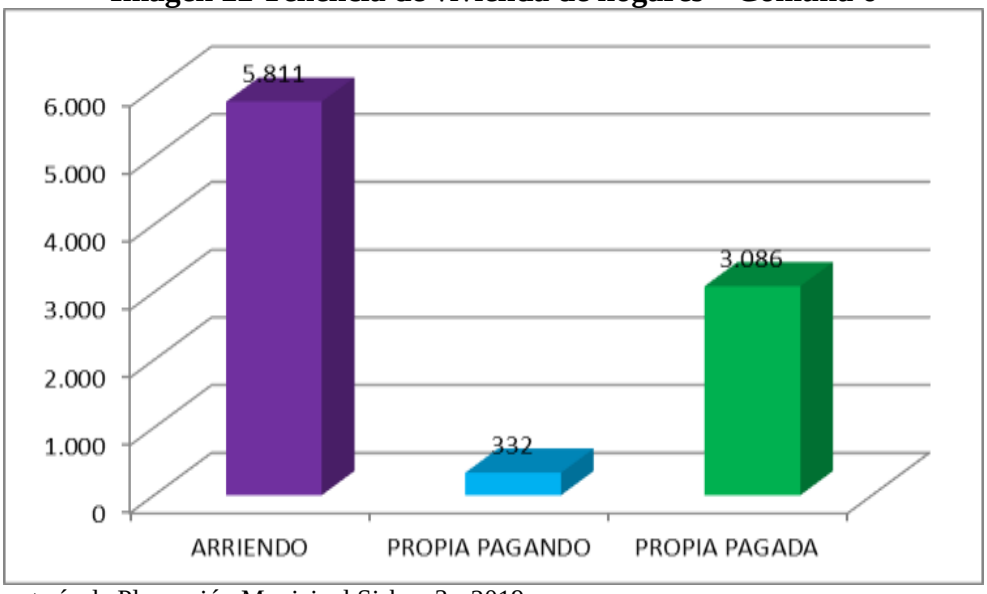
	ARRIENDO	PROPIA PAGANDO	PROPIA PAGADA
COMUNA 1	4.312	45	799
COMUNA 2	4.130	166	1.565
COMUNA 3	2.660	55	1.076
COMUNA 4	3.530	83	1.601
COMUNA 5	1.794	129	1.486
COMUNA 6	5.811	332	3.086
COMUNA 7	6.510	609	3.238
COMUNA 8	9.419	743	5.236
COMUNA 9	5.098	775	2.518
COMUNA 10	2.770	61	944

COMUNA 11	4.708	130	1.681
COMUNA 12	6.405	327	2.365
COMUNA 13	2.857	109	1.205
TOTAL	60.004	3.564	26.800

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal Sisben 3 - 2019

Teniendo en cuenta la información de la tabla anterior, los hogares residen en modalidad de arriendo en un 63,0%, seguido por hogares residentes en viviendas propias, con un 33,4% del total de hogares.

Imagen 22 Tenencia de vivienda de hogares – Comuna 6



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal Sisben 3 - 2019

Tabla 28 Material predominante en viviendas inadecuadas de la Comuna 6 – 2019

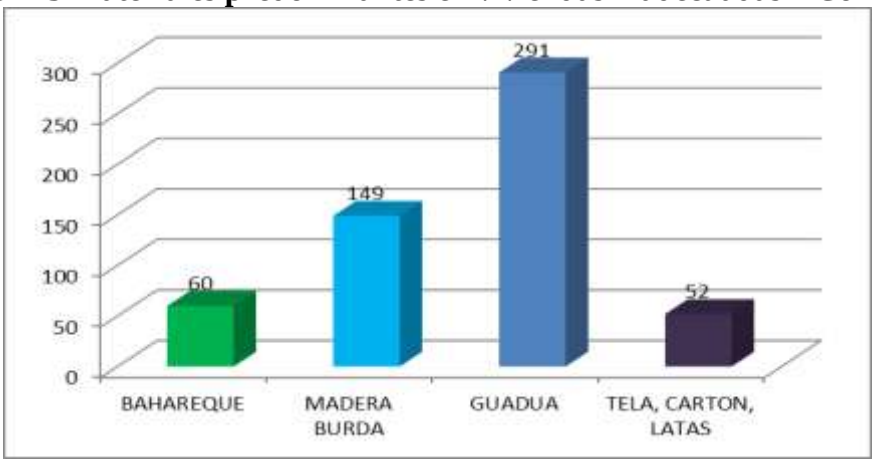
	BAHAREQUE	MADERA BURDA	GUADUA	TELA, CARTON, LATAS
COMUNA 1	263	72	75	53
COMUNA 2	88	53	66	20
COMUNA 3	51	39	43	9
COMUNA 4	30	15	25	12
COMUNA 5	20	50	57	9
COMUNA 6	60	149	291	52
COMUNA 7	124	188	281	49
COMUNA 8	100	190	189	29
COMUNA 9	37	96	174	46
COMUNA 10	27	7	7	4

COMUNA 11	177	181	199	38
COMUNA 12	116	139	161	57
COMUNA 13	64	50	50	28
TOTAL	**1.157**	**1.229**	**1.618**	**406**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal Sisben 3 - 2019

Por su parte, el material predominante en las viviendas inadecuadas de la Comuna 6 son en su mayoría en guadua (52,7%) y en madera burda (26,9%).

Imagen 23 Materiales predominantes en viviendas inadecuadas – Comuna 6



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal Sisben 3 - 2019

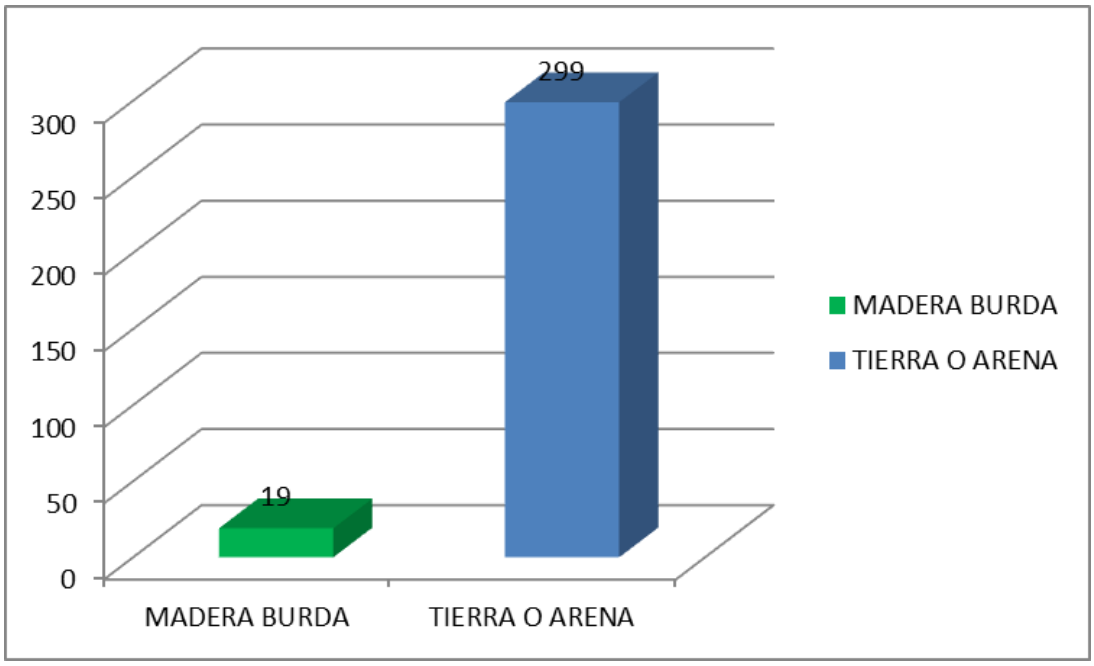
Tabla 29 Material predominante de los pisos en viviendas inadecuadas – Comuna 6

	MADERA BURDA	TIERRA O ARENA
COMUNA 1	41	77
COMUNA 2	23	63
COMUNA 3	14	27
COMUNA 4	7	41
COMUNA 5	15	60
COMUNA 6	19	299
COMUNA 7	15	285
COMUNA 8	58	195
COMUNA 9	18	202
COMUNA 10	4	16
COMUNA 11	58	218
COMUNA 12	42	211
COMUNA 13	22	94
TOTAL	**336**	**1.788**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal Sisben 3 - 2019

En esta variable, la tabla nos muestra que el material predominante en los pisos de las viviendas inadecuadas es en su mayoría de tierra o arena, representados con cerca de un 95%.

Imagen 24 Materiales predominantes de pisos en viviendas inadecuadas Comuna 6



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal Sisben 3 - 2019

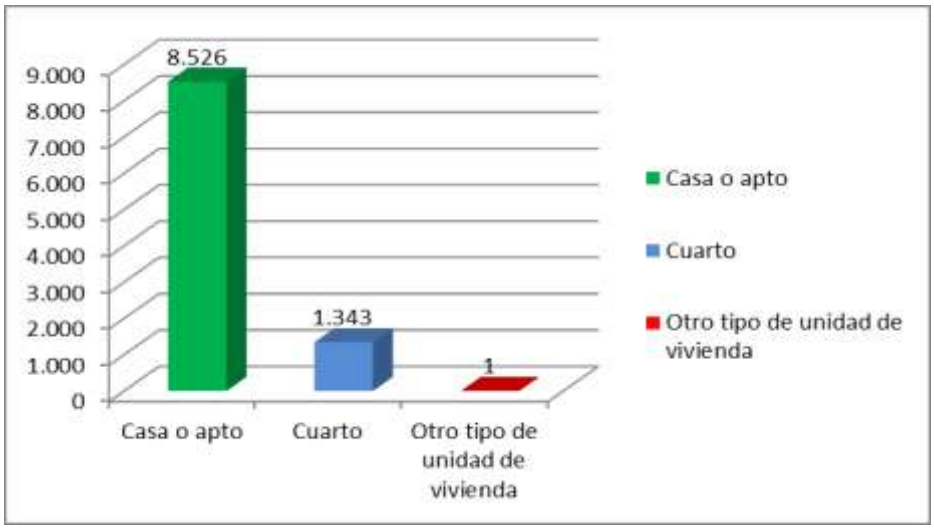
Tabla 30 Tipo de vivienda – Comuna 6 2019

Casa o apto	Cuarto	Otro tipo de unidad de vivienda	Casa indígena	Total
8.526	1.343	1	0	9.870

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal Sisben 3 - 2019

Con relación al tipo de vivienda según la información suministrada por Sisben 2019, el 86% de los tipos de vivienda son apartamentos o casas, y tan solo el 13% son unidades tipo cuarto.

Imagen 25 Tipo de vivienda – Población sisbenizada Comuna 6



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal Sisben 3 – 2019

Personas por hogar

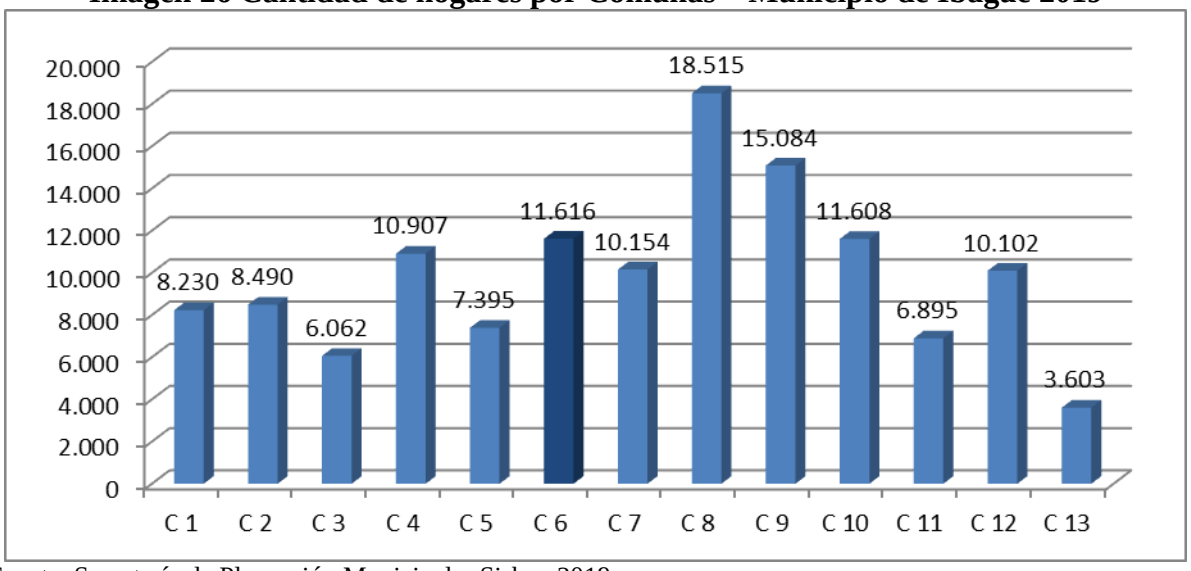
Tabla 31 Habitantes por hogar según información 2019

HABITANTES POR HOGAR EN EL AREA URBANA Y POR COMUNA		
COMUNA	**NÚMERO DE HOGARES**	**HABITANTES POR HOGAR**
C 1	8.230	3,3
C 2	8.490	4,3
C 3	6.062	3,4
C 4	10.907	3,5
C 5	7.395	3,5
C 6	11.616	3,7
C 7	10.154	3,7
C 8	18.515	3,6
C 9	15.084	3,7
C 10	11.608	3,2
C 11	6.895	3,8
C 12	10.102	3,7
C 13	3.603	3,9
Total	**128.661**	**3,62**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal 2019

La tabla anterior, y basado en datos suministrados por el Sisben, la Comuna 6 presenta un promedio de 3,7 personas por hogar. Según la información anterior, la Comuna 6 presenta un número medio alto de habitantes por hogar y habitantes por vivienda respecto a las demás comunas. Cuando el indicador de habitantes por hogar es elevado en el área urbana, dicha situación se debe o está asociado a niveles educativos bajos en dichohogares.

Imagen 26 Cantidad de hogares por Comunas – Municipio de Ibagué 2019



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal – Sisben 2019

En esta parte del documento se analizan las principales características de los hogares que residen en la Comuna 6, de acuerdo con la información de la base de datos del SISBEN 3 con corte abril de 2019.

Según la información SISBEN, el promedio de habitantes por hogar en la Comuna 6, es de 3.7, ubicándose por arriba de la media urbana que fue de 3,62; este análisis permite evidenciar que a mayores integrantes por hogar más bajos niveles de formación y deficiente vinculación al mercado laboral.

En la comuna se registraron 11.616 hogares que presentan el 9,0% del total de hogares urbanos.

Tabla 32 Hogares con acceso a servicios públicos - 2019

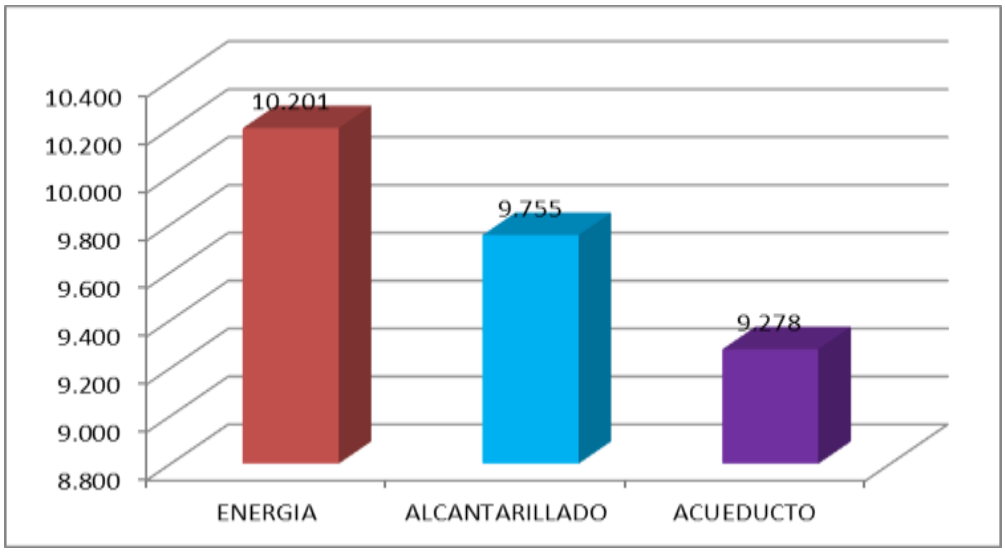
	ENERGIA	ALCANTARILLADO	ACUEDUCTO
COMUNA 1	5.659	5.537	5.579
COMUNA 2	6.525	6.471	6.407
COMUNA 3	4.219	4.202	4.215
COMUNA 4	5.768	5.761	5.763
COMUNA 5	3.722	3.686	3.704
COMUNA 6	10.201	9.755	9.278
COMUNA 7	11.620	11.338	11.171

COMUNA 8	17.012	16.873	16.983
COMUNA 9	9.192	8.932	9.051
COMUNA 10	4.112	4.111	4.111
COMUNA 11	7.417	7.251	7.333
COMUNA 12	10.223	10.067	10.027
COMUNA 13	4.644	4.436	3.982
TOTAL	**100.314**	**98.420**	**97.604**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal SISBEN III – 2019

Según la tabla anterior, la Comuna 6 representa cerca de un 10% de los hogares que poseen los servicios públicos de energía, alcantarillado y acueducto.

Imagen 27 Hogares con acceso a servicios públicos – Comuna 6



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal Sisben 3 - 2019

Asimismo, se tiene en cuenta en este aparte la información registrada sobre la población en condición de discapacidad.

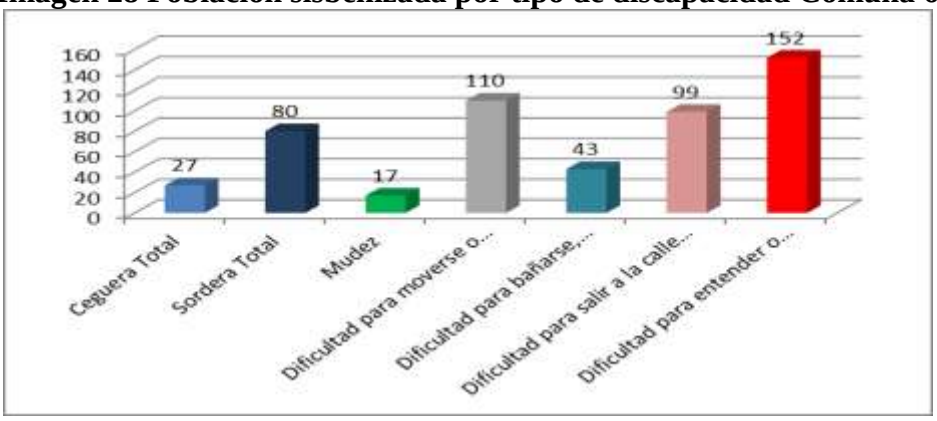
Tabla 33 Población sisbenizada por tipo de discapacidad – Comuna 6

Ninguna	Ceguera Total	Sordera Total	Mudez	Dificultad para moverse o caminar por sí mismo	Dificultad para bañarse, Vestirse, alimentarse por sí mismo	Dificultad para salir a la calle sin ayuda o compañía	Dificulta d para entender o aprender	Total
34.757	27	80	17	110	43	99	152	35.285

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal Sisben 3 - 2019

Por su parte, la población sisbenizada por tipo de discapacidad refleja que 528 personas (1.5% del total de la población sisbenizada) presentan algún tipo de discapacidad, siendo el tipo de discapacidad relacionada con su propia movilidad el más representativo (76%), seguido por la población con discapacidad auditiva, el cual representa el 15% de la población en condición de discapacidad.

Imagen 28 Población sisbenizada por tipo de discapacidad Comuna 6



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal Sisben 3 - 2019

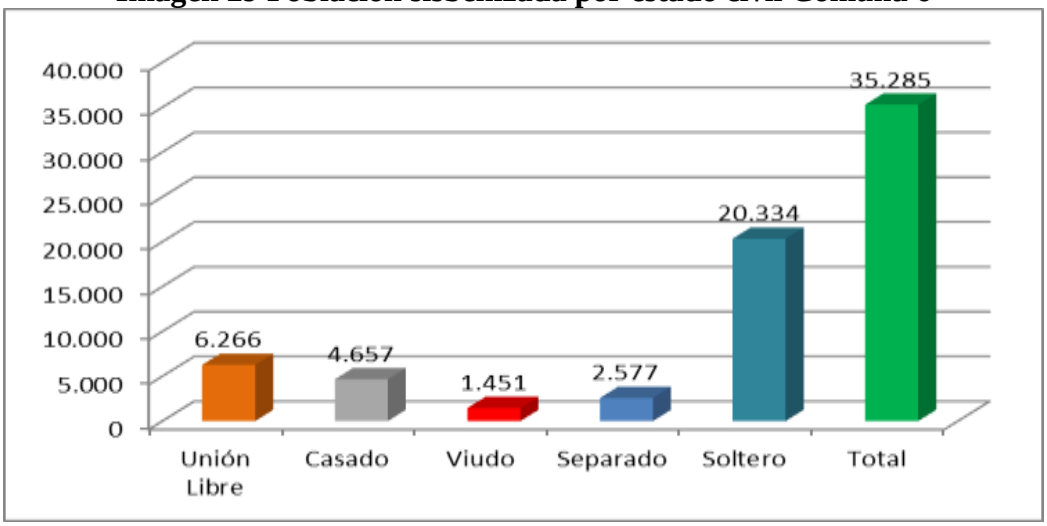
Tabla 34 Población sisbenizada por estado civil – Comuna 6

Unión Libre	Casado	Viudo	Separado	Soltero	Total
6.266	4.657	1.451	2.577	20.334	35.285

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal Sisben 3 - 2019

Igualmente, con relación a la población sisbenizada por estado civil de la comuna 6, el 57,6% de la población presenta un estado de soltero, seguido por el estado de unión libre, representado con un 17,8% del total de la población.

Imagen 29 Población sisbenizada por estado civil Comuna 6



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal Sisben 3 - 2019

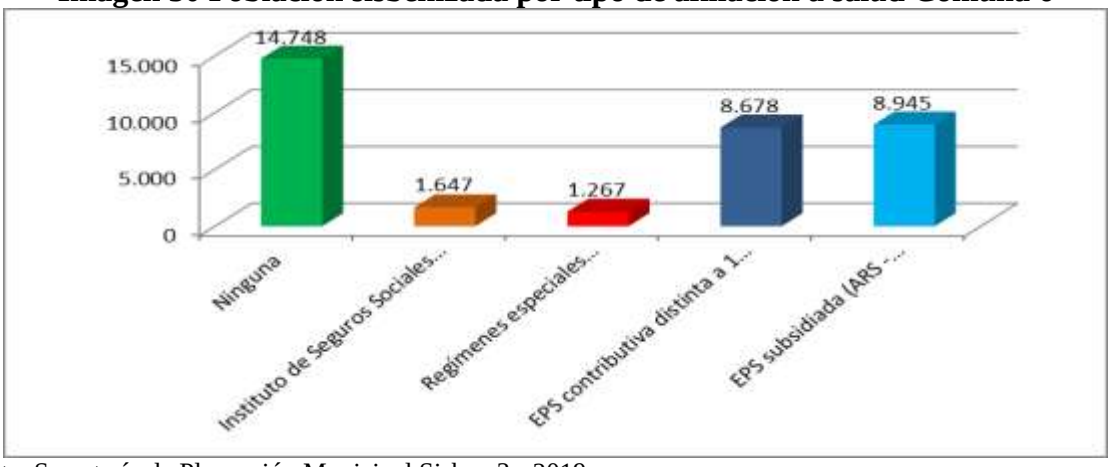
Tabla 35 Población sisbenizada por tipo de afiliación a salud – Comuna 6

Ninguna	Instituto de Seguros Sociales - ISS (Nueva EPS)	Regímenes especiales (Fuerzas Militares, Policía Nacional, Universidad Nacional, Ecopetrol, Magisterio)	EPS contributiva distinta a 1 o 2	EPS subsidiada (ARS - Administradora de Régimen Subsidiado)	Total
14.748	1.647	1.267	8.678	8.945	35.285

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal Sisben 3 - 2019

Por último, la población por tipo de afiliación a salud presenta con preocupación un alto número de personas que no acceden a los servicios de salud a través de los tipos de afiliación a los regímenes existentes. Esta población representa el 41,8% (14.748) del total de la población sisbenizada a abril de 2019. Por su parte la población con EPS subsidiada representa el 25,4% (8.945) y la población sisbenizada con EPS contributiva equivale al 24,6% (8.678) del total.

Imagen 30 Población sisbenizada por tipo de afiliación a salud Comuna 6



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal Sisben 3 - 2019

En conclusión, aunque los aspectos demográficos y poblacionales descritos anteriormente en cada una de las variables respectivas son datos proyectados en su mayoría, es de carácter urgente identificar las problemáticas y conflictividades que se están generando en el territorio de la Comuna 6 debido al incremento masivo de nuevas construcciones, especialmente en el sector del Vergel, y en menor medida en los sectores de Ambalá y la Gaviota.

Actualmente, el crecimiento estimado de la población desde el año 2015 está cercano a los 10,500 habitantes, cifra que altera cualquier tipo de análisis que se realice basándose solamente en las proyecciones poblacionales del DANE o la información del Sisben. Asimismo, y teniendo en cuenta que nuestra vía arterial es la Avenida Ambalá primordialmente, el incremento estimado de nuevos vehículos (Cerca de 2.800) en la Comuna 6 debido al incremento de nuevas unidades residenciales, genera una alteración en la dinámica

urbana en nuestro territorio (Esta información fue procesada directamente por parte del Consejo Comunal de Planeación de la Comuna 6 gracias al trabajo de campo realizado para la identificación de nuevas construcciones en la Comuna).

Índice de calidad de vida

Es de anotar que en oficio dirigido a la secretaria de planeación municipal del 26 de Marzo de 2019 numerado CCP-C6-P-04-2019, se solicitó la información pertinente y que ante la ausencia de la misma se toman datos y cifras del El informe de calidad de vida "Ibagué como vamos 2017" presenta datos objetivos provenientes de fuentes oficiales de orden municipal y nacional, y en algunos casos entidades privadas de amplio reconocimiento nacional. Aunado a ello, el informe incluye los indicadores de la agenda nacional y regional de Objetivos de Desarrollo Sostenible al año 2030, así como la estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia.

Aunque para los informes sobre índices de calidad de vida de los años 2015 y 2017 no se presentan los datos específicos por comuna, a continuación se presentan los indicadores comparativos más importantes de estos dos informes.

Tabla 36 Contenidos del informe de calidad de vida 2017

	Contenidos	Variables	Indicadores
1.	Ejes transversales	Demografía	Población Total
			Razón de dependencia
		Pobreza y desigualdad	Pobreza monetaria
			Pobreza monetaria y crecimiento
			Desigualdad monetaria
2	Activos de las personas	Educación	Matrícula escolar
			Cobertura escolar
			Calidad educativa
		Salud	Mortalidad infantil
			Fecundidad juvenil
			Gestación y mortalidad materna
			VIH – Sida
			Suicidio
			Aseguramiento en salud
			Accidentalidad
		Mercado laboral	Contexto general
			Desempleo
			Ocupación
			Informalidad laboral
			Cesantes
			Inactivos
			Trabajo infantil
		Seguridad	Delitos de impacto

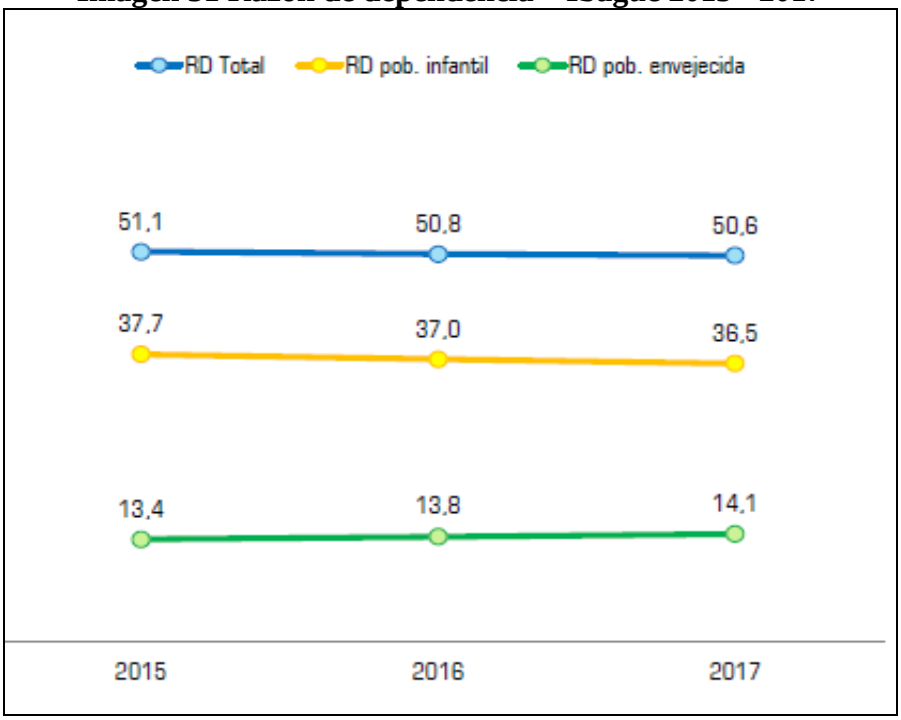
			Homicidio
			Lesiones personales
			Hurto a personas
			Hurto a residencias
			Hurto a comercio y motocicletas
			Presencia policial
			Violencia sexual
3	Hábitat	Vivienda	Censo de edificaciones
			Licencias de construcción
			Costos y valoración predial
			Vivienda nueva
			Tipos de vivienda
		Servicios públicos	Acueducto y alcantarillado
			Energía eléctrica
			Gas domiciliario
			Internet
		Medio ambiente	Contaminación hídrica
			Arborización
			Gestión del riesgo
			Partículas PM10
		Movilidad	Parque automotor
4	Cultura y responsabilidad ciudadana	Cultura	Inversión en cultura
			Oferta cultural
			Estímulos públicos
			Encuesta nacional de lectura
		Recreación y deporte	Oferta recreativa y deportiva
5	Buen Gobierno	Gestión pública	Gobierno abierto
			Desempeño fiscal
		Finanzas públicas	Ingresos totales
			Ingresos corrientes
			Gastos de funcionamiento
			Inversión
			Deuda y superávit
6	Desarrollo económico	Entorno económico	Inflación
			Inflación e ingreso
		Dinámica empresarial	Tejido empresarial
			Competitividad
			Doing business

Fuente: Elaboración propia del Consejo Comunal de Planeación 2019 – Basado en Informe Ibagué como vamos 2017

Teniendo en cuenta las variables e indicadores anteriores, es pertinente destacar la siguiente información del municipio de Ibagué para relacionarla con la dinámica urbana y social de la Comuna 6.

Con relación a los ejes transversales, es relevante destacar el indicador de razón de dependencia para Ibagué, el cual evidencia que desde el año 2015 al 2017 se ha incrementado la dependencia en la población envejecida y ha disminuido la dependencia en la población infantil (Ver Imagen 15).

Imagen 31 Razón de dependencia – Ibagué 2015 - 2017



Fuente: Informe Ibagué como vamos 2017

Esta lectura es coherente con la tendencia que se ha presentado en la Comuna 6 con relación al incremento poblacional de los últimos cinco años, donde la población en el rango de edad mayor a 60 años se ha incrementado, y los rangos de edad menor de 14 años, ha disminuido.

Asimismo, con relación a los temas de pobreza monetaria y pobreza extrema los indicadores

Tabla 37 Pobreza monetaria y extrema en Ibagué 2015 – 2017

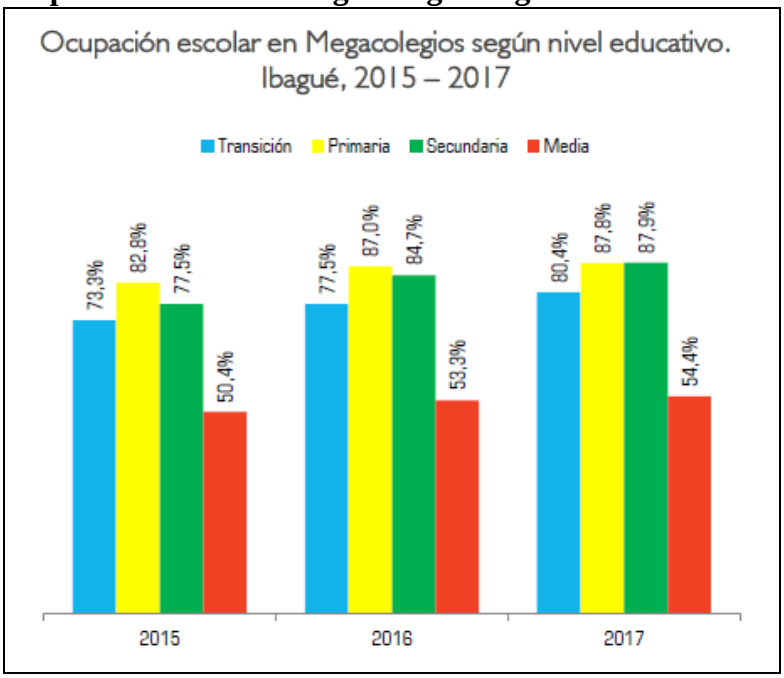
Ibagué	2015	2016	2017
Pobreza monetaria	96.867	96.673	103.790
Pobreza extrema	14.392	13.411	14.666

Fuente: Informe Ibagué como vamos 2017

La tabla anterior muestra la evolución ascendente del indicador de pobreza extrema en Ibagué, el cual se ha incrementado nominalmente en cerca de 7.000 personas a 2017; por su parte, la pobreza extrema se incrementó sustancialmente del año 2016 al 2017, incrementándose nominalmente en 1255 personas.

Por su parte, con lo relacionado a los activos de las personas, según el informe de índice de calidad de vida año 2017, se puede destacar las cifras presentadas en el período 2015 – 2017 sobre la cobertura escolar en mega colegíos, teniendo en cuenta que fueron la estrategia práctica que permitió declarar al municipio de Ibagué en el año 2015, como un territorio libre de analfabetismo al presentar una tasa inferior al 3,8%.

Imagen 32 Ocupación escolar en mega colegios según nivel educativo 2015 - 2017



Fuente: Informe Ibagué como vamos 2017

La existencia de mega colegios en el municipio de Ibagué ha permitido mejorar las condiciones de ocupación escolar, en os que se destaca el mega colegio ubicado en la Comuna 6.

Asimismo, con relación a los temas de salud, es relevante destacar las siguientes cifras:

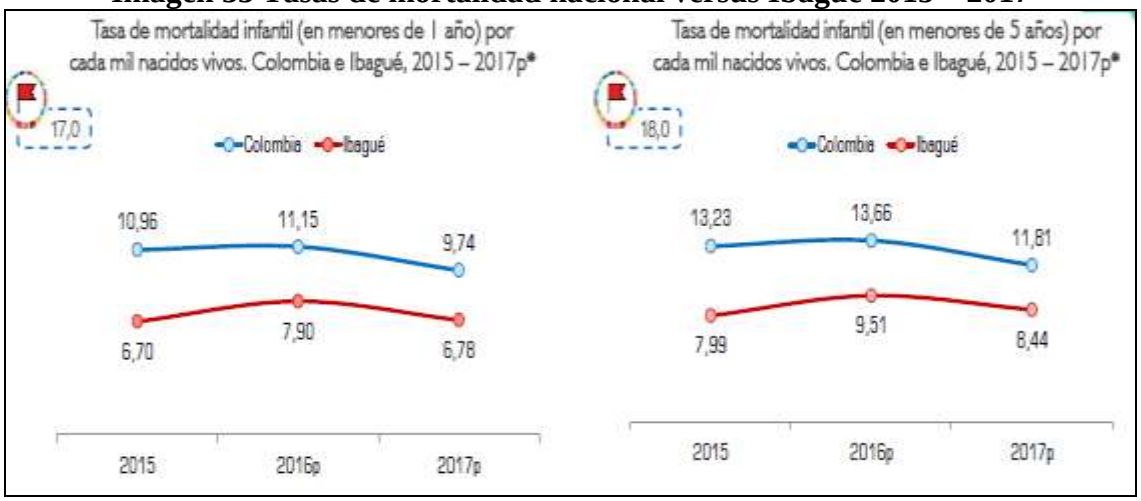
Tabla 38 Mortalidad infantil en Ibagué 2015 - 2017

Ibagué	2015	2016	2017
Nacimientos	7762	7466	7224
Muertes en menores de 1 año	52	59	49
Muertes en menores de 5 años	62	71	61

Fuente: Informe Ibagué como vamos 2017

Teniendo en cuenta los indicadores nacionales, el municipio de Ibagué presentó unos resultados por debajo del promedio nacional en los datos de mortalidad infantil, tanto en menores de 1 año, como menores de 5 años.

Imagen 33 Tasas de mortalidad nacional versus Ibagué 2015 – 2017

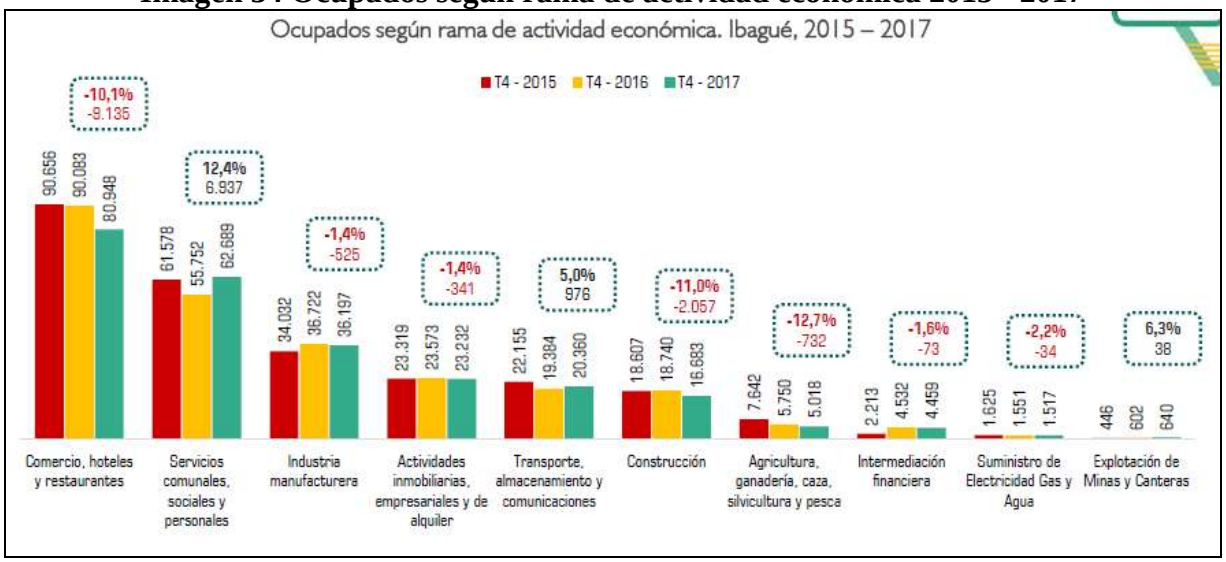


Fuente: Informe Ibagué como vamos 2017

Con relación a la mortalidad materna, se destaca la reducción a una sola muerte de una mujer materna en el año 2017, con relación a las cuatro presentadas en el año 2015.

Igualmente se debe aprovechar el informe para resaltar el tema de desempleo en el municipio de Ibagué, temática de vital importancia para el territorio en general. En la imagen siguiente se evidencia la conducta de la tasa desempleo desde al año 2015, y el bajón significativo que ha tenido según la actividad económica. Esta tendencia es crítica y se ve reflejado en los indicadores de empleo del año 2019.

Imagen 34 Ocupados según rama de actividad económica 2015 - 2017



Fuente: Informe Ibagué como vamos 2017

En el orden lógico del tema del desempleo, es relevante identificar la informalidad laboral en el municipio y su respectiva tendencia.

Tabla 39 Informalidad laboral en Ibagué 2015 – 2017

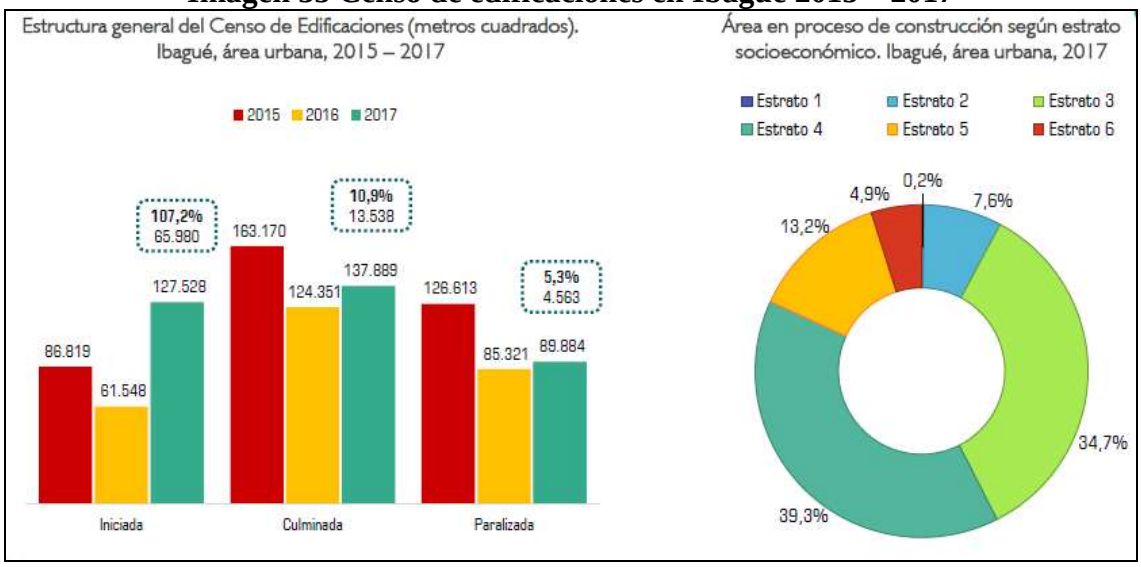
	2015	2016	2017
Informales Ibagué	148.484	148.039	130.403
Variación	Sin datos	-444	-17637

Fuente: Informe Ibagué como vamos 2017

Los datos de la tabla anterior muestran un reflejo de la situación crítica de empleo en el municipio de Ibagué, ya que además que los índices formales de empleabilidad se ven afectados de forma negativa, la propia informalidad laboral tiene como tendencia a la baja, y aunque aparentemente esta conducta es positiva, va en contraposición a la alta tasa de desempleo de la ciudad en los últimos 5 años.

Por último, es pertinente relacionar la información en temas de hábitat que evidencia el informe y la realidad de la Comuna 6 en la actualidad.

Imagen 35 Censo de edificaciones en Ibagué 2015 – 2017



Fuente: Informe Ibagué como vamos 2017

Se reafirma en la información suministrada en el informe "Ibagué como vamos 2017" el aceleramiento que ha habido en el municipio por concepto de nuevas edificaciones. Efectivamente en el año 2015 se presentó una aceleración mayor, la cual no se sostuvo para los años siguientes; sin embargo, para el año 2017 los datos ya presentan un crecimiento nuevamente.

Para el año 2019, en la Comuna 6, y gracias a información primaria generada por el Consejo Comunal de Planeación, las nuevas edificaciones en los sectores del Vergel y Ambalá Parte Baja y Alta, las nuevas edificaciones permiten estimar un incremento en la población de la

Comuna en más de 10.000 habitantes, y un incremento de la flota vehicular en el sector de cerca de 3.000 vehículos. Por tal razón, es de vital importancia para el dinamismo urbano y social de la Comuna que se establezcan estrategias precisas para el control de las nuevas construcciones, el aseguramiento de los servicios públicos básicos, y la garantía de una movilidad y transitabilidad digna en todos los sectores de la Comuna.

3. CARACTERIZACIÓN SECTORIAL

Al igual que con el título de los aspectos territoriales y demográficos, para cumplir con el propósito de realizar una actualización del plan de desarrollo acorde a la realidad y necesidades del territorio y de la población de la Comuna 6 del Municipio de Ibagué, el Consejo Comunal de Planeación, con el objetivo de obtener unos indicadores de desarrollo territorial coherentes al proceso de actualización, solicitó a través de oficio remitido con fecha de 27 de marzo de 2019 a la Secretaría de Planeación Municipal y otras dependencias la información de las siguientes variables relacionadas con los aspectos relacionados con las dinámicas físicas, urbanas y sociales que poseen las dependencias de la administración municipal. Por tal razón, la no entrega de información sobre el comportamiento de las variables que rodean el análisis sectorial, limitaron el proceso de actualización del presente documento.

En esta parte del documento se relacionan las características de la población con los principales atributos del territorio, dando lugar a un análisis sectorial que intenta dar cuenta de la relación oferta/demanda y el cubrimiento de ciertos bienes y servicios, necesarios para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes allí asentados.

Para la presente actualización del Plan de Desarrollo de la Comuna 6, se continuará con el análisis de enfoque poblacional. Bajo este criterio se analizará la situación de la Comuna 6 respecto a atributos como: espacio público, equipamientos de salud, educación, recreación y deporte, cultura, servicios públicos domiciliarios, vivienda y hábitat, movilidad y actividades económicas.

Además, se abordarán temas importantes en el desarrollo del territorio como la conformación del tejido social, la situación de seguridad, criminalidad y violencia. Este análisis privilegiará la información o datos que sean comparables con otras comunas.

3.1 Espacio público

Según la Tabla 40, el indicador de espacio público efectivo proyectado en Ibagué para el año 2019 es de 2,59 metros cuadrados por habitante.

Tabla 40 Proyecciones de área, demanda y del déficit de espacio público proyectado a 2023 en Ibagué

AÑOS	ÁREA ESPACIO PÚBLICO PROYECTADA (M2)	POBLACIÓN PROYECTADA	M2 ESP PÚBLICO/ HAB PROYECTADO	DEMANDA ESPACIO PÚBLICO PROYECTADA (M2)	DÉFICIT DE ESPACIO PÚBLICO (M2)
A 2006	634.019	474.318	1,34	4.743.180,00	4.109.161
A 2007	695.408	479.990	1,45	4.799.900,00	4.104.492
A 2008	756.798	485.570	1,56	4.855.700,00	4.098.902
A 2009	818.187	491.071	1,67	4.910.710,00	4.092.523
A 2010	879.576	496.606	1,77	4.966.060,00	4.086.484
A 2011	940.966	502.085	1,87	5.020.850,00	4.079.884
A 2012	1.002.355	508.914	1,97	5.089.140,00	4.086.785
A 2015	1.186.523	527.219	2,25	5.272.190,00	4.085.667
A 2016	1.247.912	533.415	2,34	5.334.150,00	4.086.238
A 2019	1.432.080	552.453	2,59	5.524.530,00	4.092.450
A 2020	1.493.470	558.994	2,67	5.589.940,00	4.096.470
A 2023	1.677.638	578.970	2,9	5.789.700,00	4.112.062

Fuente: Expediente municipal – Secretaría de Planeación Municipal 2014

Sin embargo, cuando se remite al dato oficial suministrado por la Secretaría de Planeación Municipal, para el año 2018, el espacio público promedio para la Comuna 6 llega tan solo a 1,5 metros cuadrados por habitante, por debajo en 0,7 metros cuadrados del promedio de Ibagué para ese año (2.2 M2).

Tabla 41 Espacio público promedio por comunas - 2018

Comunas	2018	Área en M2 de parques y zonas verdes	Espacio público promedio por comuna en M2
1	30.895	86.337,94	2,8
2	41.000	41.187,9	1,0
3	24.009	42.302,95	1,8
4	43.610	33.943	0,8
5	30.309	100.261,04	3,3
6	50.056	75.351,43	1,5
7	43.685	117.796,67	2,7
8	77.048	142.056,62	1,8
9	63.571	276.389,15	4,3
10	44.230	78.573,71	1,8
11	31.008	75.903,99	2,4
12	43.003	101.650,19	2,4
13	16.044	31.200,46	1,9
Total	538.468	1.202.955,061	2,2

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal 2018

Imagen 36 Espacio público promedio por comuna - 2018



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal 2019

Para la información de la demanda y déficit de espacio público en las comunas de Ibagué, es necesario recurrir a datos de estudios del inventario de espacio público basado en el censo poblacional de 2005

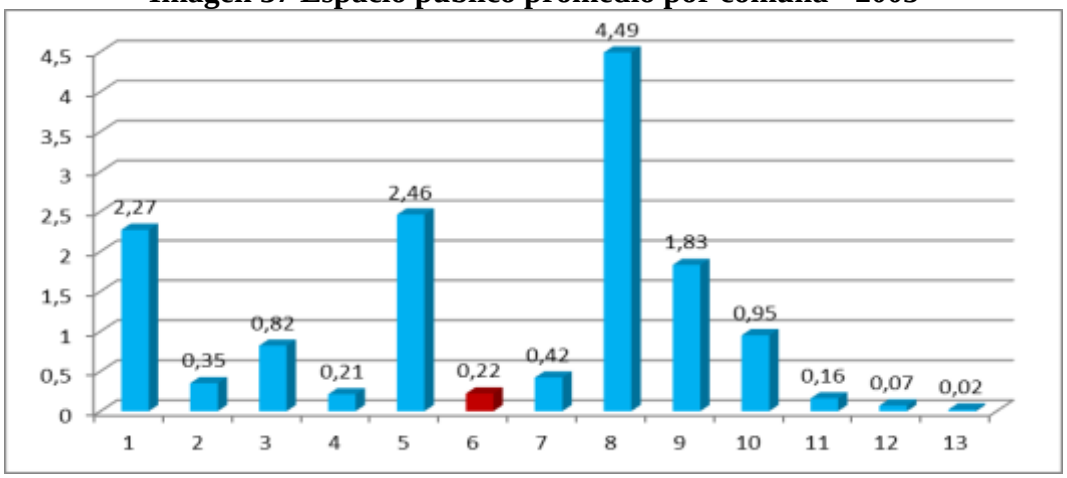
Tabla 42 Demanda, déficit y metros cuadrados por habitante de espacio público efectivo por comunas

Comuna	Población. Total	Demanda m2	Espacio Público m2	m2/hab	Déficit m2
1	26.931	269.310	61.045	2,27	208.265
2	36.259	362.590	12.539	0,35	350.051
3	20.719	207.190	17.051	0,82	190.139
4	38.195	381.950	8.185	0,21	373.765
5	25.562	255.620	63.006	2,46	192.614
6	43.133	431.330	9.498	0,22	421.832
7	37.473	374.730	15.909	0,42	358.821
8	67.522	675.220	303.068	4,49	372.152
9	55.215	552.150	100.775	1,83	451.375
10	37.640	376.400	35.755	0,95	340.645
11	25.880	258.800	4.147	0,16	254.653
12	37.221	372.210	2.697	0,07	369.513
13	14.109	141.090	344	0,02	140.746
Total /Promedio	465.859	4.658.590	634.019	1,36	4.024.571

Fuente: Secretaría de planeación municipal. Indicadores de desarrollo territorial. Calculado con base en Censo 2005 y Estudio de inventario de parques plazas y plazoletas de la Gestora urbana.

Para el año 2005, era alarmante la situación de espacio público en la comuna 6, ocupando el quinto lugar dentro de las comunas con menor espacio público (0,22 M2/hab), superando solamente a las comunas 4, 11, 12 y 13.

Imagen 37 Espacio público promedio por comuna - 2005



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal 2019

El déficit de espacio público que presentaba la Comuna 6 en el año 2005 era crítico con relación al nivel municipal de ese mismo año; sin embargo, al compararlo con el resultado suministrado en el año 2018, la cifra mejoró significativamente, presentando un incremento de

1,28 M2 por habitante. De todas maneras, en la Comuna 6 estos indicadores son de permanente revisión, y es necesario seguir fortaleciendo los espacios para el goce de los ciudadanos.

Imagen 38 Parque biosaludable, zona infantil y zona verde – Comuna 6



Fuente: Elaboración propia Consejo Comunal de planeación 2019

En este orden de ideas, es necesario destacar el inventario actualizado de parques y zonas verdes y de esparcimiento que a la fecha existen en la Comuna.

Tabla 43 Escenarios deportivos en la Comuna 6 - 2019

Nº	BARRIOS	UBICACIÓN ESCENARIO	CLASIFICACION TIPO ESCENARIO	NIVEL
1	BELLAVISTA	CALLE 67 CKR 21	CANCHA MULTIPLE	3
2	CAÑAVERAL I	CRA. 16 CALLE 85	CANCHA MULTIPLE	3
3	CAÑAVERAL I	CRA. 16 CALLE 85	PISCINA	4
4	CAÑAVERAL II	CRA. 18 CALLE 85	CANCHA MULTIPLE	3
5	CAÑAVERAL II	CRA. 18 CALLE 85	PISCINA	4
6	CONJUNTO CERRADO AMBALA	CALLE 68 CONJ CERRADO AMBALA	CANCHA MULTIPLE	3
7	FUENTE DE LOS ROSALES II	CALLE 62 FUENTE DE LOS ROSALES	CANCHA MULTIPLE	3

8	LA ESPERANZA	FRENTE A LAS MANZ. A Y B	CANCHA MULTIPLE	3
9	LA GAVIOTA	CALLE 9 CRAS. 18 Y 191	CANCHA MULTIPLE	3
10	LA GAVIOTA	CALLE 9 CRAS. 18 Y 191	PISCINA	4
11	LAS DELICIAS	CONTIGUO ESCUELA LAS DELICIAS	CANCHA MULTIPLE	3
12	LOS ALPES	BARRIO LOS ALPES	CANCHA MULTIPLE	3
13	LOS ANGELES	CRA 21 CALLE 62	CANCHA MULTIPLE	3
14	PALMA DEL VERGEL	PALMA DE VERGEL	CANCHA MULTIPLE	3
15	PRIMAVERA DE ENTRE RIOS	MNZ B	CANCHA MULTIPLE	3
16	RINCON DEL PEDREGAL I	CALLE 85 CRA. 11 C	CANCHA MULTIPLE	3
17	RINCON DEL PEDREGAL I	CALLE 85 CRA. 11 B	CANCHA FUTBOL 7	4
18	RINCON DEL PEDREGAL II	CALLE 86 CRA. 11	CANCHA MULTIPLE	3
19	SAN ANTONIO	KR 15 CALLE 61	CANCHA MULTIPLE	3
20	URB ARKALA I	CRA 18 CALLE 98	CANCHA MULTIPLE	3
21	URB ARKAMBUCO I	CLL 99 KR 18	CANCHA MULTIPLE	3
22	URB COLINAS DEL NORTE	CLL 100 AVE AMBALA	CANCHA MULTIPLE	3
23	URB AMBALA	KR 19 CALLE 67	CANCHA MULTIPLE	3

24	URB ENTRE RIOS I	CALLE 80 CRA. 12A	CANCHA MULTIPLE	3
25	URB GIRASOL	CRA. 20 CALLE 87	PLACA MICROFUTBOL	4
26	URB IBAGUE 2000	CRA 17 CALLE 65	POLIDEPORTIVO CUBIERTO	2

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal 2019

Asimismo, a continuación se relacionan los parques y zonas verdes existentes en la Comuna 6.

Tabla 44 Listado de parques y zonas verdes 2019

N°	NOMBRE	BARRIO	COORD. NORTE	COORD. ESTE	AREA (M2)
1	POLID. LA GAVIOTA	LA GAVIOTA	984396.40	877695.50	1156,00
2	ZONA VERDE	ARKAMBUCO	983582.70	877721.80	1713,60
3	PARQUE	COLINAS DEL NORTE	983585.20	878234.60	1092,00
4	ZONA VERDE	CAÑAVERAL	984015.20	877041.50	450,00
5	ZONA VERDE	CAÑAVERAL	983936.20	877009.50	1500,00
6	GUALANDAYES	URB GUALANDAYES	983564.68	877104.93	929,10
7	PARQUE	LOS MANDARINOS	984427.00	877009.50	498,22
8	PARQUE	EL PEDREGAL	983411.30	876941.70	463,92
9	PARQUE	SAN FRANCISCO	983405.00	876705.60	1600,00
10	PARQUE	ENTRERIOS	983465.00	876245.60	309,62
11	ZONA VERDE	ENTRERIOS	983505.00	876155.60	309,72
12	ZONA VERDE	CAÑAVERAL	983872.00	877228.64	1125,000
13	PARQUE INFANTIL	IBAGUE 2000	984260.15	875144.70	419,37
14	POLID. LOS MANDARINOS	LOS MANDARINOS	984418.10	875207.10	4342,03
15	PQ. PRINCIPAL KIOSKO	ENTRERIOS I Y II	983450.14	876307.90	264,30
16	PQ. SANTA INES	SANTA INES	983474.60	877237.03	2926,29
17	POLIDEPORTIVO	LOS ANGELES	984540.00	875000.00	549,15
18	PARQUE LOS OCOBOS	LOS ANGELES	984535.00	875160.00	411,63
19	POLIDEPORTIVO	BELLA VISTA	984900.00	8753770.00	1359,17
20	ZONA VERDE	EL VERGEL	983898.00	876570.00	7951
21	ZONA VERDE	IBAGUE 2000	984170.00	875150.00	1320,87

22	POLIDEPORTIVO	EL VERGEL	984190.00	876450.00	7480,91
23	PARQUE	ARKAMBUCO	983554.53	877750.72	1419,31
24	PARQUE	ANTARES II	983472.90	877552.60	450,17
25	PARQUE	ARKAMBUCO	983449.17	877701.61	435,01
26	PARQUE	ARKALA II	983430.23	877875.72	1128,63
27	PARQUE	COLINAS DEL NORTE	983494.15	878179.72	404,25
28	PARQUE	COLINAS DEL NORTE	983551.02	878314.78	241,39
29	PARQUE	COLINAS DEL NORTE	983510.09	878323.67	53,74
30	PARQUE	VILLA MARIA	983443.61	878418.79	618,29
31	PARQUE	ARKALA II	983401.89	877999.27	938,17
32	PARQUE	ARKALA II	983441.46	878165.18	127,97
33	PARQUE	CAÑAVERAL	984076.14	876820.10	1348,39
34	PARQUE	GUALANDAYES	983702.06	877158.14	324,26
35	PARQUE	CAÑAVERAL	983748.89	877304.26	73,42
36	PARQUE	LA ESPERANZA	983728.74	877360.11	548,41
37	PARQUE	GUALANDAYES	983618.14	877232.71	1205,64
38	PARQUE	LA ESPERANZA	983703.51	877588.29	535,64
39	PARQUE	CAÑAVERAL	984151.34	876916.53	975,86
40	POLIDEPORTIVO	LA ESPERANZA	983696.76	877440.57	1126,08
41	PARQUE	CAÑAVERAL	983734.52	877106.26	570,23
42	PARQUE	ENTRERIOS	983422,4919	876334,7095	189,3
43	PARQUE	ENTRERIOS	983376,1454	876381,7216	155,12
44	PARQUE	LA PRIMAVERA	983390,0054	876266,7908	1260,8
45	PARQUE	FUENTE DE LOS ROSALES	983777,9556	875087,6471	319,2
46	PARQUE	EL ENCANTO	983569,0972	875367,2819	300,23
47	PARQUE	FUENTE DE LOS ROSALES	984001,4862	874961,6615	459,57
48	PARQUE	LOS ALPES	984698,6583	875082,6823	374,53
49	PARQUE	IBAGUE 2000	984118,4109	875145,0846	412,33
50	PARQUE	LOS MANDARINOS	984382,3299	875065,9258	241,66
51	PARQUE	FUENTE DE LOS ROSALES	983796,2769	874975,0791	867,7
52	PARQUE	CONJUNTO AMBALA	984443,0382	875301,1382	4132,02
53	PARQUE	RINCON DEL PEDREGAL	983235,1037	877052,3039	987,6
54	PARQUE	EL PEDREGAL	983418,9666	877143,774	587,0
55	PARQUE	RINCON DEL PEDREGAL	983315,3231	877074,615	203,5
56	PARQUE	RINCON DE	983203,5413	876744,4162	1736,73

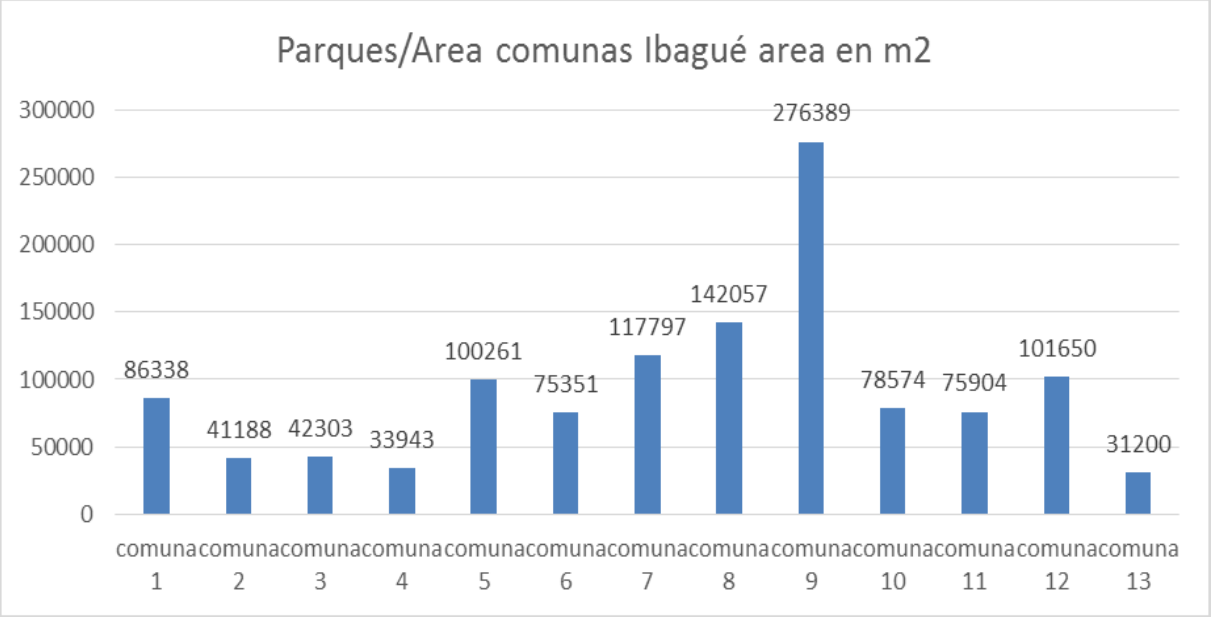
		SAN FRANCISCO			
57	PARQUE	BRISAS DEL PEDREGAL	983346,1953	876948,3278	887,9
58	PARQUE	RINCON DEL PEDREGAL	983272,2071	877020,6671	589,8
59	PARQUE	PEDREGAL	983362,9394	876756,7577	1903,5

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal 2019

Teniendo en cuenta la información de la tabla anterior, en la Comuna 6 existe un área destinada de espacio público aprovechado para parques y zonas verdes por un total de 66.305,13 metros cuadrados; aunado a ello, existe una zona verde adicional con área de 1.788,86 metros cuadrados en los parques de Fuentes de los Rosales y Rincón de san Francisco, y una zona verde de corredor natural de 7.257,4 metros cuadrados, lo que arroja un total en área de zonas verdes, parques y de recreación de 75.371 metros cuadrados.

Con relación a las otras comunas, la participación de la Comuna 6 presenta la siguiente información

Imagen 39 Áreas de parques y zonas verdes en las comunas de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal 2019

Aunque en los últimos años se ha incrementado las áreas recreativas y de esparcimiento en los barrios de la Comuna 6, es evidente que a nivel municipal estamos rezagados con la mayoría de las comunas, y aunque el área en general de nuestra comuna no es la mayor de todas, si contamos con mayores espacios para aprovechar para este tipo de zonas.

Por tal razón, las instancias de planeación existentes en la Comuna 6 continuarán en la solicitud abierta a los nuevos proyectos urbanísticos para estratos 4, 5 y 6 para que hagan efectiva la adecuación de las áreas de cesión que deben destinar las constructoras para equipamientos sociales, zonas verdes o escenarios deportivos, ya que a la fecha no han

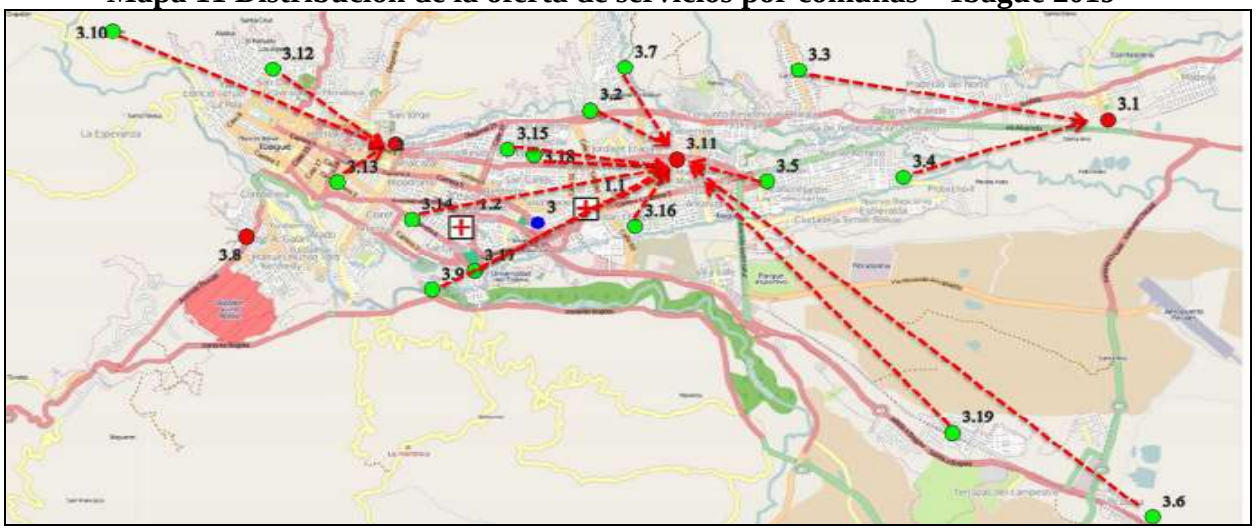
cumplido con estos requerimientos, y en la mayoría de los casos, estas áreas quedan dentro de las urbanizaciones, conjuntos o condominios, siendo restringido el disfrute para la comunidad.

3.2. Salud

En esta parte del documento se analizará la disponibilidad de los equipamientos de salud, no solo conociendo su cantidad, sino la ubicación y área de cobertura sobre el territorio urbano y sobre las comunas.

La Comuna 6 cuenta con tres puestos de salud ubicados en los barrios Las Delicias, Ambalá y Gaviota; los principales servicios que ofrecen allí son programas de promoción y prevención, consulta externa y exámenes de laboratorio de primer nivel.

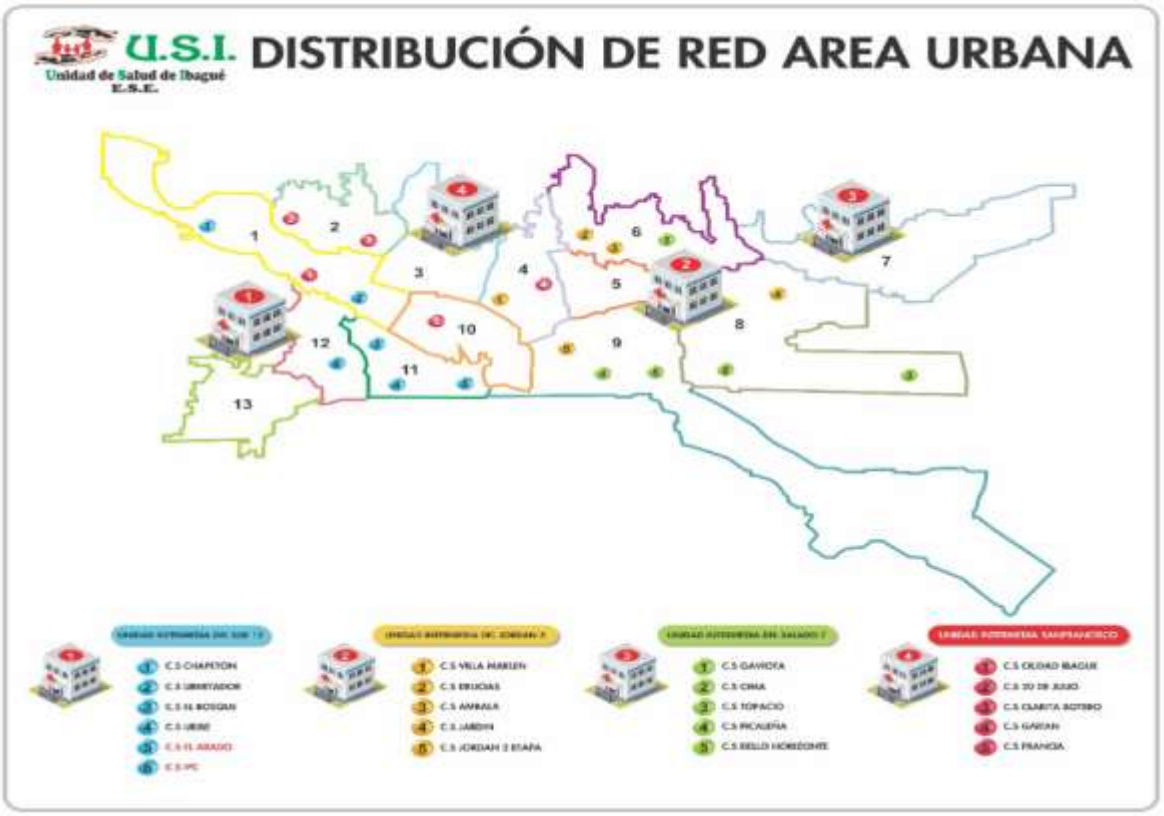
Mapa 11 Distribución de la oferta de servicios por comunas – Ibagué 2019



Fuente: Secretaría de Salud Municipal - 2019

La imagen anterior nos presenta la zonificación y distribución de las unidades intermedias de salud (puntos rojos) y centros de salud (puntos verdes) del Municipio de Ibagué.

Mapa 12 Distribución de la red en área urbana - 2019



Fuente: Secretaría de Salud Municipal - 2019

En la Imagen 22, que hace referencia a la distribución de la red de salud en el área urbana, se destacan los centros de salud pertenecientes a la unidad intermedia de salud del Jordán, localizados en los puntos del Barrio Las delicias y el Barrio Ambalá; igualmente, el centro de salud del Barrio La gaviota, el cual pertenece a la unidad intermedia del Salado.

3.3. Educación

La educación ha sido un tema importante en la promoción del Proceso de Planeación Participativa en la Comuna 6; desde el inició de este trabajo comunitario se pensó en la necesidad de impulsar una propuesta de educación pertinente al desarrollo territorial a escala local y en coordinación con los contextos municipal, departamental y nacional.

Teniendo en cuenta la información suministrada por la Secretaría de Planeación, la Comuna 6 cuenta con 24 instituciones educativas entre públicas y privadas.

Tabla 45 Instituciones Educativas Comuna 6 – 2019

NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	TIPO
AVANCEMOS UNIVERSIDAD DE IBAGUE	PRINCIPAL	PRIVADA
COL FORMACION INTEGRAL DEL TOLIMA FIT	PRINCIPAL	PRIVADA
COL SAN BONIFACIO DE LAS LANZAS	PRINCIPAL	PRIVADA
COL JUAN SALVADOR GAVIOTA	PRINCIPAL	PRIVADA
COL MIGUEL ANTONIO CARO	PRINCIPAL	PRIVADA
COLEGIO MIS HUELLITAS	PRINCIPAL	PRIVADA
I.E.T. BICENTENARIO	PRINCIPAL	PÚBLICO
INST EDUC CIUDAD ARKALA	SEDE 1 CIUDAD ARKALA	PÚBLICO
INST EDUC CIUDAD ARKALA	SEDE 1 CIUDAD ARKALA	PÚBLICO
INST EDUC ISMAEL SANTOFIMIO TRUJILLO	SEDE 1 ISMAEL SANTOFIMIO TRUJILLO	PÚBLICO
INST EDUC ISMAEL SANTOFIMIO TRUJILLO	SEDE 1 ISMAEL SANTOFIMIO TRUJILLO	PÚBLICO
INST EDUC ISMAEL SANTOFIMIO TRUJILLO	SEDE 3 SAN VICENTE DEL PAUL	PÚBLICO
INST EDUC ISMAEL SANTOFIMIO	SEDE 4 RODRIGO LARA	PÚBLICO

TRUJILLO	BONILLA	
INST EDUC LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	SEDE 1 LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	PÚBLICO
INST EDUC LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	SEDE 1 LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	PÚBLICO
INST EDUC LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	SEDE 4 SAN ANTONIO	PÚBLICO
INST EDUC LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	SEDE 5 LAS DELICIAS	PÚBLICO
INST EDUC SANTIAGO VILA ESCOBAR	PRINCIPAL	PÚBLICO
JARDIN INFANTIL DIAS FELICES	PRINCIPAL	PRIVADA
JARDIN INFANTIL MAPOLAPALA	PRINCIPAL	PRIVADA
LICEO AMBALA	PRINCIPAL	PRIVADA
LICEO BELLO HORIZONTE	PRINCIPAL	PRIVADA
LICEO ECOLOGICO	PRINCIPAL	PRIVADA
LICEO MI PRIMERA AVENTURA	PRINCIPAL	PRIVADA
GIMNASIO LA ARBOLEDA – CAÑAVERAL	PRINCIPAL – BÁSICA PRIMARIA	PRIVADA

Fuente: Secretaría de Educación Municipal - 2019

A continuación se relaciona el número de estudiantes matriculados por género, por edad, y por tipo de institución educativa (Datos proporcionados por la Secretaría de Educación Municipal a corte abril de 2019)

Tabla 46 Estudiantes matriculados por género y edad – Instituciones No oficiales 2019

MATRICULADOS POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA		GENERO		TOTAL
		F	M	
LICEO MIS HUELLITAS	LICEO INF MIS HUELLITAS	59	57	116
COL SAN BONIF. DE LAS LANZAS	COL SAN BONIFACIO DE LAS LANZAS	331	316	647
LICEO BELLO HORIZONTE	LICEO BELLO HORIZONTE	34	41	75
COL JUAN SALVADOR GAVIOTA	COL JUAN SALVADOR GAVIOTA	37	43	80
LICEO AMBALA	LICEO AMBALA	28	39	67
COL MIGUEL ANTONIO CARO	COL MIGUEL ANTONIO CARO	20	38	58
LICEO MI PRIMERA AVENTURA	LICEO MI PRIMERA AVENTURA	19	19	38
COL FOR.INTEGRAL DEL TOLIMA	COL FORMACION INTEGRAL DEL TOLIMA	51	54	105
JARDIN INFANTIL DIAS FELICES	JARDIN INFANTIL DIAS FELICES – S.P RINCIPAL	26	42	68
AVANCEMOS UNIV. DE IBAGUE	AVANCEMOS UNIV. DE IBAGUE – S. PRINCIPAL	2	2	4
JARDIN INFANTIL MAPOLAPALA	JARDIN INFANTIL MAPOLAPALA	47	58	105
LICEO ECOLOGICO	LICEO ECOLOGICO	94	125	219
TOTAL MATRICULAS TIPO NO OFICIAL		**748**	**834**	**1582**

Fuente: Secretaría de Educación Municipal - 2019

Tabla 47 Estudiantes matriculados por género y edad – Instituciones oficiales 2019

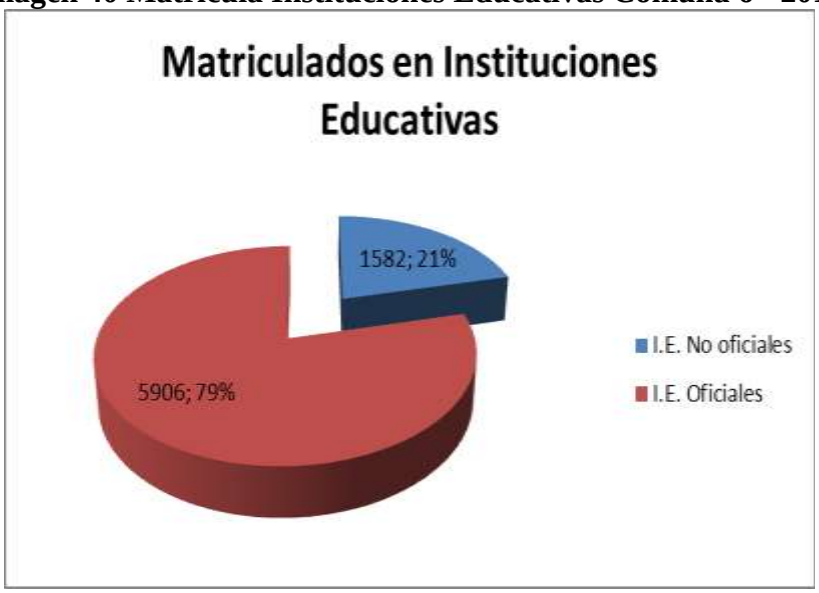
MATRICULADOS POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA		GENERO		TOTAL
		F	M	
INST EDUC SANTIAGO VILLA ESCOBAR	SEDE 1 SANTIAGO VILA ESCOBAR	552	563	1115
INST EDUC LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	SEDE 1 LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	352	362	714
INST EDUC LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	SEDE 4 SAN ANTONIO	53	45	98
INST EDUC LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	SEDE 5 LAS DELICIAS	128	155	283
INST EDUC CIUDAD ARKALA	SEDE 1 CIUDAD ARKALA	444	445	889
INST EDUC ISMAEL SANTOFIMIO TRUJILLO	SEDE 4 RODRIGO LARA BONILLA	169	206	375
INST EDUC ISMAEL SANTOFIMIO TRUJILLO	SEDE 3 SAN VICENTE DEL PAUL	165	186	351
INST EDUC ISMAEL	SEDE 1 ISMAEL	373	369	742

SANTOFIMIO TRUJILLO	SANTOFIMIO TRUJILLO			
INST EDUC BICENTENARIO	INST EDUC BICENTENARIO	649	690	1339
TOTAL MATRICULAS TIPO OFICIAL		**2885**	**3021**	**5906**

Fuente: Secretaría de Educación Municipal – 2019

Teniendo en cuenta la información de las Tablas 41 y 42, se determina que el total de matriculados en las instituciones educativas de la Comuna 6 son 7.488, de los cuales el 78,9% son matrículas de instituciones educativas oficiales, y el restante 21,1% son matrículas de instituciones educativas no oficiales

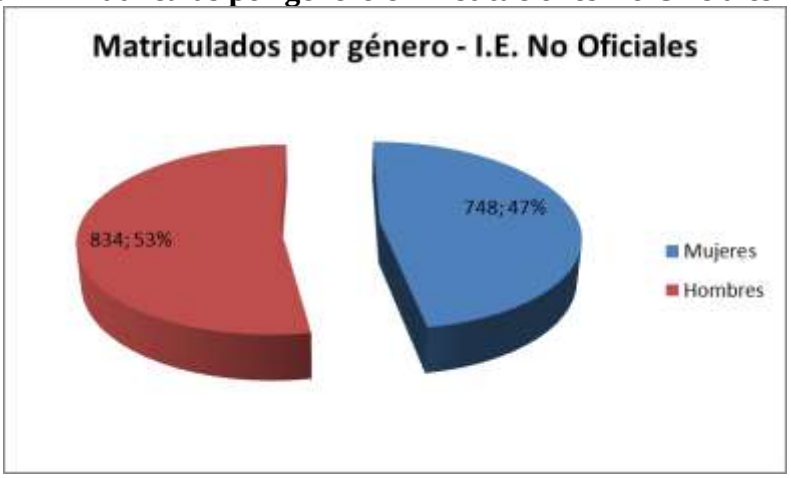
Imagen 40 Matrícula Instituciones Educativas Comuna 6 - 2019



Fuente: Elaboración propia basado en información de la Secretaría de Educación Municipal 2019

Asimismo, tomando como base la información de las tablas anteriores, se halla el resultado de matrículas por género, ya sea en entidades oficiales como no oficiales.

Imagen 41 Matriculas por género en Instituciones No Oficiales – 2019



Fuente: Elaboración propia basado en información de la Secretaría de Educación Municipal 2019

Imagen 42 Matriculas por género en Instituciones Oficiales – 2019



Fuente: Elaboración propia basado en información de la Secretaría de Educación Municipal 2019

Por su parte, con la información suministrada se puede hallar la cantidad de personas matriculadas por edades, tanto de las instituciones educativas oficiales como las no oficiales.

Imagen 43 Matriculas en instituciones Educativas No Oficiales por edad - 2019



Fuente: Elaboración propia basado en información de la Secretaría de Educación Municipal 2019

Según la gráfica anterior, las edades que presentan más matrículas en las instituciones educativas no oficiales son las correspondientes al rango de 5 años hasta 8 años. Asimismo, las edades que se localizan en el extremo de la tabla, es decir la población de 3 años y los mayores de 18 años, son la referencia de menos matrículas en las entidades no oficiales.

Imagen 44 Matriculas en instituciones Educativas Oficiales por edad - 2019



Fuente: Elaboración propia basado en información de la Secretaría de Educación Municipal 2019

Para el caso de las instituciones oficiales, existe una mayor paridad para el acceso a las matrículas por edad; el único caso atípico a la conducta de las demás edades es la de la población de 4 años, la cual no es significativa al momento de evaluar el conjunto.

Por último, teniendo en cuenta la información de matrículas efectivas para el año 2019, también se puede revisar la información de los cupos escolares de cada institución educativa.

Tabla 48 Cupos reales por Institución Educativa Oficial – 2019

NOMBRE_ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_SEDE	CUPOS REALES	CUPOS ASIGNADOS	SALDO CUPOS
INST EDUC SANTIAGO VILA ESCOBAR	SANTIAGO VILA ESCOBAR	1273	1094	179
INST EDUC LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	SEDE 1 LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	850	718	132
INST EDUC LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	SEDE 4 SAN ANTONIO	170	103	67
INST EDUC LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	SEDE 5 LAS DELICIAS	300	305	95
INST EDUC CIUDAD ARKALA	SEDE 1 CIUDAD ARKALA	1179	935	244
INST EDUC ISMAEL SANTOFIMIO TRUJILLO	SEDE 4 RODRIGO LARA BONILLA	456	376	80
INST EDUC ISMAEL SANTOFIMIO TRUJILLO	SEDE 3 SAN VICENTE DEL PAUL	393	356	37

INST EDUC ISMAEL SANTOFIMIO TRUJILLO	SEDE 1 ISMAEL SANTOFIMIO TRUJILLO	835	745	90
I.E.T. BICENTENARIO	I.E.T. BICENTENARIO - SEDE PRINCIPAL	1402	1343	59
TOTAL CUPOS - TIPO INSTITUCIONES OFICIALES	6858	5975	983	

Fuente: Secretaría de Educación Municipal 2019

Con relación a los cupos reales de las instituciones educativas oficiales en la Comuna 6, la Institución Santiago Vila Escobar – Sede Principal posee 1273 cupos reales para asignar, los cuales solamente se hicieron efectivos 1094 cupos, quedando un saldo de 179 cupos. Sin embargo, la institución educativa que presenta mayor capacidad de cupos reales para asignar es el Megacolegio Bicentenario, el cual tiene una capacidad de 1402 cupos, y a la fecha ha asignado efectivamente un total de 1343, es decir, con un saldo de tan solo 59 cupos.

Tabla 49 Cupos reales por Institución Educativa No Oficial – 2019

NOMBRE_ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_SEDE	CUPOS REALES	CUPOS ASIGNADOS	SALDO CUPOS
COLEGIO MIS HUELLITAS	LICEO INF MIS HUELLITAS	200	116	84
COL SAN BONIFACIO DE LAS LANZAS	COL SAN BONIFACIO DE LAS LANZAS	832	651	181
LICEO BELLO HORIZONTE	LICEO BELLO HORIZONTE	150	83	67
COL JUAN SALVADOR GAVIOTA	COL JUAN SALVADOR GAVIOTA	210	78	132
LICEO AMBALA	LICEO AMBALA	158	71	87
COL MIGUEL ANTONIO CARO	COL MIGUEL ANTONIO CARO	301	124	177
LICEO MI PRIMERA AVENTURA	LICEO MI PRIMERA AVENTURA	120	38	82
COL FORMACION INTEGRAL DEL TOLIMA FIT	COL FORMACION INTEGRAL DEL TOLIMA FIT	211	109	102
JARDIN INFANTIL DIAS FELICES	JARDIN INFANTIL DIAS FELICES - SEDE PRINCIPAL	126	68	58
AVANCEMOS UNIVERSIDAD DE IBAGUE	AVANCEMOS CORUNIVERSITARIA - SEDE PRINCIPAL	12	4	8

JARDIN INFANTIL MAPOLAPALA	JARDIN INFANTIL MAPOLAPALA	201	105	96
LICEO ECOLOGICO	LICEO ECOLOGICO	341	219	122
TOTAL CUPOS - TIPO INSTITUCIONES NO OFICIALES	2862	1666	1196	

Fuente: Secretaría de Educación Municipal 2019

Por su parte, con lo relacionado a los cupos reales de las instituciones educativas no oficiales, la mayor cobertura en cupos reales la tiene el Colegio San Bonifacio de las Lanzas, con un total de 832 cupos, de los cuales 651 son efectivos, teniendo una capacidad de atender 181 cupos adicionales. Seguido a este colegio, se encuentra el Liceo Ecológico, quien tiene 341 cupos reales, de los cuales 219 son efectivos, teniendo una capacidad adicional por atender de 122 cupos.

3.4. Deporte y recreación

La capacidad de prestación del servicio de deporte y recreación está representada por los escenarios deportivos que existen en la Comuna y el estado de los mismos. Para determinar cuáles son las características de cada uno de los escenarios, éstos han sido clasificados en los siguientes niveles:

- **Nivel 1:** Aquellos escenarios que cuentan con las condiciones necesarias para la práctica de deporte de alto rendimiento.
- **Nivel 2:** Los escenarios que por su magnitud permiten la práctica de diversos deportes y además cuentan con instalaciones para desarrollar actividades recreativas.
- **Nivel 3:** Polideportivos ubicados en los barrios que cuentan únicamente con placas multifuncionales o Canchas Múltiples.

Tabla 50 Escenarios deportivos en la Comuna 6 – 2019

Nº	BARRIOS	UBICACIÓN ESCENARIO	CLASIFICACION TIPO ESCENARIO	CLASIFICACION NIVEL
1	BELLAVISTA	CALLE 67 CKR 21	CANCHA MULTIPLE	3
2	CAÑAVERAL I	CRA. 16 CALLE 85	CANCHA MULTIPLE	3
3	CAÑAVERAL I	CRA. 16 CALLE 85	PISCINA	4
4	CAÑAVERAL I	CRA. 18 CALLE 85	CANCHA MULTIPLE	3
5	CAÑAVERAL I	CRA. 18 CALLE 85	PISCINA	4
6	CONJUNTO CERRADO AMBALA	CALLE 68 CONJ CERRADO AMBALA	CANCHA MULTIPLE	3
7	FUENTE DE	CALLE 62	CANCHA	3

	LOS ROSALES II	FUENTE DE LOS ROSALES	MULTIPLE	
8	LA ESPERANZA	FRENTE A LAS MANZ. A Y B	CANCHA MULTIPLE	3
9	LA GAVIOTA	CALLE 9 CRAS . 18 Y 191	CANCHA MULTIPLE	3
10	LA GAVIOTA	CALLE 9 CRAS . 18 Y 191	PISCINA	4
11	LAS DELICIAS	CONTIGUO ESCUELA LAS DELICIAS	CANCHA MULTIPLE	3
12	LOS ALPES	BARRIO LOS ALPES	CANCHA MULTIPLE	3
13	LOS ANGELES	CRA 21 CALLE 62	CANCHA MULTIPLE	3
14	PALMA DEL VERGEL	PALMA DE VERGEL	CANCHA MULTIPLE	3
15	PRIMAVERA DE ENTRE RIOS	MNZ B	CANCHA MULTIPLE	3
16	RINCON DEL PEDREGAL I	CALLE 85 CRA. 11 C	CANCHA MULTIPLE	3
17	RINCON DEL PEDREGAL I	CALLE 85 CRA. 11 B	CANCHA FUTBOL 7	4
18	RINCON DEL PEDREGAL II	CALLE 86 CRA. 11	CANCHA MULTIPLE	3
19	SAN ANTONIO	KR 15 CALLE 61	CANCHA MULTIPLE	3
20	URB ARKALA I	CRA 18 CALLE 98	CANCHA MULTIPLE	3
21	URB ARKAMBUCO I	CLL 99 KR 18	CANCHA MULTIPLE	3
22	URB COLINAS DEL NORTE	CLL 100 AVE AMBALA	CANCHA MULTIPLE	3
23	URB AMBALA	KR 19 CALLE 67	CANCHA MULTIPLE	3
24	URB ENTRE RIOS I	CALLE 80 CRA. 12A	CANCHA MULTIPLE	3
25	URB GIRASOL	CRA. 20 CALLE 87	PLACA MICROFUTBOL	4
26	URB IBAGUE 2000	CRA 17 CALLE 65	POLIDEPORTIVO CUBIERTO	2

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal 2019

Aunque en los últimos cinco años se ha venido realizando inversión en algunos escenarios recreo deportivos, la necesidad de adecuar los espacios para actividades de esparcimiento y el aprovechamiento del espacio público para este tipo de actividades sigue siendo una necesidad apremiante para la población de la Comuna 6.

Imagen 45 Inventario de escenarios deportivos – Comuna 6 2019



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal 2019

A continuación se presenta la información consolidada por comunas de la existencia de parques, escenarios y zonas de recreo en el Municipio de Ibagué. Dicha información fue suministrada por parte de la Secretaría Técnica de Planeación

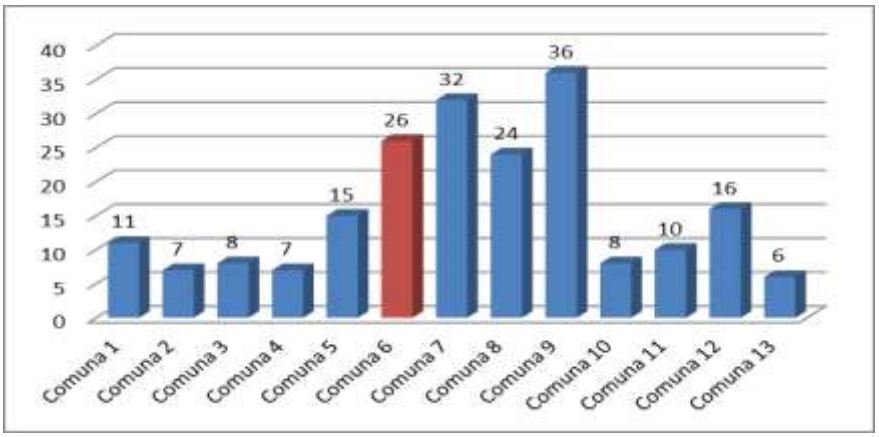
Tabla 51 Escenarios deportivos del Municipio de Ibagué - 2019

No.	Comuna	Cantidad	%
1	Comuna 1	11	5,3%
2	Comuna 2	7	3,4%
3	Comuna 3	8	3,9%
4	Comuna 4	7	3,4%
5	Comuna 5	15	7,3%
6	Comuna 6	26	12,6%
7	Comuna 7	32	15,5%
8	Comuna 8	24	11,7%
9	Comuna 9	36	17,5%
10	Comuna 10	8	3,9%
11	Comuna 11	10	4,9%
12	Comuna 12	16	7,8%
13	Comuna 13	6	2,9%
TOTAL		**206**	**100**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal - 2019

Conforme a la información suministrada por la Secretaría Técnica de Planeación Municipal, en el municipio de Ibagué se cuenta con 206 escenarios distribuidos en las trece comunas de Ibagué; teniendo en cuenta la tabla anterior, la comuna con mayor existencia de escenarios deportivos y zonas de recreo es la Comuna 9, con un 17,5% del total de los escenarios, seguido por las comunas 7 y 6, con una representación del 15,5% y 12,6% respectivamente.

Imagen 46 Escenarios deportivos en el Municipio de Ibagué por comunas 2019



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal – 2019

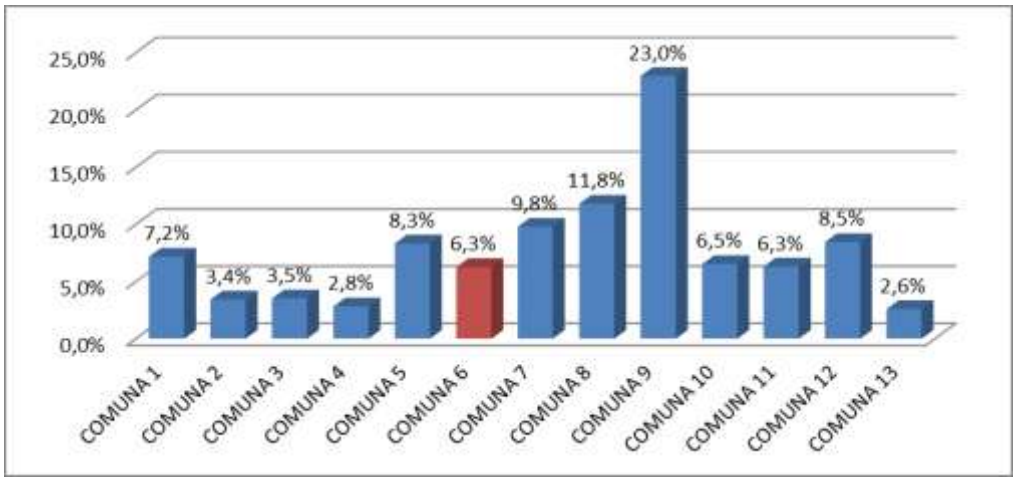
Por su parte, con lo relacionado a las áreas de estos escenarios deportivos en el Municipio de Ibagué, en la tabla siguiente se evidencian los datos suministrados por parte de la Secretaría Técnica de Planeación y sus respectivos porcentajes.

Tabla 52 Área en M2 destinadas a escenarios deportivos por comunas 2019

COMUNA 1	86.337,9
COMUNA 2	41.187,9
COMUNA 3	42.302,95
COMUNA 4	33.943
COMUNA 5	100.261
COMUNA 6	75.351,4
COMUNA 7	117796,67
COMUNA 8	141933,2
COMUNA 9	276389,1
COMUNA 10	78573,71
COMUNA 11	75904
COMUNA 12	101650,19
COMUNA 13	31200,46
TOTAL ÁREAS	1202831,48

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal - 2019

Imagen 47 Porcentaje de áreas destinadas a escenarios deportivos – Ibagué 2019



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal - 2019

3.5. Cultura

En esta parte del documento se analizan los equipamientos que por sus características físicas o por los bienes y servicios que ofrece, tienen algún significado cultural para el municipio, el departamento o el país.

Al igual que en el último proceso de actualización del plan de desarrollo de la Comuna 6, el tema cultural en la Comuna 6 sigue sin recibir la atención requerida dentro del territorio; son pocas las instituciones que hacen presencia en el sector promoviendo acciones recreativas, culturales y deportivas para el buen aprovechamiento del tiempo libre de los niños y jóvenes.

La falta de equipamientos como bibliotecas, salones comunales o sitios de encuentro comunitario, debilitan la construcción del imaginario cultural y el fomento de valores como la tolerancia y la convivencia pacífica entre todos los sectores poblacionales.

En la actualidad la comuna 6, cuenta con dos bibliotecas públicas, una ubicada en el barrio Ambalá, la cual es administrada por Comfenalco, cuenta con tres salas de lectura infantil y juvenil; la otra está localizada en el barrio Las Delicias y es dirigida por la Iglesia Luterana.

Los grupos de danzas han desaparecido paulatinamente, algunos eran integrados por adultos mayores y otros estaban conformados por estudiantes de las instituciones educativas de la Comuna; en la actualidad, se tiene conocimiento de un grupo de danzas ubicado en el barrio Arkalá, integrado por niños de los sectores aledaños.

Es importante destacar que la Administración Municipal, ha puesto instructores para motivar la conformación de grupos de danzas en los diferentes sectores del territorio, pero una vez terminadas las clases y ante el poco apoyo institucional y comunitario estas propuestas se diluyen y se desintegran.

Por otro lado, en la actualidad la Corporación para el Desarrollo Integral y Comunitario – CORPODIC-6, sigue liderando el programa "Hilos de música para el tejido social de la Comuna 6, el cual busca fomentar el aprendizaje de los ritmos tradicionales y tiene como propósito lograr ser la Comuna auténticamente musical de la ciudad.

A este meta social, se han unidos instituciones públicas y privadas como el Club Rotario Nuevo Ibagué, la Gobernación del Tolima, la Asociación en el Tolima Florece el Amor, Corpoemanuel, Fundación Social, el Hogar Infantil Caprichitos y la Junta de Acción Comunal del barrio Bellavista.

Este programa se ha convertido en un espacio para incentivar la cultura, recuperar valores como la convivencia, el respeto, la tolerancia y la solidaridad en los niños y jóvenes de sectores como Delicias, Ambalá, Bellavista y Gaviota.

Calidad del Tejido Social

La presencia de organizaciones sociales y comunitarias de primer y segundo grado, la participación activa de sus líderes en la promoción del desarrollo y la articulación de diferentes actores alrededor de la gestión del plan, evidencian el fortalecimiento del tejido social en la Comuna 6.

La conformación de la Unidad de Gestión en el 2010 es otro ejemplo de la madurez de los líderes y el avance en la superación de dificultades como los protagonismos, los malentendidos y las confrontaciones entre una y otra organización. De igual manera, el proceso de elección de los nuevos dignatarios de las JAC muestra la renovación de liderazgos, la oxigenación de las organizaciones y la intención de los nuevos representantes en vincularse a esta iniciativa.

Otro indicador, es el reconocimiento por parte de las autoridades locales del proceso comunitario que lideran las organizaciones de la Comuna 6 y que ha permitido incidir positivamente en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal y en propuesta de ciudad como la Agenda Intercomunal de Desarrollo.

Conflicto

El tema del conflicto en la Comuna 6 está fuertemente marcado en algunos sectores afectados por problema como pandillismo, consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar y robos.

Los parques y escenarios deportivos han sido invadidos por grupos de jóvenes que a cualquier hora del día consumen y se enfrentan a la comunidad que les reclama desalojen el lugar. Esta problemática cada vez vincula a más niños y jóvenes, quienes desde muy temprana edad, ingresan a este círculo de drogadicción y luego terminan en robos o enfrentamientos. Frente a esta situación, faltan programas que estimulen el buen aprovechamiento del tiempo libre de niños y jóvenes y disminuyan problemas de consumo de sustancias en la Comuna 6.

De igual manera, se deben promover procesos que permitan mejorar la convivencia y que articulen a todos los actores presentes en la Comuna (familias, las instituciones educativas, organizaciones, policía, grupos religiosos, jóvenes, entre otros)

Iniciativas de Solidaridad

Son varias las organizaciones e instituciones que lideran programas orientados a mejorar la convivencia en la Comuna y la recuperación de los valores entre los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores del territorio.

La Asociación en el Tolima Florece el Amor, con su programa de valores para la convivencia, genera espacios de integración para niños y adultos mayores del sector de Ambalá; así mismo adelanta procesos formativos en valores para docentes de las instituciones educativas con el ánimo que este trabajo se replique en las aulas de clase.

Este trabajo es realizado por un grupo de personas que de manera voluntaria trabajan en la organización y pretenden con ello, contribuir a mejorar el ambiente familiar y por ende la convivencia del sector.

Los comedores comunitarios para niños y ancianos son otra iniciativa que está presente en diferentes sectores de la Comuna y que ayuda a mejorar la alimentación de estas poblaciones; esta iniciativa cuenta con el apoyo de la Administración Municipal para su implementación.

El programa centros musicales comunitarios, es otra iniciativa para que los chicos aprovechen su tiempo libre, mejoren la convivencia con sus compañeros y fortalezcan los valores como el respeto y la tolerancia en la escuela y la comunidad principalmente.

Por su parte de las diferentes organizaciones sociales de Adulto mayor reciben apoyo de instituciones públicas y privadas para la atención de esta población que requiere de un especial cuidado en el desarrollo de sus actividades.

El grupo Poder y Alianza Juvenil de la Comuna 6, lidera un programa denominado “Cinexcusas todos a la calle por la convivencia” como una estrategia que fomenta a través de la proyección de una película los valores y la convivencia en diferentes sectores del territorio.

Otra iniciativa, son los servicios de asistencia social para la atención a la niñez, la juventud, y la tercera edad a través de programas formales e informales de carácter permanente; los Hogares de Bienestar atendidos por madres comunitarias, el Programa de Madres Sustitutas, el Programa FAMI, todos bajo la dirección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, la Iglesia Católica, los Programas dirigidos a la Mujer Cabeza de Familia, la Aldea infantil S.O.S. hacen parte de este grupo.

Funcionan además los hogares comunitarios, en asocio con el Estado, la familia, la comunidad y la sociedad civil de carácter educativo, formativo, su misión es propiciar el desarrollo integral de las familias, las niñas y los niños menores de 12 años, pertenecientes a los sectores

de extrema pobreza mediante estrategias que permitan mejorar sus condiciones de vida, potencializar el sentido de responsabilidades y de pertenencia para que se garantice el cumplimiento de los derechos de la niñez. Actualmente, en la Comuna seis, se encuentran varios hogares comunitarios, entre los que se pueden mencionar: El oasis, las Delicias, la Gaviota, San Antonio y Ambalá.

Por su parte, los hogares Infantiles, prestan un servicio de protección a los niños entre 3 meses y 5 años que presentan riesgos en su normal crecimiento, desarrollo y socialización, ocasionados por privaciones afectivas o socio-culturales, ausencia durante o parte del día de sus padres o responsables, debido a su trabajo. La atención se brinda en jornada completa (entre 8 a 9 horas) o alterna (de 4 a 6 horas) de lunes a viernes. La construcción de la sede del centro Juan Pablo II por Aldeas Infantiles SOS, ha permitido mejorar la atención a los niños de la parte alta de la Comuna.

Por último los clubes pre-juveniles, ofrecen asistencia integral a niños y niñas de 7 a 12 años, de diversa procedencia étnica y de sectores poblacionales con vulnerabilidad socio-económica y cultural. Estos grupos se reúnen mínimo tres veces por semana y el animador pre juvenil orienta un grupo no menor de 15 usuarios.

3.6. Servicios públicos domiciliarios

En esta parte del diagnóstico se analizará a partir de la información arrojada por el censo de 2005 y la base de datos del Sisben 3 con corte a abril de 2019, los hogares que manifestaron tener acceso a los servicios de energía, alcantarillado y acueducto, también se presenta un mapa de la cobertura por comuna de los acueductos comunitarios.

Tabla 53 Hogares con acceso a servicio de energía, alcantarillado y acueducto por comunas según el censo de 2005

Comuna	Energía			Alcantarillado			Acueducto		
	SI	NO	%	SI	NO	%	SI	NO	%
C1	7.478	88	0,07	7.405	161	0,14	7.460	106	0,09
C2	7.794	81	0,07	7.766	109	0,09	7.759	116	0,10
C3	5.308	24	0,02	5.282	50	0,04	5.286	46	0,04
C4	9.843	38	0,03	9.821	60	0,05	9.844	37	0,03
C5	7.030	38	0,03	7.019	49	0,04	7.029	39	0,03
C6	**10.843**	**90**	**0,08**	**10.741**	**192**	**0,16**	**10.846**	**87**	**0,07**
C7	9.335	88	0,07	9.271	152	0,13	9.322	101	0,09
C8	16.856	239	0,20	16.697	398	0,34	16.919	176	0,15
C9	13.730	118	0,10	13.695	153	0,13	13.792	56	0,05
C10	10.378	53	0,04	10.365	66	0,06	10.368	63	0,05
C11	6.170	93	0,08	6.085	178	0,15	6.197	66	0,06
C12	9.127	110	0,09	9.116	121	0,10	9.149	88	0,07
C13	3.318	75	0,06	3.238	155	0,13	3.335	58	0,05
Total	**117.210**	**1.135**	**0,96**	**116.501**	**1.844**	**1,56**	**117.306**	**1.039**	**0,88**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal 2015

Según información del censo de 2005, la Comuna 6 presentaba 90 casos de hogares que residían en viviendas sin acceso al servicio de energía eléctrica, 192 hogares sin servicio de alcantarillado y 87 sin servicio de acueducto.

Al comparar esta información con la base de datos del Sisben 3 con corte a abril de 2019, estos datos disminuyeron significativamente, reportando las siguientes cifras: hogares que habitan viviendas sin acceso a energía eléctrica 9, sin alcantarillado 118 y sin acueducto 53.

La tabla permite inferir que la cobertura en servicios de energía, alcantarillado y acueducto en la ciudad son buenos, pues alcanzan solamente un déficit por debajo del 4%.

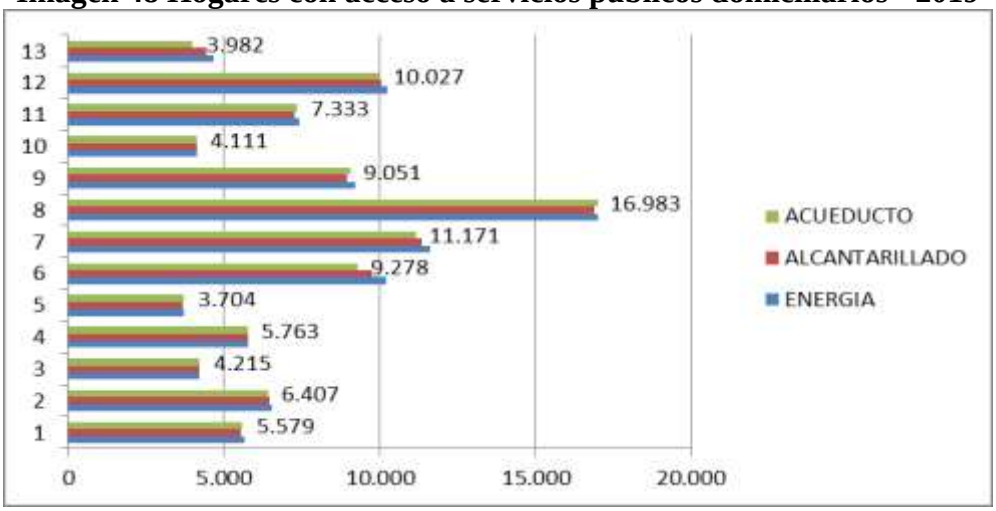
Tabla 54 Hogares con acceso a servicio de energía, alcantarillado y acueducto por comunas según Sisben 3 (2019)

	ENERGIA	ALCANTARILLADO	ACUEDUCTO
COMUNA 1	5.659	5.537	5.579
COMUNA 2	6.525	6.471	6.407
COMUNA 3	4.219	4.202	4.215
COMUNA 4	5.768	5.761	5.763
COMUNA 5	3.722	3.686	3.704
COMUNA 6	**10.201**	**9.755**	**9.278**
COMUNA 7	11.620	11.338	11.171
COMUNA 8	17.012	16.873	16.983
COMUNA 9	9.192	8.932	9.051
COMUNA 10	4.112	4.111	4.111
COMUNA 11	7.417	7.251	7.333
COMUNA 12	10.223	10.067	10.027
COMUNA 13	4.644	4.436	3.982
TOTAL	**100.314**	**98.420**	**97.604**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal – Sisben a Abril de 2019

Teniendo en cuenta la información del Sisben 3, y que la población total de hogares en la Comuna 6 es de 10.223, se puede evidenciar un déficit de tan solo 22 casos para la prestación del servicio de energía eléctrica; por su parte, con relación al servicio de alcantarillado, el déficit es de 468 hogares sin ese servicio, es decir, un 4,5% del total de los hogares sisbenizados. Por último, y aún más preocupante con las cifras expuestas en la tabla anterior, el déficit de hogares con la recepción del servicio de acueducto es de 945, representado por el 9,2% del total. Esta problemática puede obedecer a dos situaciones: la primera es que se encuentran familias asentadas en las riveras de las quebradas o en zonas de invasión; y la segunda que el servicio de alcantarillado es prestado por los acueductos comunitarios de la zona, organizaciones que no cuentan con los recursos necesarios para invertir en la infraestructura y con ello evitar la contaminación de las quebradas.

Imagen 48 Hogares con acceso a servicios públicos domiciliarios - 2019



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal – Sisben a Abril de 2019

En cuanto a la parte cualitativa, se observa que los componentes de los sistemas de acueducto, tanto los comunitarios como el del IBAL, presentan un grave estado de deterioro generando una mala calidad en la prestación del servicio y la mayoría de estos no cuentan con un adecuado sistema de potabilización del agua. También se observa que la mayor parte de la red de alcantarillado se encuentra en muy mal estado, pues las aguas servidas corren por el cauce de lo que antes era la tubería de dicho sistema.

Por su parte, con relación a otros servicios públicos domiciliarios se presenta la siguiente información.

Tabla 55 Hogares con acceso a servicio de gas domiciliario, telefonía fija y recolección de basuras por comunas según Sisben 3 (2019)

COMUNAS	GAS DOMICILIARIO	TELEFONIA FIJA	RECOLECCION BASURAS
C1	2.912	1.256	5.641
C2	5.155	2.761	6.516
C3	3.068	1.762	4.213
C4	4.756	2.363	5.765
C5	3.240	2.173	3.720
C6	8.738	3.897	10.145
C7	9.813	3.360	11.608
C8	14.822	6.413	16.996
C9	7.685	4.082	9.114
C10	3.003	1.506	4.114
C11	5.172	2.055	7.426
C12	8.015	3.598	10.186

C13	3.625	1.144	4.607
TOTAL	**80.004**	**36.370**	**100.051**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal – Sisben a Abril de 2019

Igualmente que en el análisis anterior, se toma como referencia un total de 10.223 hogares en la Comuna 6 a corte Abril de 2019. Así pues, en estos servicios públcos domiciliarios se evidencian mayores déficti en la prestación del servicio. En el caso de gas domiciliario, 1485 hogares no acceden al uso de este servicio (14,5% del total de hogares); por su parte, con relación al servicio de telefonía fija, el défict es de 6.326, y aunque nominalmente es un valor considerable, esto se debe en su gran mayoría a que la mayoría de hogares prefieren la telefonía celular y no creen conveniente incrementar gastos en el uso de este servicio domiciliario. Por último, tenemos el servicio de recolección de basuras, el cual presenta el déficit más bajo de este tipo de servicios (78 hogares).

La siguiente imagen resume los datos nominales de los sericios públicos domiciliarios prestados en la Comuna 6.

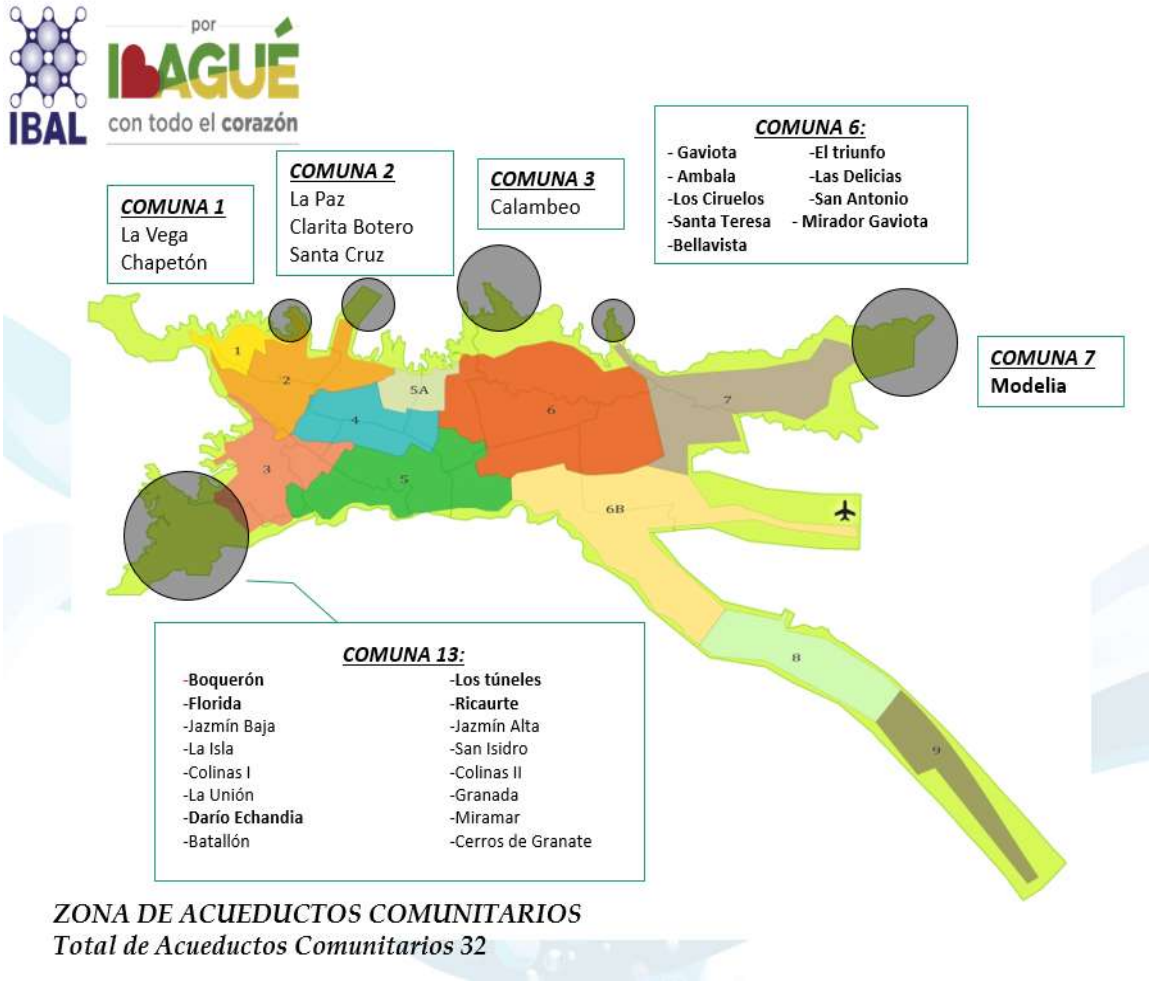
Imagen 49 Consolidado servicios públicos domiciliario Comuna 6 – Sisben 3 2019



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal – Sisben a abril de 2019

En este apartado, es importante resaltar la presencia de 7 acueductos comunitarios que abastecen aproximadamente a 28.000 habitantes y cerca de 3.003 hogares. Aunque son empresas comunitarias, en los últimos años y con el apoyo de la Administración Municipal y Departamental han logrado canalizar recursos para el mejoramiento de sus plantas de tratamiento principalmente y ofrecer una mejor calidad del agua a sus usuarios. La siguiente imagen permite ubicar la cobertura de estas organizaciones.

Mapa 13 Zona de acueductos comunitarios por comunas - Ibagué 2018



Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en información IBAL 2018

El Municipio de Ibagué posee 32 acueductos comunitarios, de los cuales 7 pertenecen a la Comuna 6, representando el 21,8% del total de acueductos comunitarios del municipio.

A continuación se describe los grupos a los que pertenecen cada uno de los acueductos comunitarios de la Comuna 6, así como su número de usuarios y fuente de abastecimiento.

Tabla 56 Descripción de acueductos comunitarios - Comuna 6 2018

GRUPOS	NOMBRE DEL ACUEDUCTO	NUMERO DE VIVIENDAS	NUMERO DE USUARIOS	FUENTE DE ABASTECIMIENTO	CAUDAL CAPTADO
Grupo 1	GAVIOTA	1.642	8.000	QUEBRADA LA TUZA	13.3
Grupo 2	LOS	572	1.200	Q. AMBALA	7.6

	CIRUELOS				
	BELLA VISTA	60	450	Q. AMBALA	2.0
	EL TRIUNFO	342	1.368	Q. AMBALA	10.0
	SAN ANTONIO	188	1.000	Q. AMBALA	4.8
Grupo 3	AMBALA	2.362	10.000	Q. LAS PANELAS	12.5
	LAS DELICIAS	642	2.400	Q. LA BALSA LAS PANELAS	12.5
	TOTAL USUARIOS 5.896		24.838		63.7

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en información IBAL 2018

Para realizar un análisis más profundo sobre las características de cada acueducto comunitario, se toma como referencia el diagnóstico IRCA – IRABA – BPS, el cual permite identificar los niveles de riesgo de los acueductos.

La siguiente información fue suministrada por el Ibal con referencia al año 2018; sin embargo se evidencia de forma completa la caracterización de los riesgos en los que se encuentran los acueductos comunitarios del Municipio de Ibagué.

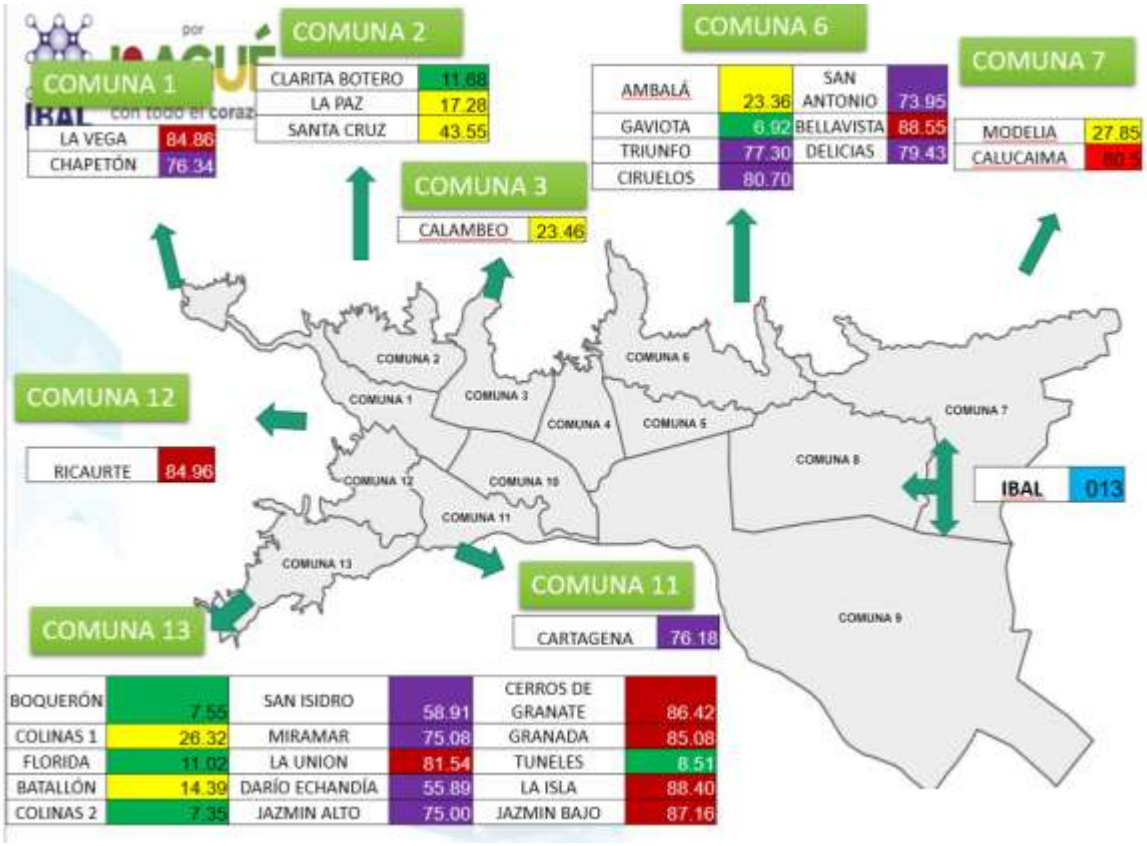
Tabla 57 Diagnóstico IRCA – IRABA – BPS

Clasificación IRCA (%)	Nivel de Riesgo	Color	ESTADO
80.1 - 100	INVIABLE SANITARIAMENTE	IS	AGUA NO APTA PARA EL CONSUMO HUMANO
35.1 - 80	ALTO	A	
14.1 - 35	MEDIO	M	
5.1 - 14	BAJO	B	
0 – 5	SIN RIESGO	SR	AGUA APTA PARA EL CONSUMO HUMANO

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en información IBAL 2018

A continuación se presenta el mapa del diagnóstico donde se puede evidenciar las características de cada acueducto comunitario

Mapa 14 Mapa de diagnóstico por comunas – Acueductos comunitarios 2018



Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en información IBAL 2018

Teniendo en cuenta la referencia de la imagen anterior, a continuación se presenta el diagnóstico por niveles de riesgo de cada acueducto comunitario.

Imagen 50 Niveles de Riesgo de los acueductos comunitarios 2018

ACUEDUCTOS CON NIVEL DE RIESGO BAJO (IRCA)	ACUEDUCTOS CON NIVEL DE RIESGO MEDIO (IRCA)	ACUEDUCTOS CON NIVEL DE RIESGO ALTO (IRCA)	ACUEDUCTOS CON NIVEL DE RIESGO INVIABLE S.(IRCA)
1. CLARITA BOTERO	1. LA PAZ	1. CHAPETÓN	1. LA VEGA
2. GAVIOTA	2. SANTA CRUZ	2. TRIUNFO	2. BELLA VISTA
3. BOQUERÓN	3. AMBALA	3. CIRUELOS	3. CALUCAIMA
4. FLORIDA	4. MODELIA	4. SAN ANTONIO	4. RICAURTE
5. COLINAS II	5. CALAMBEO	5. DELICIAS	5. LA UNIÓN
6. TÚNELES	6. COLINAS I	6. CARTAGENA	6. CERROS DE GRANATE
	7. BATALLÓN	7. SAN ISIDRO	7. GRANADA
		8. MIRAMAR	8. LA ISLA
		9. DARÍO ECHANDIA	9. JAZMÍN BAJO
		10. JAZMÍN ALTO	



Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en información IBAL 2018

3.7. Vivienda y hábitat

La vivienda se constituye en unos de los principales activos de los hogares colombianos y desempeña un papel importante en el bienestar y calidad de vida de la población.

Con el tiempo se ha transitado desde una conceptualización de la vivienda que la reducía a estructura física de las cuatro paredes y un techo, pero cada vez más se han ido aceptando concepciones más elaboradas que no separan la vivienda del entorno o del hábitat urbano, en tanto la vivienda, "*está ligada a los demás atributos territoriales*".

La relación de la vivienda con los demás atributos territoriales se hace evidente en que esta se ve afectada por "*la determinación de los usos del suelo, principalmente las áreas residenciales, la dotación y características de las redes de servicios públicos, la distribución de las vías y el transporte, la provisión de espacio público, la provisión y localización de los equipamientos sociales y de las fuentes de empleo*".

Uno de los indicadores más utilizados para determinar las necesidades habitacionales de una población es el déficit de vivienda. Este se calcula con base en el inventario total de viviendas, el número de hogares actuales y las proyecciones de formación de nuevos hogares. Relacionando esta información se estima las viviendas a remplazar bien sean porque no existen como tal (déficit cuantitativo) o porque las existentes no cumplen con los estándares adecuados relacionados con la calidad y el estado de la construcción, el acceso a servicios básicos y el hacinamiento (déficit cualitativo).

El déficit cuantitativo es la diferencia entre el número de hogares y las viviendas existentes en un tiempo o territorio determinado. **El déficit cualitativo** es resultado del conteo de aquellas viviendas que tienen alguna carencia respecto a la disponibilidad de servicios, la calidad de la construcción o presenta de hacinamiento.

Tabla 58 Proyección del déficit de vivienda y crecimiento total de unidades de vivienda de Ibagué 2005-2023

PROYECCIÓN DEL DÉFICIT DE VIVIENDA, IBAGUÉ 2008 - 2023																			
IBAGUÉ	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
No. Total Hogares	136.441	139.033	141.675	144.367	147.110	149.905	152.753	155.655	158.613	161.626	164.697	167.827	171.015	174.265	177.576	180.950	184.388	187.891	191.461
Déficit Total	26.067	26.156	26.659	27.165	27.681	28.207	28.743	29.290	29.846	30.413	30.991	31.580	32.180	32.791	33.414	34.049	34.696	35.355	36.027
Cuantitativo	13.616	13.839	14.102	14.370	14.643	14.922	15.205	15.494	15.788	16.088	16.394	16.705	17.023	17.346	17.676	18.012	18.354	18.703	19.058
Cualitativo	12.452	12.522	12.762	13.004	13.251	13.503	13.760	14.021	14.288	14.559	14.836	15.118	15.405	15.697	15.996	16.300	16.609	16.925	17.246
No. Viviendas	129.249	129.406	129.602	129.848	130.156	130.526	130.971	131.506	132.148	132.920	133.848	134.962	136.302	137.912	139.846	142.170	144.963	148.320	152.353
Crec. Total Uds. Vivienda		157	353	599	907	1.277	1.722	2.257	2.899	3.671	4.599	5.713	7.053	8.663	10.597	12.921	15.714	19.071	23.104
Diferencia Déficit Cuantitativo				**13.771**	**13.736**	**13.644**	**13.483**	**13.237**	**12.889**	**12.417**	**11.795**	**10.992**	**9.970**	**8.684**	**7.079**	**5.090**	**2.640**	**-368**	**-4.046**
Diferencia Déficit Total				**26.566**	**26.774**	**26.930**	**27.021**	**27.033**	**26.947**	**26.742**	**26.392**	**25.866**	**25.127**	**24.129**	**22.817**	**21.128**	**18.982**	**16.284**	**12.923**

Fuente: Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008

Según las proyecciones del estudio de la Universidad Coruniversitaria contenidas en el cuadro anterior, para el 2019 el déficit total de Ibagué en materia de vivienda será de 33.672 viviendas, de las cuales 17.676 harán parte del déficit cuantitativo y 15.996 del cualitativo.

En el siguiente cuadro se calcula el déficit cuantitativo con base en datos del censo de 2005 consultado a través del DANE en el portal de REDATAM. Según esta información, la relación entre viviendas y hogares (que en términos ideales debe tender a cero) es de mayor déficit en las comunas 10, 8, 4 y 9. Esto quiere decir que existen más familias viviendo (Compartiendo) en una sola vivienda.

Tabla 59 Número de viviendas, de hogares y déficit cuantitativo por comunas censo 2005

Comuna	Viviendas	Hogares	Déficit cuantitativo	% Respecto al total urbano	% Respecto al total hogares de la comuna
C1	7.882	8.230	348	5,0	4,2
C2	7.981	8.490	509	7,2	6,0
C3	5.442	6.062	620	8,8	10,2
C4	10.184	10.907	723	10,3	6,6
C5	7.239	7.395	156	2,2	2,1
C6	11.175	11.616	441	6,3	3,8
C7	9.869	10.154	285	4,1	2,8
C8	17.585	18.515	930	13,2	5,0
C9	14.392	15.084	692	9,9	4,6
C10	10.649	11.608	959	13,7	8,3
C11	6.343	6.895	552	7,9	8,0
C12	9.429	10.102	673	9,6	6,7
C13	3.466	3.603	137	2,0	3,8
Total	**121.636**	**128.661**	**7.025**	**100,0**	**5,5**

Fuente: Secretaría de planeación municipal con base en Censo de 2005. Déficit calculado restando del número de hogares el número de viviendas

Como vemos en el cuadro anterior, la Comuna 6 presenta un déficit de 441 viviendas, que equivale al 6,3% del total para la ciudad de Ibagué, encabezando una lista de las cinco comunas con menor déficit de vivienda que en su orden son la 1, 7, 5 y 13.

Por otro lado, se mide la participación del déficit cuantitativo respecto al total de hogares en la comuna, con lo que se puede constatar que la posición de las comunas cambia. Según la información de la columna que tienen el nombre "% Respecto al total hogares de la comuna", la Comuna 6 se ubica dentro de las cuatro comunas con menor porcentaje de participación del 3,8%, seguida de las comunas 13, 7 y 5; esto quiere decir que reducir el déficit necesitaría un esfuerzo de proveer unidades de vivienda al 3,8% de los hogares que habitan esta comuna.

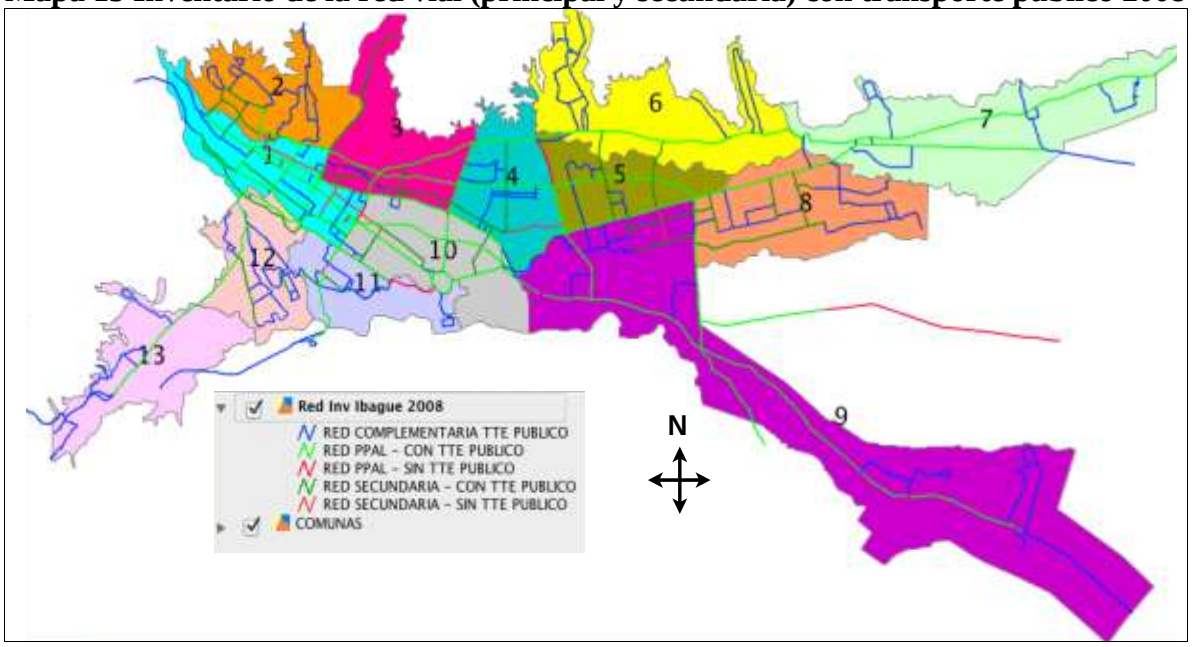
3.8. Movilidad

La facilidad de los habitantes para trasladarse desde el lugar de residencia hacia los lugares de trabajo, comercio, ocio o hacia los principales equipamientos que prestan servicios tan importantes como el de salud o de educación, depende del sistema de movilidad del municipio.

En esta parte del documento se presenta una aproximación a este sistema de movilidad a partir de la información de los estudios realizados por el Ministerio de Transporte y la Universidad Nacional, sobre el Sistema Integrado de Transporte.

Por un lado, está la información sobre el inventario la red vial (principal y secundaria) en la cual se determina qué vías cuentan o no, con transporte público y por otro lado está la propuesta de cobertura del "Plan vial" que determinó el estudio de la UNAL que muestra en términos ideales la cobertura he dicho sistema.

Mapa 15 Inventario de la red vial (principal y secundaria) con transporte público 2008



Fuente: Estudio de Actualización de la línea base de tránsito y transporte para la ciudad de Ibagué, 2008.

El mapa muestra la estructura vial del área urbana del municipio desagregada en vías principales y secundarias, así como, las vías con servicio de transporte público y en colores se presenta cada una de las comunas.

Según el POT, la Avenida Ambalá pertenece al sistema Vial Urbano Regional (Art. 208), siendo clasificada como una Vía Primaria de vital importancia en la comunicación del municipio con los demás sistemas viales de orden nacional, de igual manera es considerada uno de los anillos de circulación de Sistema Vial Principal (art 209), clasificada como un anillo de desarrollo creado alrededor de una zona enmarcada por políticas de densificación, equipamiento comunal y reconocimiento de evolución, permitiendo su descongestión y conectividad a través de vías locales y conectoras principalmente.

Es de resaltar la insuficiencia de un sistema de vías conectoras que comunique las diferentes zonas de la Comuna con otras carreras principales como la Avenida El Jordán, Carrera 6ª, San Jorge y la Avenida Guabinal principalmente.

De acuerdo al Art. 213 del POT, la Av. Ambalá debe poseer 30 Mts. de espacio correspondiente a calzadas, separadores, zonas de protección ambiental y andenes, según la caracterización del sistema vial.

Una de las principales dificultades que afectan la movilidad en la Comuna, es el deteriorado estado de la malla vial en las vías principales como la Avenida Ambalá principal arteria vial del territorio y las calles de los diferentes sectores que integran este sector.

La mala planeación de las obras, la desarticulación institucional, redes de alcantarillado obsoletas que necesitan cambios, son las principales dificultades que afronta la comunidad en los procesos de gestión para la pavimentación de una vía.

Desde Pedregales hasta Colinas del Norte, es uno de los sectores con la malla vial más deteriorada, las vías están en deficientes condiciones, pues no se pueden adelantar obras de pavimentación hasta que no se realicen las reposiciones de acueducto y alcantarillado.

En la Gaviota, algunas obras abandonadas son el referente de la desarticulación institucional donde se adelantó el cambio de alcantarillado y luego se dejó la obra sin terminar. Por su parte en la parte alta de la comuna, comprendida por los sectores de Delicias, Mandarinos, Ambalá, Triunfo, Mirador, entre otros, es una de las zonas en las cuales se han adelantado la pavimentación de diferentes calles.

La Avenida Ambalá durante el 2011 recibió varias obras de reparcheo, con mayor énfasis en las zonas de las glorietas; sin embargo, en el primer trimestre del 2012 el mantenimiento y cambio en las redes de alcantarillado ha ocasionada un deterioro nuevamente de la vía con consecuencias evidentes en la movilidad de la Comuna.

Al deteriorado estado de la malla vial, se suman los serios problemas de conectividad, la falta de intersecciones y conectores viales hace que todos los sectores de la comuna tengan una única ruta de entrada y salida. Sumado a ello, las glorietas existentes a la altura de Cañaveral, Vergel, la Universidad de Ibagué y la calle 60, son las únicas opciones para hacer un retorno y cambiar de dirección.

Aunque se han propuesto varias vías para mejorar el problema de conectividad aún no hay avances en el tema, en los sitios donde la comunidad ha propuesta la construcción de vías que contribuyan a mejorar la movilidad del territorio, se han edificado conjuntos residenciales y en otros líderes del sector están en contravía de la propuesta.

Algunas de las intersecciones viales propuestas son:

- Av. Ambalá – Avenida Guabinal
- Av. Ambalá – Avenida 60
- Av. Ambalá – Calle 83
- Av. Ambalá – Calle 103
- Av. Ambalá – Calle 69
- Av. Ambalá – Calle 77

- Anillo vial San Jorge - Cañaveral

Pese a esta situación, las diferentes organizaciones sociales y comunitarias insisten en la necesidad y la urgencia de ejecutar obras viales en la Comuna, teniendo en cuenta que este territorio tiene diversas amenazas naturales que exigen la construcción de conectores en caso de una emergencia.

En lo referente al servicio de transporte público persiste la percepción en la comunidad que la calidad de la prestación del mismo es regular, ya que existe demasiada inconformidad con respecto a la cobertura y a los horarios en los días domingos, festivos y horas nocturnas, así como la mala atención de los conductores hacia los usuarios.

A continuación se presenta la lista de las diferentes rutas y sus respectivas empresas de transporte que se encargan de cubrir el servicio para la zona norte de Ibagué, específicamente para la Comuna 6.

Tabla 60 Rutas de Transporte de la Comuna 6

RUTA	SERVICIO	CARACTERISTICA
1	Ejecutivo	Punto de partida en la Comuna
2	Buseta, Ejecutivo	Punto de partida en la Comuna
5	Buseta, Ejecutivo	Punto de partida en la Comuna
11	Ejecutivo	Atraviesa la Comuna
15	Ejecutivo	Atraviesa la Comuna
20	Buses	Punto de partida en la Comuna
22	Colectivo	Atraviesa la Comuna
31	Buseta	Atraviesa la Comuna
40	Buses	Punto de partida en la Comuna
53	Colectivo	Punto de partida en la Comuna

Fuente: Elaboración propia Unidad de Gestión Comuna 6 2015

3.9. Desarrollo económico

La caracterización del desarrollo económico de las comunas se hace con base en la información obtenida de las "Unidades económicas" identificadas por el DANE cuando se realizó el censo de 2005 y que pueden ser consultadas a través del portal de consulta REDATAM.

Según el documento "Indicadores de Desarrollo Territorial para Ibagué (2010)" para entender el significado de "Unidad económica" es necesario separar el significado de cada palabra. "*Por "unidad" se entiende el "espacio independiente y separado que constituye parte, o la totalidad de una edificación cuyos usos pueden ser económico, vivienda o mixto [… esta unidad es económica] cuando está destinada o está siendo utilizado para la industria, el*

comercio o los servicios" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006)

La clasificación que se hace de las unidades económicas en industria, comercio y servicios se realiza bajo los siguientes criterios: a) ***La unidad será catalogada como industria*** si en ella se presenta "*una transformación física y/o química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o mano, en una fábrica o a domicilio, que los productos se vendan al por mayor o al por menor*" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). b) **La unidad será catalogada como comercio** si en ella se presenta la "compra y venta al por mayor y al pormenor de mercancías (bienes que van al mercado), nuevas y usadas y que no son sometidas a transformaciones en su naturaleza intrínseca durante las actividades inherentes a la comercialización, transporte, almacenaje, empaques, re empaque, embalaje etc., o en aquellas a adecuar, exhibir, presentar o promocionar las mercancías objeto de la venta" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). Y c) **La unidad será catalogada como servicio** si en ella se presenta, "productos heterogéneos generados cada vez que son solicitados, sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario y no pueden ser negociados por separado de su producción ni pueden ser transportados ni almacenados" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). Así mismo, la información disponible en REDATAM clasifica cada uno de estos establecimientos o unidades económicas en: única, principal, sucursal o unidad auxiliar. Esta clasificación depende del tipo de unidad económica. (Tomado de Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué 2010).

La cantidad de unidades económicas y el tipo de las mismas por comunas se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 61 Número de unidades económicas clasificadas por "tipo de unidad" y por comunas según censo 2005

Comuna	Industria	%	Comercio	%	Servicios	%	Otras Act. Económicas	%	No Informa	Total	%
1	595	24,5	3.392	29,2	2.199	31,6	347	30,3	10	6.614	30,4
2	116	4,8	371	3,2	323	4,6	60	5,2	4	0	0,0
3	192	7,9	727	6,3	400	5,7	87	7,6	10	1.435	6,6
4	206	8,5	591	5,1	493	7,1	75	6,6	17	1.390	6,4
5	80	3,3	445	3,8	346	5,0	56	4,9	27	969	4,4
6	191	7,9	600	5,2	350	5,0	110	9,6	8	1.270	5,8
7	94	3,9	490	4,2	208	3,0	36	3,1	10	841	3,9
8	170	7,0	1.069	9,2	363	5,2	70	6,1	37	1.715	7,9
9	160	6,6	870	7,5	550	7,9	70	6,1	62	1.742	8,0
10	328	13,5	1.523	13,1	1.068	15,3	157	13,7	23	3.129	14,4

11	71	2,9	666	5,7	204	2,9	21	1,8	15	981	4,5
12	180	7,4	645	5,6	349	5,0	38	3,3	75	1.292	5,9
13	41	1,7	210	1,8	105	1,5	17	1,5	23	400	1,8
Total	**2.424**	**100**	**11.599**	**100**	**6.958**	**100**	**1.144**	**100**	**321**	**21.778**	**100**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal. Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010) con base en REDATAM Censo de 2005.

La Comuna 6 posee 191 unidades clasificadas como industria de las 2.424 que tiene el área urbana que equivale el 7,9%; presenta además 600 unidades clasificadas como comercio, alcanzando un 5,2% y, por último, cuenta con 350 unidades clasificadas como de servicios que equivale al 5% del total de unidades de servicios en el área urbana. En un rango menor, se ubican las unidades clasificadas como *otras actividades económicas*, con una cantidad de 110 de ellas que corresponden al 9,6% del total urbano por este tipo.

Al sumar el total de unidades económicas independientemente de la clasificación, la Comuna 6 presenta un total de 1.270 unidades que representan el 5,8% del total de éstas en el área urbana. La siguiente tabla describe la posición de la comuna respecto a las otras en función de su participación en cada una de las clasificaciones de las unidades económicas.

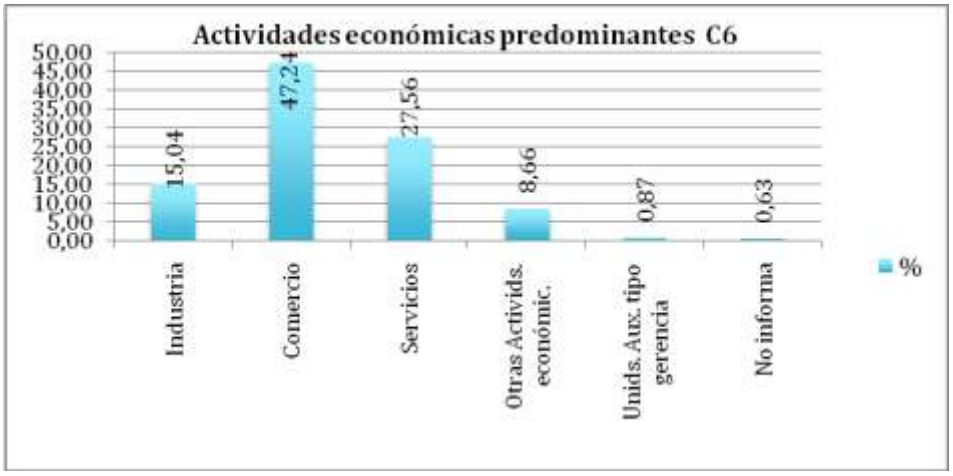
Tabla 62 Número de unidades económicas clasificadas por "tipo de unidad" de la Comuna 6 y su participación en el total urbano según censo 2005

Actividad Económica	Total Unid. Económica	%
Industria	191	15,04
Comercio	600	47,24
Servicios	350	27,56
Otras Actividades. Económicas	110	8,66
Unids. Aux. tipo gerencia	11	0,87
No informa	8	0,63
Total	**1.270**	**100,00**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal. Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010) con base en REDATAM Censo de 2005.

Como se observa en la anterior tabla, la actividad económica predominante en la Comuna 6 es la de tipo "comercio", que representa el 47,24%, siguiéndole en importancia la de servicios con un 27,56% y en tercer lugar de relevancia está la de industria que equivale a un15,04%. La clasificación que tiene que ver con otras actividades económicas ocupa el cuarto lugar y equivale al 8,66%. Con lo anterior podemos afirmar que el sector terciario de la economía (Comercio y servicios) es el predominante en la comuna, pues suma el 74,8%, mientras que el sector secundario (industrial) ocupa el segundo lugar. (Ver Imagen 51)

Imagen 51 Actividades económicas predominantes en la Comuna 6



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal. Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010) con base en REDATAM Censo de 2005.

Dentro del estudio de actividades económicas realizado por la Fundación Social en la Comuna 6 en año 2007, se evidenció la presencia de un porcentaje significativo de actividades informales, como la venta de minutos, la venta de alimentos principalmente empanadas, arepas y comidas rápidas en la vía pública.

Imagen 52 Actividades informales visibles



Fuente: Fundación Social. 2007

Durante el gobierno de Jesús María Botero, se implementó una estrategia denominada Laboratorios empresariales, orientada a promover microemprendimientos en los estratos 1, 2 y 3, donde las familias beneficiadas desarrollan este tipo de actividades informales como la venta de alimentos.

Sin embargo, como se planteó anteriormente, una de las principales dificultades que afronta la población de la Comuna 6, es la baja cualificación de la mano de obra y los bajos ingresos que percibe una familia para su sostenimiento.

Empleo

De igual manera en este ítem se solicitó a la secretaria de planeación municipal la información oficial en el oficio fechado marzo de 2019 y numerado **CCP-C6-P-04-2019, sin respuesta en este tema.**

Como se planteó anteriormente, una de las principales dificultades de la población es la alta dependencia económica y la baja generación de ingresos de sus pobladores; según la encuesta del SISBEN realizada en el 2011 muestra que sólo el 34.43% de la población se encontraba laborando, el 27.31% estaba estudiando, el 15.91% se dedicaba a los oficios del hogar y un 15.52% no realizaba ninguna actividad. El estudio reporta además que sólo un 2.85% de la población sisbenizada buscaba trabajo, un 0.86% perciben ingresos por renta, 3.03% son jubilados y un 0.10% son pensionados.

Imagen 53 Principales actividades económicas de la Comuna 6



Fuente: Ibagué Como Vamos. 2012

El estudio muestra además que los hombres son los responsables del sostenimiento económico del núcleo familiar y las mujeres se dedican en un amplio porcentaje a las labores domésticas y los oficios del hogar.

Imagen 54 Actividades económicas por género



Fuente: Ibagué Como Vamos. 2012

Por último, es importante anotar que sobresalen en la comuna algunas empresas conocidas dentro del complejo industrial "El Vergel", ubicado en la Hacienda El Vergel, Paraje Ambalá al norte de la ciudad, se accede al lugar, tomando la avenida Ambalá, ingresando por el Terminal de buses urbanos del barrio Cañaveral o por condominio Palma de Vergel, usando el ingreso de la firma Feldespatos El Vergel.

En este complejo se localizan tres compañías industriales diferentes, La Unidad de Proceso de Feldespato FIT S.A, La concesión minera Feldespatos el Vergel y la fábrica de agroquímicos AGROMIL Ltda. Cada una de éstas operando de manera independiente e individual.

Tabla 63 Posición de cada comuna respecto a las demás por su participación en los diferentes tipos de unidades económicas según el censo 2005

Puesto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Industria/Comuna	1	10	4	3	**6**	12	8	9	2	7	5	11	13
Comercio/Comuna	1	10	8	9	3	11	12	**6**	4	7	5	2	13
Servicios/Comuna	1	10	9	4	3	8	**6**	12	5	2	7	11	13
Total/Comuna	1	10	9	8	3	4	12	**6**	11	5	7	13	2

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal. Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010) con base en REDATAM Censo de 2005.

En síntesis, la Comuna 6 se ubica dentro los primeros cinco lugares respeto a las demás comunas por su participación en el total de unidades económicas de tipo "industria" (que ocupa el puesto 5), el octavo lugar en "comercio" y en "servicios" ocupa el puesto 7. Al sumar el total de las unidades económicas, ocupa el 8° puesto en importancia.

3.10. Organizaciones sociales y Comunitarias

En este componente se identifican y listan los principales actores sociales de la Comuna 6 que a nivel de organizaciones sociales y comunitarias son las que participan activamente en la gestión comunitaria y facilitan el dinamismo del desarrollo social mediante el intercambio y complemento de acciones y relaciones con las entidades públicas y privadas a nivel local.

El Plan Participativo de la Comuna 6 ha sido el pretexto para promover la articulación de los diferentes actores sociales y comunitarios, a trabajar mancomunadamente por lograr la consecución de los proyectos; bajo la consigna "no importa quién gestione las cosas, lo importante es que se hagan", hoy, los líderes de este territorio, ven con satisfacción la construcción de un Mega Colegio en la parte alta del territorio, el mejoramiento de la infraestructura de los Acueductos Comunitarios, la pavimentación y recuperación ambiental de la avenida Ambalá, el mejoramiento de la malla vial en diferentes sectores, son algunos de los resultados positivos de este trabajo de gestión.

La consecución de estas obras, motivan a las organizaciones sociales a continuar en este proceso de Planeación, convencidos que el camino hacia el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes es incidir ante los decisores y lograr posicionar su trabajo en bien de la comunidad.

Entre las organizaciones sociales y comunitarias más significativas tenemos las Juntas Administradoras Locales, son Corporaciones Administrativas de carácter público, hacen parte de la estructura del Estado Colombiano y son elegidas por elección popular, para la administración de asuntos locales de las Comunas y los Corregimientos.

La Ley 136 de 1994 y la Ley 1515 de 2012 establece que los miembros de las Juntas Administradoras Locales cumplirán sus funciones Ad honorem, es decir, no reciben una remuneración o salario por su labor. Así mismo, define las siguientes funciones para estas Corporaciones:

- Presentar proyectos de acuerdo al Concejo Municipal relacionados con el objeto de sus funciones.
- Recomendar la aprobación de determinados impuestos y contribuciones.
- Promover, en coordinación con las diferentes instituciones cívicas y juntas de acción comunal, la activa participación de los ciudadanos en asuntos locales.
- Fomentar la microempresa, famiempresa, empresas comunitarias de economía solidaria, talleres mixtos, bancos de tierra, bancos de maquinaria y actividades similares.
- Colaborar a los habitantes de la comuna o corregimiento en la defensa de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política, tales como, derecho de petición y acción de tutela.
- Elaborar ternas para el nombramiento de corregidores.
- Ejercer las funciones que le deleguen el Concejo y otras autoridades locales.
- Rendir concepto acerca de la conveniencia de las partidas presupuestales solicitadas a la administración
- Rendir concepto acerca de la conveniencia de las partidas presupuestales solicitadas a la administración o propuestas por el alcalde, antes de la presentación del proyecto al Concejo Municipal. Para estos efectos, el alcalde está obligado a brindar a los miembros de las juntas toda la información disponible.
- Ejercer, respecto de funcionarios de libre nombramiento y remoción que ejerzan funciones desconcentradas, en la respectiva comuna o corregimiento, los derechos de postulación y veto, conforme a la reglamentación que expida el Concejo Municipal.
- Presentar planes y proyectos de inversión social relativos a su jurisdicción.
- Convocar y celebrar las audiencias públicas que consideren convenientes para el ejercicio de sus funciones.
- Celebrar al menos dos cabildos abiertos por período de sesiones
- Distribuir partidas globales con sujeción a los planes de desarrollo del municipio atendiendo las necesidades básicas insatisfechas de los corregimientos y comunas garantizando la participación ciudadana.[1]

Para el caso de la Comuna 6, los integrantes de la Junta Administradora Local son:

[1]Tomado de http://www.elabedul.net/Documentos/Leyes/1994/Ley_136.pdf

Tabla 64 Junta Administradora Local de la Comuna 6

Nombre	Cargo
JOSE NIRAY MURCIA RESTREPO	Presidente
ISIDRO ROJAS	Vicepresidente
JOSE RICARDO LOZANO MUNAR	No se tiene registro
MARIA ESPERANZA PALACIO	No se tiene registro
WILFREDY AGUIRRE MOLINA	No se tiene registro
JOAQUIN IGNACIO ACOSTA BONILLA	No se tiene registro
ADRIANA MARIA OYOLA TORO	No se tiene registro

Fuente: Secretaría de Bienestar Social - 2017

Las organizaciones sociales y comunitarias son espacios que surgen en torno a intereses comunes o necesidades concretas de las poblaciones, orientan sus acciones a la solución de estas problemáticas y con ello a mejorar la calidad de vida de los habitantes de un determinado territorio.

La conformación de organizaciones sociales con vocación de servicio a la comunidad, son un aporte fundamental para la construcción de una nueva sociedad, representada en un tejido social fuerte y en una ciudadanía participativa con una postura clara frente al desarrollo de su comuna y del país.

Este proceso exige entonces desaprender las tradicionales formas de hacer política y promover la organización comunitaria como una estrategia permanente de formación y participación que motive a trabajar colectivamente por intereses colectivos y la construcción de un desarrollo equitativo, justo y en paz.

El Proceso de Planeación y Gestión Participativa (PGPD) que inició la Comuna 6 en el año 2004, ha permitido avanzar en este propósito y generar espacios de articulación de los diferentes actores sociales y comunitarios alrededor del Plan de Desarrollo Comunal; sin embargo, es fundamental continuar con estos procesos de renovación de liderazgos y promoción de esta estrategia que busca que todos los habitantes de este territorio se unan y trabajen colectivamente por el bienestar de la comunidad.

Las Juntas de Acción Comunal, son las organizaciones comunitarias de base con mayor presencia en el territorio, a la fecha existen 33 JAC formalmente constituidas en la Comuna 6; de las cuales 26 están afiliadas a la Asociación de Juntas de Acción Comunal –ASOJUNTAS-.

Tabla 65 Juntas de Acción Comunal de la Comuna 6

No.	BARRIO	PRESIDENTE (A)	RESOLUCIÓN
1	BARRIO. AMBALA	ANGIH CAROLINA BAYONA	73 DEL 06,06,1963

2	ASENTAMIENTO SUBNORMAL PORTAL DEL OASIS	HERNANDO PRADA RIVERA	156DEL12-05-2015
3	URB. ARKALA II ETAPA	ROMULO ROA	180 DEL13,09,1996
4	BARRIO. BELLAVISTA	MARIA HINELDA URREGO BELTRAN	1684 DEL 03,02,1998
5	B. AMBALA SECTOR EL TRIUNFO	VICTOR MANUEL BECERRA LOPEZ SUSPENDIDO	RES 743 DE 14 DIC
6	B. LAS DELICIAS	JOSE DOMINGO PERILLA HERNANDEZ (licencia)	003900 DEL 20,12,1978
7	BARRIO. LOS ANGELES	JOSE JAVIER CIFUENTES SANABRIA	0036 DEL 04,12,1991
8	B. LOS CIRUELOS	ORLANDA PINZON GAUAPACHO	0002 DEL 20,08,1991
9	LOS MANDARINOS	PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE ELECCIÓN	
10	PARQUE RESIDENCIAL LA PRIMAVERA DEL NORTE	JUAN CAMILO SUAREZ BELTRAN	1347 DEL 13,06,1997
11	SAN ANTONIO	HELIDORO SANCHEZ RODRIGUEZ	0189 DEL 23,07,1993
12	SECTOR IV PEDREGAL	HARBEY CABRA CORTES	00026 DEL 29,08,1995
13	URB. AMBALA	FRANCISCO BUITRAGO	0048DEL28,01,1992
14	URB. ARKAMBUCO	RODRIGO HERNADEZ VARON	004823 DEL 29,12,1983
15	CAÑABERAL	OTTO FRANCISCO RIVERA MORALES	135 DEL1,03, 1993
16	URB. CIUDAD ARKALA	WILSON RODRIGUEZ ALVAREZ	13545 DEL 27,12,1991
17	URB. ENTRE RIOS	DIANA CRISTINA	033 DEL 02,01,1990

	I Y II	BOTACHE H.	
18	URB. FUENTE DE LOS ROSALES II	CARLOS ENRIQUE GUZMAN	0106 DEL 19,09,2002
19	URB. IBAGUE 2000	HERNANDO SALGADO PARRA	039 DEL 14,11,1995
20	URB. LA COLINA DEL NORTE	MARTHA LUCIA SALAZAR	243 DEL 14,01,1994
21	URB. LA ESPERANZA	MARIA ISABEL RAMIREZ JIMENEZ	00234 DEL 21,02,1985
22	URB. LOS ALPES	JOSE RAMON BARRIOS REINA	011 DEL 15,05,2000
23	URB. MIRADOR DE AMBALA	LUIS ALFONSO BARRAGAN	671 DEL 26,07,2004
24	URB. PEDREGAL	MARIA AZUCENA SILVA DE LOZANO	00235 DEL 21,02,1985
25	URB. RINCON DEL PEDREGAL	LUIS EDUARDO CALDERON	275DEL.21,06,1994
26	URB. SAN FRANCISCO	ELIZABETH PIMENTEL MARTINEZ	032 DEL 02,01,1990
27	URB. SANTA CRUZ DE ARKAMBUCO	ALEXANDER RESTREPO SIERRA	059 DEL,12,08,1999
28	BARRIO. LA GAVIOTA	OTILIA ORTIZ	1100312 21, 06,2018
29	URB. ALTOS DE AMBALA	MARIA CLEMENCIA GAITAN CUEVAS	046 DEL 07,05,2014
30	URB. LOS GUALANDAYES	ANDREA DEL PILAR CASTAÑEDA GARCIA	375 DEL 29,06,2004
31	URB. VILLA VANESSA	GERMAN MARTINEZ SANCHEZ	038 del 19,03,2003
32	VILLA CANDIA	AYDA TRIANA URUEÑA	035 DEL 25 DE FEBRERO DEL 2019
33	URB. EL ENCANTO	JUAN PABLO ARBOLEDA RENGIFO	

Fuente: Secretaría de Bienestar Social - 2017

Es de destacar que el proceso de PGPD, motivó el surgimiento de nuevas organizaciones sociales comprometidas con el desarrollo del territorio y la inclusión de nuevos sectores poblacionales en la gestión del mismo; la Asociación de productores de agricultura Urbana de la Comuna 6, La Asociación Sueños Textiles de Ibagué, La Asociación para la Gestión del Riesgo, La Asociación de vivienda Altos de la Gaviota y la Corporación para el Desarrollo de la Familia, la Mujer y la Infancia –CORTFAMI-, son algunas de las expresiones comunitarias que trabajan por diferentes intereses como la seguridad alimentaria y la protección del medio ambiente, la prevención del riesgo, la generación de ingresos, la niñez y la familia principalmente.

Así mismo, en los últimos años se ha visibilizado la participación juvenil como un actor estratégico para el desarrollo del territorio, desde el 9 de octubre de 2010 surge el grupo Poder y alianza Juvenil de la Comuna 6, que busca dinamizar el trabajo juvenil y promover escenarios para el buen aprovechamiento del tiempo libre de los niños y jóvenes.

Es de aclarar que hacen presencia en el territorio otras organizaciones comunitarias como las Asociaciones de Adulto Mayor, las Asociaciones de Mujeres y los acueductos comunitarios que se ven fortalecidas con este trabajo y se han visibilizado como actores del territorio, vinculándose al proceso de gestión del Plan Participativo de la Comuna 6.

Tabla 66 Organizaciones Sociales de la Comuna 6

LISTADO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA COMUNA 6		
Nro.	**NOMBRE**	**SECTOR EN EL CUAL TRABAJA**
1	Asociación de Mujeres Unidas del Barrio San Antonio	San Antonio
2	Asociación Sueños Textiles de Ibagué	Urbanización Ambalá
3	Acueducto Comunitario de la Gaviota	Gaviota
4	Acueducto Comunitario de San Antonio	San Antonio
5	Acueducto Comunitario de Las Delicias	Las Delicias
6	Acueducto Comunitario de Bellavista	Bellavista
7	Acueducto Comunitario Acuambalá	Ambalá
8	Acueducto Comunitario de Los Ciruelos	Ciruelos
9	Acueducto Comunitario del Triunfo	El Triunfo
10	Asociación de la Tercera Edad del Barrio Arkalá	Árcala
11	Asociación del Adulto Mayor Por Una Nueva Vida	Delicias
12	Asociación para la Gestión del Riesgo	Comuna 6
13	Corporación para el Desarrollo de la Familia, la Mujer y la Infancia -CORTFAMI-	Comuna 6
14	Asociación de Vivienda Altos de la Gaviota	Gaviota
15	Grupo Poder y Alianza Juvenil de la Comuna 6	Comuna 6
16	Fundación Juvenil Generando	Fuente de los Rosales II
17	Asociación Adulto Mayor Alamedas	Gaviota

18	Corporación para el Desarrollo Integral y Comunitario CORPOENMANUEL	Delicias
19	Corporación para el desarrollo Comunitario Integral de Bellavista	Bellavista
20	Funcenit - Fundación Cerros del Norte de Ibagué Tolima	Las Delicias

Fuente: Caracterización de Actores Sociales (2008) y actualización de la Unidad de Gestión (2012)

Tabla 67 Organizaciones Sociales de Adulto mayor de la Comuna 6

NOMBRE ASOCIACION	DIRECCION	TELEFONO	CORDINADOR
ASOCIACION POR UNA NUEVA VIDA	Salón comunal B/Delicias	3102245364	Gregoria Cumbe
TERCERA EDAD DEL BARRIO ARKALA	Mz O Cs 21 Arkalá 2º Eta.	2715955	Leopoldina Borja
EN EL TOLIMA FLORECE EL AMOR	Mz e casa 22 B/San francisco	2783109	Elizabeth Pimentel
ORQUIDEAS	Cl 59 casa 1 B/ San Antonio	2752920	Luzfay Méndez
CLUB 3 EDAD LA ESPERANZA	Mz n casa 15 B/ Mandarinos	3182435300-2780209	Farid Céspedes C
ASONUEVAESPERANZA	Mz c casa 24 piso B/ La esperanza	2717917	María Haidee Espinosa
ESPERANZA DE UN ABUELITO	Cr 23 No 64 -33 B/ Ambalá	2670703-3213018458	Fanny Bocanegra
MEDAS	Calle No 1-45 B/Gaviota	2718476	Ana Delia Martínez
ASOCIACION ADULTO MAYOR SAN JUAN BOSCO	CARRERA 3 N 10-38 LA GAVIOTA	3177569672-3154502407	Myriam Duran Cortes

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal 2015

En la actualidad existen tres (3) hogares geriátricos prestando el servicio de apoyo y atención de la población adulto mayor en la Comuna 6.

- Hogar geriátrico Getsemaní (Carrera 20 # 61 – 30 Avenida Ambalá)
- Hogar del adulto mayor – Barrio Arkalá
- Hogar geriátrico Casa Campestre La Arboleda

La presencia de diferentes organizaciones sociales y comunitarias distintas a las JAC, evidencian el fortalecimiento del tejido social en la Comuna 6 y el avance en la participación ciudadana en la construcción de un desarrollo desde la gente, priorizando sus propuestas e incidiendo ante los decisores para la implementación de las mismas.

Aunque se reconoce que se debe continuar con el proceso de fortalecimiento comunitario, como una estrategia para consolidar un trabajo donde prime el interés general y el beneficio colectivo y con ello se avance en la construcción de una nueva cultura política. Las diferentes

organizaciones sociales e instancias que integran la Unidad de Gestión resaltan los logros alcanzados y la voluntad cada vez mayor de diferentes sectores de vincularse a este proceso.

Organizaciones de Segundo Grado

En la Comuna 6, las organizaciones más representativas de este grupo son:

- **Asociación de Juntas de la Comuna 6 –ASOJUNTAS-**

Las Juntas de Acción Comunal entendidas como una "…expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil, cuyo propósito es promover un desarrollo integral, sostenible y sustentable construido a partir del ejercicio de la democracia participativa en la gestión del desarrollo de la comunidad…"[2], tienen cuatros niveles de organización:

a. Son organismos de acción comunal de primer grado las juntas de acción comunal y las juntas de vivienda comunitaria. La junta de acción comunal es una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa.

La junta de vivienda comunitaria es una organización cívica sin ánimo de lucro, integrada por familias que se reúnen con el propósito de adelantar programas de mejoramiento o de autoconstrucción de vivienda. Una vez concluido el programa se podrá asimilar a la Junta de Acción Comunal definida en el presente artículo si fuere procedente;

b. Es organismo de acción comunal de segundo grado la asociación de juntas de acción comunal. Tienen la misma naturaleza jurídica de las juntas de acción comunal y se constituye con los organismos de primer grado fundadores y los que posteriormente se afilien;

c. Es organismo de acción comunal de tercer grado la federación de acción comunal tiene la misma naturaleza jurídica de las juntas de acción comunal y se constituye con los organismos de acción comunal de segundo grado fundadores y que posteriormente se afilien;

d. Es organismo de acción comunal de cuarto grado, la confederación nacional de acción comunal tiene la misma naturaleza jurídica de las juntas de acción comunal y se constituye con los organismos de acción comunal de tercer grado fundadores y que posteriormente se afilien.[3]

Para el caso de la Comuna 6, la Asojuntas está integrada por 26 Juntas de Acción comunal representativas de los diferentes barrios que integran la Comuna; sin embargo, es importante

[2]Ley 743 del 2000, Art. 6 ver http://www.dmsjuridica.com/CODIGOS/LEGISLACION/LEYES/L0743002.htm
[3]Ibidem, Art.8

que esta organización trabaje en la ampliación de su membresía, su fortalecimiento interno y su visibilización en el territorio.

- **Corporación para el Desarrollo Integral y Comunitario de la Comuna 6 – CORPODIC**

Surge el 17 de julio de 2012, con el propósito de "…contribuir a la promoción y la gestión del desarrollo social, cultural, económico y ambiental de la COMUNA SEIS de la ciudad de Ibagué, impulsando procesos de participación comunitaria, planeación estratégica del desarrollo, fortalecimiento de las organizaciones sociales, comunitarias y a la comunidad en general, conduciendo hacia nuevos caminos para la inclusión de sus habitantes, en el bienestar y la construcción de un territorio digno, armónico y en paz; en el marco de los planes de desarrollo local, municipal y nacional…"[4]

Para el cumplimiento de su objeto social se plantean procesos de participación y articulación con otros actores presentes en el territorio, el consenso sobre los proyectos y programas a desarrollar teniendo como eje de acción el Plan de Desarrollo de la Comuna 6.

Algunos de sus fines planteados en sus estatutos son:

1. Contribuir al fortalecimiento de una cultura ciudadana en la Comuna 6, que reconozca, respete y valore lo público; que construyan ambientes de convivencia, solidaridad y respeto como bases para generar el desarrollo de la Comuna 6 garantizando su sostenibilidad y el Derecho Humano al Desarrollo.
2. Gestionar y promover oportunidades de empleo, fomentar y apoyar iniciativas productivas comunitarias que contribuyan al mejoramiento de los ingresos de los pobladores, de la Comuna 6.
3. Mejorar las condiciones físico - espaciales, buscando que contribuyan al desarrollo social y ambiental de los habitantes de la Comuna 6, conscientes de que preservar el medio ambiente es preservar la vida misma.
4. Fortalecer el sentido y la dinámica de los procesos organizativos, de participación y gestión de las organizaciones populares y sociales existentes y de las que se puedan generar en la Comuna 6.
5. Trabajar en la formación y cualificación de los líderes de la comunidad, donde se promueva y defienda los intereses sociales, ambientales, económicos y culturales de la Comuna 6. Así como, en la promoción de nuevos liderazgos, estimulando la participación activa y democrática de estos.
6. Promover la participación y articulación de las instituciones públicas y del sector privado y de las organizaciones sociales y comunitarias que deseen cooperar en la gestión del desarrollo de la Comuna 6.
7. Contribuir al fortalecimiento de la identidad y apropiación por parte de los habitantes de la Comuna 6, de su territorio y que reconozcan, respeten y valoren su entorno.

[4]CORPODIC-6. ESTATUTOS DE LA CORPORACIÓN. Pág. 2. 2010

8. Promover y gestionar el mejoramiento de las condiciones de vida de la población de la Comuna 6, en pro de un territorio para la sana convivencia.[5]

- **Funcenit**

La fundación cerros del norte de Ibagué Tolima (Funcenit) nace como una iniciativa de desarrollo sostenible con visión y proyección de base social enmarcada en la legislación nacional y las necesidades de los territorios de empoderamiento, y conciencia de acción verde con el agua como eje fundamental del desarrollo de las ciudades.

Los Proyectos Sociales Directos (PSD) son el instrumento de la Fundación, cuyo propósito es contribuir al desarrollo de la estrategia a través del acompañamiento a las comunidades para que construyan condiciones para su propio progreso, de forma que consigan un mejoramiento integral y sostenible en su calidad de vida.

- **Asoriesgos**

Es una asociación pionera en el trabajo de consolidación de mapas de riesgo en las comunidades. La iniciativa desarrollada en la Comuna 6 permitió que fueran el modelo a seguir en otras unidades territoriales del municipio de Ibagué.

La asociación está liderada por gestores del riesgo de la Comuna y desarrollan actividades al interior de la misma.

Tipos de Liderazgos en las Organizaciones Sociales

El proceso de Planeación y Gestión Participativa del Desarrollo y la Paz (PGPDP) ha permitido avanzar en la renovación y surgimiento de liderazgos al interior de las organizaciones presentes en el territorio. Es importante destacar la participación de las mujeres liderando y promoviendo el trabajo en equipo y la gestión colectiva del Plan de Desarrollo.

La Comuna 6 se destaca por tener mujeres emprendedoras que además de desempeñar su rol familiar y cumplir con las tareas del hogar, han decidido trabajar por el bienestar de su comunidad, desempeñándose exitosamente en cargos directivos de las organizaciones que representan y ganándose un espacio por su labor social.

Aunque existen divergencias en los procesos de gestión entre las organizaciones sociales, se evidencian cambios actitudinales entre los líderes que han permitido promover acciones articuladas para el desarrollo de la Comuna.

- **Unidad de Gestión de la Comuna**

La Unidad de Gestión es una expresión de esa articulación comunitaria para la gestión colectiva del desarrollo alrededor de los proyectos del Plan Comunal y la posibilidad de aunar

[5]Ibídem. Pág 3

esfuerzos que redunden en el mejoramiento de la calidad de vida de todos los pobladores de la comuna 6.

Con este nuevo periodo de gobierno, se eligieron representantes en la Junta Administradora Local (JAL), las Juntas de Acción Comunal y los Consejos Comunales de Planeación; estos procesos muestran la reconfiguración de estos escenarios de participación y la llegada de nuevos líderes con ganas de realizar un buen ejercicio ciudadano, político y comunitario.

Los liderazgos juveniles son visibles nuevamente en los espacios de participación ciudadana, algunos de ellos se vincularon a las diferentes planchas para la elección de las JAC, se han articulado al proceso de actualización del plan de desarrollo y son un actor más dentro de la Unidad de Gestión que trabajan por la inclusión de propuestas que beneficien a este sector poblacional.

En general, los líderes dan cuenta de la representatividad de los diferentes grupos poblacionales y organizaciones presentes en el territorio, el reto es continuar fortaleciendo su cualificación y articulación a este trabajo de planeación participativa del desarrollo.

Consejo Comunal de Planeación

Los Consejos Comunales de Planeación están aprobados por el Acuerdo 003 del 2014 y su Decreto Reglamentario 1000 0533 del mismo año, normatividad que define su constitución y actuación en cada territorio; dicho documento establece que esta instancia de participación debe estar integrada por:

- Un Delegado de ASOJUNTAS, sino existe se reemplazará por un delegado de las Juntas de Acción Comunal
- Un Representante de las Asociaciones de padres de Familia o Consejo de Padres
- Un Delegado de los Rectores de las Instituciones Educativas presentes en la Comuna
- Un Representante de las Organizaciones en pro de la población infantil y juvenil
- Un Representante de las Organizaciones Industriales o Comerciantes de la Comuna
- Un Representante de las Organizaciones No Gubernamentales que desarrollen actividades en la Comuna
- Un Representante de las Organizaciones Ambientales que desarrollen actividades en la Comuna
- Un Representante de Asociaciones de mujeres o madres comunitarias que desarrollen actividades en la Comuna
- Un Representante de la población adulto mayor de la Comuna
- Un Representante de la Población en condición de discapacidad permanente de la Comuna
- Un Delegado del Comité de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios de la Comuna
- Un Delegado de minorías étnicas, si existen en la Comuna. De lo contrario, un Delegado de población en condición de vulnerabilidad
- Un Representante de las Asociaciones de Vivienda de la Comuna

- Un Representante de las organizaciones LGBTI
- Un Representante de las Comunidades Afrodescendientes

Para el año 2021 el Consejo Comunal de Planeación (CCP) de la comuna 6 debe ser elegido nuevamente pues se ha finalizado su periodo de trabajo, se espera que la secretaría de Planeación adelante el proceso para reestructurar esta instancia de participación comunitaria relevante para el desarrollo comunal.

En la Actualidad el CCP de la Comuna 6, está integrado de la siguiente manera:

Tabla 68 Consejo Comunal de Planeación de la Comuna 6

ORGANIZACIÓN	NOMBRE
ASOCIACIONES DE VIVIENDA	MARCO TULIO MORALES JIMENEZ
ORGANIZACIONES EN PRO DE LA POBLACIÓN JUVENIL	ANDRÉS FELIPE MORENO CUPITRA
ONG's	CLARA INIRIDA FUENTES MURCIA
ORGANIZACIÓN DE MUJERES	MARÍA AZUCENA SILVA DE LOZANO
ASOJUNTAS	ANA DEYSSI MENESES ORTÍZ
DELEGADO DEL COMITÉ DE SERVICIOS PÚBLICOS	WILMAR DE JESÚS AVENDAÑO
ASOCIACIONES AMBIENTALES	HECTOR JABELA NIÑO
POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	OTILIA ORTÍZ ALONSO

Fuente: Elaboración Propia Consejo Comunal de Planeación 2019

Veedurías y control social

Las veedurías son espacios de control social que lidera la comunidad para garantizar la realización transparente de una obra o proyecto en un determinado sector; los veedores son personas de la comunidad idóneas que ejercen su función de manera voluntaria y desinteresada en pro del desarrollo y crecimiento de su comuna.

Su labor de vigilancia debe estar respaldada por la comunidad y es preciso que se establezca una comunicación directa y permanente entre los habitantes de los sectores donde se ejecuta la obra y los veedores.

Este espacio se debe rescatar dentro de la Comuna 6 y visibilizar a los diferentes veedores con los que cuenta la comuna y los temas que están trabajando para que la comunidad sepa a quien debe acudir en caso de presentarse alguna dificultad.

Si bien la comunidad no conoce los veedores de la Comuna 6, las diferentes organizaciones han realizado ejercicios de control social reconocidos por los diferentes actores públicos y privados de la ciudad; cabildos abiertos, audiencias públicas, encuentros ciudadanos, son

algunas acciones que han liderado estos actores comunitarios para exigir la realización de los proyectos del plan y comprometer a las decisiones en la ejecución de los mismos.

Las veedurías más importantes que desarrollan control social en el territorio son las establecidas para la vigilancia en temas de salud y la de los acueductos comunitarios, la cual dio origen la red de veedurías de acueductos comunitarios en el municipio de Ibagué, actividades que se desarrollaron a través de la intervención de los denominados vigías ambientales.

Formación en Participación Ciudadana

Frente a este tema es importante resaltar que diferentes organizaciones e instituciones de la Comuna y la ciudad de Ibagué promueven procesos formativos alrededor de temáticas fundamentales para mejorar la participación ciudadana y la vinculación de la comunidad en la gestión del desarrollo.

La Alcaldía, la Universidad del Tolima, la Universidad de Ibagué, Fundación Social, En el Tolima Florece el Amor, el SENA, CORPODIC-6, son algunas del territorio fomentan la cualificación de los líderes en temas como incidencia en políticas públicas, gestión local, planeación participativa, desarrollo humano, liderazgo, control social, entre otros; sin embargo la receptividad por parte de los líderes es muy baja y la mayoría de veces no se observa una asistencia a las capacitaciones.

Los procesos formativos son fundamentales en la cualificación y renovación de liderazgos, las organizaciones sociales deben trabajar para motivar la participación de sus asociados a estas jornadas de formación que se ofrecen y que contribuyen a oxigenar el trabajo social, contar con un capital humano con mayores competencias para incidir y con iniciativa en la gestión colectiva de su desarrollo.

Por último, se destaca la participación continua de líderes y lideresas sociales y comunitarios en los procesos de formación que se ofrecen a nivel municipal a través de oferta incluyente promocionada por las universidades de la región, organizaciones sin ánimo de lucro, entidades nacionales, departamentales y locales. La administración municipal, a través del cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 003 de 2014 promueve la oferta institucional de la escuela de formación para la planeación participativa, la cual aunque es pertinente en su funcionamiento, se requiere que sea más incluyente operativamente para los actores sociales comunitarios de cada territorio.

Centros religiosos

Por otro lado, las diferentes congregaciones religiosas presentes en la Comuna realizan diversas acciones con sus comunidades para ayudar a los más necesitados; la entrega de mercados, lo grupos de oración, las donaciones son algunas de las actividades que desarrollan estas organizaciones.

Tabla 69 Centros Religiosos de la Comuna 6

Parroquia y/o Templos	Ubicación
Nuestra Señora de Fátima	Ambalá
San Vicente de Paul	Gaviota
Anunciación del Señor	San Francisco
María Reina	Palma de Vergel
San Juan Eudes	Ciruelos
Puertas de Bendición	Las Delicias
La Montañita	Las Delicias
Misión Luterana El Edén	Las Delicias
Iglesia Misionera Fuente de Amor	Ciruelos
Iglesia Pentecostal	EL Triunfo
Iglesia Pentecostal	Ambalá
Iglesia Renacer	Los Mandarinos
Iglesia Lluben	Ambalá
Iglesia Pentecostés Unida de Colombia (Sede Principal)	Gaviota
Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional	Gaviota
Capilla Plazas del Bosque	Ambalá
Iglesia Adventista del Sétimo Día	Gaviota

Fuente: Construcción propia – Secretaría de Planeación – 2015.

Se destaca la Iglesia Evangélica Luterana, por la labor que ha desempeñado para el bienestar de la comunidad, cuenta con un fondo rotatorio para financiar iniciativas comunitarias de la población de escasos recursos.

3.11. Seguridad, criminalidad y violencia

En esta parte del documento se analiza la disponibilidad de equipamientos de seguridad en la Comuna 6 y los casos de delitos de impacto que se han presentado en la misma a Julio de 2017.

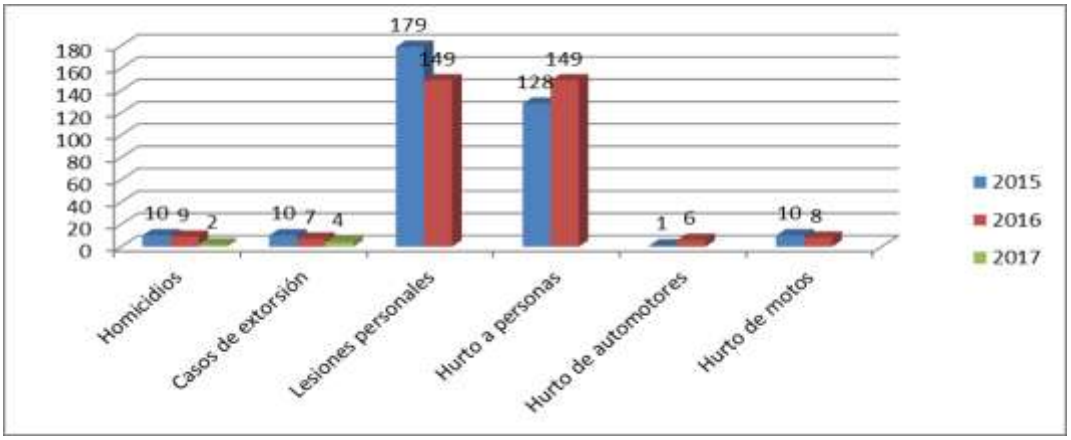
Tabla 70 Equipamientos de seguridad en la Comuna 6

COMUNA	No	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	EQUIPAMIENTO
6		ESTACIÓN DE POLICÍA - BARR. LA GAVIOTA	SEGURIDAD

Fuente: Construcción propia de la Secretaría de Planeación - 2015

Según la tabla anterior, la comuna 6 cuenta tan solo con un equipamiento de seguridad, el cual es la Estación de Policía del barrio La Gaviota, debido a que la Policía Nacional actualmente se divide el territorio en cuadrantes patrullados de forma constante. Este tipo de equipamientos son insuficientes, teniendo en cuenta la relación de policías por cantidad de población y la gran cantidad de casos delictivos que se presentan a diario en los barrios de la Comuna.

Imagen 55 Principales delitos cometidos en la comuna 6 2015 – 2017



Fuente: Policía Metropolitana de Ibagué – Procesado por el CIMPP 2017

Imagen 56 Principales delitos cometidos en la comuna 6 2015 – 2017

	2015	2016	2017
Homicidios	10	9	2
Casos de extorsión	10	7	4
Lesiones personales	179	149	S.R*
Hurto a personas	128	149	S.R.
Hurto de automotores	1	6	S.R.
Hurto de motos	10	8	S.R.

***Sin Referencia**

Fuente: Policía Metropolitana de Ibagué – Procesado por el CIMPP 2017

Dentro de las situaciones delictivas que afectan la comuna seis las lesiones personales y el hurto son las variables con mayor incidencia; sin embargo, en los últimos dos años del informe de la policía metropolitana (2015 – 2017), se ha evidenciado una disminución en todas las variables relacionadas.

Sostenibilidad ambiental

Teniendo en cuenta el enfoque de la presente actualización del plan de desarrollo de la Comuna 6, es relevante reconocer la incidencia de los aspectos ambientales que se presentan en nuestro territorio. Para ello se dará inicio a un diagnóstico de las principales problemáticas ambientales que se presentan o se pueden presentar en la Comuna.

A continuación se hace referencia a las problemáticas más significativas que rodean el tema ambiental en la Comuna 6.

Contaminación

Las principales problemáticas ambientales que generan contaminación en diferentes sectores de la Comuna 6, son el inadecuado manejo de basuras y la mala disposición de las mismas que suscita focos de contaminación en parques, zonas verdes y calles principalmente, con ello aparece también la proliferación de roedores e insectos que afectan la salud humana.

Aunque se adelantan programas como Ojos Verdes liderado por CORTOLIMA, que contribuyen significativamente a sensibilizar a la comunidad frente al cuidado y protección de las fuentes hídricas, falta más conciencia ciudadana para contribuir al manejo de las basuras y la no contaminación de las mismas.

Otro problema de contaminación es la existencia de cocheras y galpones en zonas residenciales que genera malos olores, así como una mala disposición de las aguas utilizadas para la limpieza de estos lugares.

Se presenta igualmente contaminación atmosférica, ocasionada por el parque automotor que transita en la Comuna, porque no todos cumplen con la norma ambiental y expiden gases nocivos para la salud y la naturaleza. El transporte de material desde la mina de Feldespatos, también contribuye al deterioro de la atmósfera, por la producción de polvo y residuos sólidos que generan las volquetas utilizadas para esta labor.

La Contaminación por ruido, que se ocasiona en inmediaciones de la Universidad de Ibagué y la Mina de Feldespatos. Por los establecimientos en el Barrio Ambalá y las explosiones para el aprovechamiento del material, respectivamente. En el caso de la Universidad, se han intentado diversas acciones comunitarias para que se respete a la población residente en el entorno de la institución, sin embargo, la contaminación por ruido persiste hasta altas horas de la noche y la mayoría de días en la semana.

En el caso de la Mina de Feldespatos, se viene implementado el Plan de Manejo ambiental para mitigar los efectos ambientales de la explotación y se realizaron con la comunidad algunos acuerdos en torno al número y frecuencia de las explotaciones. Pese a lo anterior, la comunidad considera que ésta actividad continua teniendo efectos nocivos sobre la población y su entorno.

Inundaciones

Debido a la configuración fisiográfica de la región, son comunes los eventos de crecientes muchas veces influenciadas, por procesos conexos tales como remoción en masa, los cuales pueden producir taponamiento en las cabeceras de los cauces posteriores, avalanchas y flujos concentrados canalizados por los diferentes drenajes ocasionando inundaciones y afectando la parte económica y social de la región.

Los límites naturales de la comuna y entre barrios, son las corrientes naturales, por tal razón, la amenaza hidrológica es latente; todas las quebradas tienen pendientes topográficas altas y son zonas susceptibles por movimientos en masa. Estas características identifican el riesgo a que se exponen las familias ubicadas en laderas y zonas de ronda, ya sea sobre laderas naturales o sobre aquellas que han sido afectadas y modificadas por depósitos de escombros, basuras y tierra.

Muchas viviendas en la Comuna 6 fueron establecidas sin tener en cuenta éste fenómeno y por tal razón, hoy se requieren proyectos de vivienda para la relocalización de familias vulnerables. Éstas áreas, que en la Comuna 6 y su zona rural próxima, están ocupadas por viviendas o infraestructura social, son áreas que debido al incremento de los caudales por la intensidad, duración, frecuencia de las lluvias y su configuración fisiográfica son propensas a movimientos de remoción en masa, generando taponamientos en las cabeceras de los cauces y, por consiguiente, inundaciones y avalanchas en los conos de deyección, es decir, en los sectores donde se ubica gran parte de la población habitante de la Comuna.

En la Comuna la amenaza hidrológica está directamente vinculada con el manejo inadecuado de las cuencas y se manifiesta de dos formas:

La tala de bosques ribereños en las zonas alta y media, que contribuye a la desestabilización de los suelos y generan eventualmente deslizamientos y taponamientos y por ende avenidas torrenciales; la evidencia de estos fenómenos son los escombros y rocas depositados por las quebradas en diferentes sectores de la Comuna.

La mayoría de quebradas de la zona han presentado eventos de mayor o menor importancia, el último ocurrió durante el primer trimestre del presente año, cuando la quebrada la Tusa, presentó altos niveles de sedimentación y arrasó con todo a su paso, incluyendo el acueducto comunitario que abastece a toda la población del barrio La Gaviota.

Tal vez el mayor problema lo constituyen los asentamientos subnormales, que se construyen sin excepción en zonas de ronda hídrica, modificando los cauces naturales, utilizándolos como receptor de toda clase de basuras y deshechos y en algunos casos construyendo sobre el propio cauce.

Deslizamientos y otros movimientos en masa

Debido a su localización geográfica donde se presentan la influencia de diferentes provincias climáticas, los procesos de meteorización y erosión son fenómenos que actúan de manera constante sobre las diferentes unidades de rocas y modelado del relieve.

En la Comuna 6, la vulnerabilidad por remoción en masa se concentra en los barrios ubicados en la periferia, los cuales requieren la ejecución de programas de mitigación o eventual reubicación, de acuerdo con los estudios e inventarios existentes y además realizar estudios a mayor escala para definir específicamente las acciones a ejecutar de acuerdo con las condiciones particulares de cada corriente de agua y su entorno inmediato.

Aunque las características geológicas y geomorfológicas hacen que el área de estudio presente una vulnerabilidad natural a los fenómenos de erosión y remoción es indudable que la intervención humana acelera o agrava estos procesos; prácticas inadecuadas (talas y quemas) y Construcción de obras de infraestructura, especialmente viviendas y vías, son algunas de las situaciones que contribuyen a agudizar esta problemática.

La configuración hidrológica del territorio y los fenómenos de remoción en masa que ocurren en la parte alta de la zona rural, como la cárcava de Ambalá, exponen, a la población asentada en el piedemonte,permanentemente al riesgo, por posibles avalanchas o transporte de materiales.

Las zonas afectadas son El Mirador de la Gaviota, el segundo sector de Las Delicias, San Antonio, parte alta del barrio Ambalá, entre otros.

Accidentes de tránsito

Ocasionados por el mal estado de la malla vial, la falta de señalización de pisos y aceras, la ausencia de programas de cultura ciudadana y de implementación de reductores de velocidad en sectores neurálgicos como centros de salud e instituciones educativas. En la Comuna, se presentan víctimas de accidentes constantemente, en sectores de la Avenida Ambalá, en las vías próximas a instituciones educativas y en las vías de entrada a barrios que son utilizadas por las rutas de transporte público, los cuales no poseen terminales de transporten, que ordenen la prestación del servicio y mejoren el entorno urbano.

4. MATRIZ DE DOBLE ENTRADA PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

Para el año 2015, en el análisis sistémico para la realizar la priorización de los problemas se utilizó una herramienta recomendada en estos ejercicios de planeación como lo es la Matriz de Doble Entrada y se ubicó en el cuadro cartesiano los resultados para determinar el grado de influencia que tiene cada uno de los problemas relacionados en el punto anterior con los demás identificados.

Para su desarrollo, se listaron en la matriz de doble entrada los problemas finalmente identificados que para este caso son 14 problemáticas.

Para ese momento el cuadro cartesiano arrojó como variables ACTIVAS los siguientes problemas: Graves problemas de conectividad y movilidad, debilidad interna de las organizaciones sociales, déficit de espacio público. Estas son las variables que tienen una gran influencia sobre las demás del sistema y que son comparativamente poco influenciadas por las otras. Por tal razón, son las variables más estratégicas para mover el sistema, porque son controlables y con el menor esfuerzo se logra el mayor impacto.

Para el año 2019, y teniendo como base el enfoque de desarrollo para la actualización del presente plan de desarrollo donde se centrará la atención en promover el buen uso de los

recursos naturales, la protección de la vida y la sostenibilidad en el territorio, el Consejo Comunal de Planeación determinó que aunado a este interés y a esta visión del desarrollo para la Comuna, es necesario atender prioritariamente al mismo tiempo la problemática de conectividad y movilidad, la cual ha entrado en una etapa de mayor complejidad, afectando la dinámica urbana de la Comuna 6, por lo que es de vital importancia intervenir con acciones precisas sobre el mejoramiento de las condiciones de la calidad de vida de los habitantes de la Comuna.

Asimismo, se identifica otra variable CRÍTICA en el territorio como lo es el deterioro y deficiencia en los equipamientos. Esta es una variable que tiene una gran influencia pero que a su vez es altamente influenciada por otras. En términos generales, éstas dependen de otras variables del sistema y algunas veces pueden estar fuera del control de las instancias de planeación y de otros procesos políticos. Aunque se ha realizado inversión en los últimos cuatro años en ciertos equipamientos, es necesario promover políticas orientadas a la satisfacción de servicios básicos en los territorios como lo son el deporte, la recreación y la salud ambiental.

Por tal razón, siendo estas variables las más influyentes, es necesario plantear alternativas de solución a los problemas prioritarios o estratégicos

Problemas identificados

Para la realización del presente diagnóstico se tuvo en cuenta la información suministrada por la Secretaría Técnica de Planeación y la información primaria recolectada a través de las instancias de planeación de la Comuna 6 encabezado por el Consejo Comunal de Planeación. Aunado a ello, aunque el presente documento es una actualización del plan de desarrollo de la Comuna, se tomó como referencia lo establecido en el documento actualizado del año 2015, y se hizo una valoración actualizada a cada una de esas situaciones particulares centrándose en la necesidad de rescatar la importancia para la comuna sobre los tres temas fundamentales del presente documento: Agua, vida y sostenibilidad.

Asimismo, y según el diagnóstico realizado por el Consejo Comunal de Planeación de la Comuna 6, una de las prioridades que dejan manifiesta es la recuperación de 33.000 metros cuadrados de áreas de cesión de los predios de Santa Inés, los cuales se destinarán para el desarrollo de proyectos con énfasis recreo deportivo y de esparcimiento, y la construcción y funcionalidad del centro integral de desarrollo socio comunitario y administrativo de la Comuna.

Situación de variables actualizadas:

Variable “Equipamientos de infraestructura”

Se identificaron ocho problemáticas las cuales se describen a continuación con la respectiva observación actualizada.

Esta variable permite reconocer los espacios y puntos vitales que se deben intervenir en la comuna para activar el desarrollo de todo tipo de actividades y fortalecer, al igual que la variable de desarrollo económico, la base de la sostenibilidad en la Comuna 6.

Tabla 71 Problemáticas equipamientos de infraestructura

2015	2019
Deficiente infraestructura de Acueducto y alcantarillados en los siete acueductos comunitarios y del IBAL	Aunque se ha realizado inversión en algunos acueductos comunitarios, el informe de calidad presentado por el IBAL para el año 2018 evidenció la falta de idoneidad en el servicio prestado por estos acueductos. Con relación a la atención y prestación de los servicios prestados por el IBAL, aunque se han realizado diversas intervenciones en la Comuna 6, la problemática de la existencia de un acueducto y alcantarillado obsoleto, hace necesario que la intervención sea permanente en todos los barrios de la Comuna
No existen equipamientos sociales que faciliten la participación de la comunidad.	La inversión realizada en infraestructura no es de impacto para las necesidades que presentan las organizaciones sociales y comunidad en general
Zonas con desarrollos urbanísticos deficientes y con pocos equipamientos	Se han realizado inversiones en parques biosaludable, parques infantiles y zonas verdes; sin embargo, debido a nuestro alto déficit de espacio público, este tipo de inversiones deben realizarse en más territorio de nuestra comuna
Viviendas e instituciones educativas ubicadas en zonas de alto riesgo	Aunque se tienen identificado plenamente los territorios de amenaza en la Comuna, no se han realizado procesos de reubicación ni de viviendas no de instituciones educativas en zonas de alto riesgo (San Antonio)
Las instituciones educativas no cuentan con la infraestructura adecuada para los diferentes niveles educativos y acorde a los requerimientos arquitectónicos, técnicos y pedagógicos modernos	Se ha establecido una serie de inversiones en las instituciones educativas; aunado a ello, para el próximo año se tiene la expectativa de incrementar las inversiones para adecuar las instituciones educativas para la implementación de jornada única
Deterioro y Deficiencia en equipamientos para la práctica del deporte, la recreación, y actividades culturales y los existentes adolecen de las características técnicas requeridas	Se ha realizado inversión en algunos escenarios deportivos, zonas de recreación y esparcimiento, y zonas verde. Una de las prioridades identificadas en consenso por parte de las instancias de planeación de la Comuna es fortalecer aún más este tipo de

	espacios
Deficiencia en equipamientos para el desarrollo de actividades artísticas y culturales	La inversión realizada en infraestructura no es de impacto para las necesidades que presentan las organizaciones sociales y comunidad en general
Deterioro y Deficiencia en equipamientos de parques y zonas verdes	Se ha realizado inversión en algunos escenarios deportivos, zonas de recreación y esparcimiento, y zonas verde. Una de las prioridades identificadas en consenso por parte de las instancias de planeación de la Comuna es fortalecer aún más este tipo de espacios

Fuente: Elaboración propia Consejo Comunal de Planeación - 2019

Variable "Servicios de salud y otros servicios públicos"

Se identificaron cuatro problemáticas las cuales se describen a continuación con la respectiva observación actualizada.

Esta variable representa el diagnóstico de uno de los servicios básicos y esenciales que se debe garantizar a la comunidad. Las alternativas de solución deben estar dirigidas principalmente por la administración municipal y departamental.

Tabla 72 Problemáticas Servicios de salud y otros servicios públicos

2015	2019
Deficiencia en la atención y cobertura en la prestación de servicios en los centros de salud	Con la implementación piloto del programa MIAS (Modelo Integral de atención en Salud) en el presente Gobierno, se mejoró las condiciones de un sector de la población de la Comuna. Sin embargo, se requiere que pase de ser una implementación piloto a 100% efectiva para el mejoramiento de la calidad de vida de la población en general
Deficiente prestación de servicios públicos domiciliarios	Según los datos suministrados por parte del IBAL, los indicadores en la prestación de servicios públicos han mejorado con relación a los datos establecidos en el año 2015. El mejoramiento de este tipo de servicios se debe centrar en las construcciones emergentes y asentamientos humanos
Baja oferta institucional para la práctica de actividades deportivas, recreativas, artísticas y culturales en la Comuna	Aunque ya se realizó inversión en términos de adecuación de parques y zonas verdes, es necesario que se articule los objetivos

	institucionales con las necesidades de la población en la Comuna.
Poca inversión en salud, recreación y cultura, integración productiva, movilidad e infraestructuras amigables para la población discapacitada y adulto mayor	Persiste la falta de articulación de programas sociales integrales que mejoren las condiciones de la calidad de vida de la población de la Comuna

Fuente: Elaboración propia Consejo Comunal de Planeación - 2019

Variable "Sostenibilidad ambiental"

Aunque esta variable solo presenta tres problemáticas, articulan de forma transversal la proyección de lo que se quiere en la Comuna 6 para sus habitantes, ya que el objetivo de este documento es poder establecer unas condiciones reales que sirvan como motor de desarrollo de la Comuna, teniendo como elemento esencial la protección del agua, la vida y la sostenibilidad.

En mesa técnica realizada por el Consejo Comunal de Planeación se estableció que se debe proteger el agua, la vida y los entornos ambientales. Agua desde el nacimiento con reforestación y protección de nacimientos por los acueductos comunitarios, protección de la zona de toma para los acueductos con vallado vegetal hasta 200 metros de las plantas de tratamiento para aislar y proteger la zona y recuperación de rondas hídricas y sus taludes naturales de hasta 30 y 15 metros, según sea el caso y lo establecido por Cortolima. En este orden de ideas, la Comuna 6 desarrollará su enfoque en la propuesta de proyectos comunitarios con temáticas ambientales dirigidas a la protección del ambiente natural, la cultura de pertenencia y arraigo, así como todas las dinámicas asociadas al cuidado de nuestro territorio.

Tabla 73 Problemáticas Sostenibilidad ambiental

Ausencia de obras y medidas de mitigación para manejar los factores de riesgos presentes.	El objetivo del presente plan de desarrollo tiene como énfasis promover una política comunitaria en pro del agua, la vida y la sostenibilidad a partir de la consolidación de procesos ambientales y socio culturales que promuevan la mitigación de riesgos existentes, la superación de factores contaminantes en la comuna, y la inadecuada expansión territorial que atenta el desarrollo urbanístico de la comuna
Uso inadecuado de la zona de borde que limita con los Cerros del Norte, (contaminación).	
Proliferación de construcciones sobre las zonas de protección ambiental.	

Fuente: Elaboración propia Consejo Comunal de Planeación - 2019

Variable "Seguridad, solidaridad, arraigo y pertenencia"

Se identificaron seis problemáticas las cuales se describen a continuación con la respectiva observación actualizada.

La conjugación de estas variables permite consolidar un ambiente de tranquilidad idóneo para desarrollar actividades individuales y en familia, así como el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes de la Comuna.

Tabla 74 Problemáticas Seguridad, solidaridad, arraigo y pertenencia

2015	2019
Violencia intrafamiliar y manejo inadecuado de conflictos de la comunidad	Esta problemática se manifiesta a nivel municipal, por lo que se debe optar por promocionar una política pública efectiva en atención social a poblaciones con condición especial
Hacinamiento en viviendas de estrato 1 y 2	Según los datos suministrados por la administración municipal los indicadores de vivienda presentaron mejoría en todos los estratos; sin embargo, se debe prestar atención a los asentamientos humanos para la implementación de un programa de reubicación y atención social integral
Falta de terrenos para desarrollar proyectos de viviendas de interés social y la construcción de equipamientos sociales	En la actualidad, la problemática se centra en la ausencia o deficiencia en los controles para los permisos oficiales para la construcción de nuevas viviendas; por tal razón se debe promover una política de cumplimiento de las normas para habilitar los espacios para construcción
La comuna se encuentra afectada por el microtráfico de drogas, consumo de alucinógenos, delincuencia, pandillismo.	Esta problemática se manifiesta a nivel municipal, por lo que se debe optar por promocionar una política pública efectiva en para atender a toda la población de la comuna. Se debe establecer con claridad la estrategia municipal por parte de la administración municipal y la policía metropolitana para asegurar las mejores condiciones en la Comuna
Creciente inseguridad en la comuna reflejado en el alto índice de hurto a personas, a residencias y a entidades comerciales.	
Insuficiencia en equipamientos para seguridad ciudadana.	

Fuente: Elaboración propia Consejo Comunal de Planeación – 2019

Variable "Gobernabilidad democrática"

Se identificaron cuatro problemáticas las cuales se describen a continuación con la respectiva observación actualizada.

Aunque están especificadas las problemáticas sobre esta variable, en este documento se reconoce la existencia de una desarticulación institucional prominente que ha afectado históricamente los procesos comunitarios, sociales e institucionales que tengan como objetivo la satisfacción de las necesidades de la comunidad.

Tabla 75 Problemáticas Gobernabilidad democrática

2015	2019
Debilidad interna de organizaciones sociales y desarticulación en procesos de gestión comunitaria.	La problemática continua y se hace necesario comprometer a través de una política pública efectiva que se centre en la atención las gestión comunitaria de las organizaciones sociales que prestan servicios en la Comuna
Desarticulación de los procesos institucionales públicos y privados en la Comuna.	
Ausencia de medios de comunicación comunitarios.	
Barrios constituidos sin legalizar.	Aunque se han adelantado proceso para la legalización de barrios en la Comuna 6, en la actualidad aún persiste dicha situación para los Barrios Portal del Oasis y Villa Candía, la Gaviota, Ambalá. Aunado a ello, se encuentra la problemática específica del asentamiento Ecoparaiso, la cual debe ser atendida de forma integral a través de una estrategia de reubicación y social

Fuente: Elaboración propia Consejo Comunal de Planeación - 2019

Variable "Desarrollo económico y desempleo"

Se identificaron dos problemas que caracterizaron esta variable; por un lado, se tenía la proliferación de negocios informales debido a las escasas alternativas de solución del desempleo formal; y, la escasa promoción de procesos de emprendimiento y empleabilidad, así como el incipiente apoyo a iniciativas productivas comunales.

El análisis de esta variable permite brindar alternativas para fortalecer los procesos económicos que propendan sostenibilidad económica para los ciudadanos residentes en la Comuna 6.

Tabla 76 Problemáticas desarrollo económico y desempleo

2015	2019
Proliferación de negocios informales	La ley del rebusque ciudadano hace que se utilicen espacios públicos para desarrollar sus actividades multiplicando la problemática territorial en la Comuna
Ampliación de oferta comercial de grandes superficies en zonas residenciales y barriales	La existencia de superficies de mercado como lo son Ara, D1 y Justo y Bueno, aunque permiten mayor alternativa de elección comercial para la compra de bienes y productos, su masiva expansión en

	el territorio afecta directamente al micro y pequeño empresario, sobre todo cuando se instalan con permisos formales por parte de la administración municipal en sectores donde la tienda de barrio prevalecía, y por ende, va a tender a desaparecer.
Escasa promoción de procesos de emprendimiento comunitario	Se sigue evidenciando el escaso apoyo por parte de la administración municipal y departamental para generar procesos de empleabilidad en la Comuna y apoyar las iniciativas comunitarias. Se solicita la entrega de las zonas de cesión de la Urbanización Santa Inés para el desarrollo de un proyecto integral comunitario de la Comuna 6

Fuente: Elaboración propia Consejo Comunal de Planeación - 2019

Variable "Malla vial y movilidad"

Se identificaron cuatro problemáticas las cuales se describen a continuación con la respectiva observación actualizada.

La atención de esta variable es de carácter prioritario para el desarrollo de la Comuna, ya que permitirá establecer unas condiciones básicas para el desplazamiento, tránsito y movilidad de los residentes y no residentes de la Comuna que se vinculan en las dinámicas urbanas.

Tabla 77 Problemáticas Malla vial y movilidad

2015	2019
Ausencia de vías alternas y de anillos viales que se interconecten con la Avenida Ambalá	El consenso de las instancias de planeación intervinientes en los procesos de desarrollo de la Comuna 6 han definido como problemática me mayor incidencia en el territorio es el problema de conectividad y movilidad en todos los sectores de la Comuna. Aunado a ello, se requiere que haya atención integral a esta problemática, y se solicita que se articule un programa de infraestructura para el mejoramiento de la malla vial y el sistema de transporte público. Las vías que requieren priorización y que son parte del sistema estratégico de movilidad municipal (Calle 103 – Proyección de la perimetral norte anillo vial Mirador parte alta
Deterioro de la malla vial	
Ausencia de servicio de transporte público en algunos sectores	
Graves problemas de conectividad y movilidad en todos los sectores de la comuna	

	de la Gaviota hasta tramo San Jorge Calambeo, diagonal 83 conexión glorieta Cañaveral - Santa Inés Éxito.

Fuente: Elaboración propia Consejo Comunal de Planeación - 2019

5. COMPONENTE ESTRATÉGICO

Introducción

Los programas de desarrollo local con enfoque en la consolidación de procesos centrados en la promoción y cuidado del agua, la vida y la sostenibilidad son de vital significancia para el desarrollo del territorio y los habitantes de la comuna 6. Esto se debe a que permite establecer unas condiciones óptimas para el desarrollo del territorio; aunado a ello, el registro de las acciones y estrategias plasmadas en el presente plan busca empoderar y fortalecer a la comunidad en el aprovechamiento y cuidado de sus recursos naturales, la protección de la vida, y el establecimiento de una estructura social que le brinde a la comunidad la posibilidad de considerarse como residentes activos en un territorio sostenible.

La importancia de este enfoque de desarrollo territorial presentado en la actualización de esta herramienta de planeación, permite que la comunidad, los actores sociales, y el orden institucional privado y público, tengan en cuenta el diagnóstico del plan de desarrollo para una implementación efectiva de acciones y estrategias dirigidas al reconocimiento de la Comuna 6 como un territorio de paz y razonable con el medio ambiente, pero sobre todo para considerarlo como un territorio sostenible en pro del mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Asimismo, como característica principal en el ejercicio de planeación para la actualización de este documento, se valora y resalta la promoción de la participación ciudadana y la inclusión efectiva de enfoques diferenciales, lo que permite que se deje establecido la identificación real del territorio, ya que está articulado como un plan integral teniendo como referencia al municipio, el departamento y la nación.

Por último, y como objetivo de la actualización de este plan de desarrollo, se debe promocionar la articulación del contenido del presente plan de desarrollo con las premisas establecidas en los planes de desarrollo municipal, departamental y nacional, para la coherencia en su planeación, así como en la consecución de recursos e inversión efectiva para la Comuna.

5.1. Visión de la Comuna 6

En el 2024, la Comuna 6, será un territorio sostenible, con sus fuentes hídricas recuperadas, con su flora y fauna protegidas, y con su población comprometida en mantener el liderazgo en los procesos de planeación y gestión del desarrollo generando estándares de bienestar con oportunidad para todos.

5.2 Misión de la Comuna 6

Somos una comunidad altamente comprometida con el desarrollo de nuestra Comuna 6, que propende por el trabajo articulado comunitario y social en alianza con el sector público y privado, en busca de la solución de los principales problemas que afectan el territorio y sus gentes mediante la gestión de proyectos, el desarrollo de actividades para su beneficio y el mejoramiento de su calidad de vida.

En la actualidad todos los procesos adelantados por las comunidades, organizaciones sociales y comunitarias de la Comuna están en pro de establecer unas condiciones óptimas para el mejoramiento de los temas y problemáticas que rodean lo relacionado al agua, la vida y la sostenibilidad.

5.3. Estratégicas para el desarrollo y ejecución de los Proyectos del Plan

A continuación se esbozan las principales estrategias y dimensiones en las que estos instrumentos de planeación se enfocan para determinar la naturaleza y líneas de inversión para la ejecución de los proyectos establecidos en el plan.

En este orden de ideas, se tiene en cuenta la visión del desarrollo propuesta en el Plan de Desarrollo “Por Ibagué con todo el corazón 2016 – 2019” donde se promueve como eje central el desarrollo humano integral para todos sus ciudadanos, con prioridad para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, la recuperación de la confianza en lo público, y la superación del deterioro de la calidad de vida de los habitantes de Ibagué.

Asimismo, y para generar coherencia con la articulación del presente plan de desarrollo con el propósito del Plan de Desarrollo Municipal “Por Ibagué con todo el corazón”, es necesario aunar esfuerzos y voluntades de todos los ciudadanos sin ningún distingo para construir una Ibagué moderna, incluyente y próspera que promueva en el imaginario colectivo los principios de no segregar, no depredar y no robar. Para alcanzar este propósito, el presente plan de desarrollo se engranará con los cuatro pilares del desarrollo, los cuales sustentan las dimensiones del desarrollo, las estrategias, y las políticas sectoriales plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal: Agua, cultura ciudadana, seguridad integral y Paz.

Imagen 57 Estructura del Plan de Desarrollo Municipal – Dimensiones y sectores



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal "Por Ibagué con todo el corazón 2016 – 2019"

Articulación de la visión del desarrollo

La construcción de la visión del desarrollo territorial de la comuna 6 se realiza de forma congruente con las políticas y referentes del desarrollo nacional, departamental y municipal. Esta apuesta destaca una metodología dirigida a la construcción de paz de la mano del desarrollo sostenible para todos los ciudadanos en su territorio.

Para el caso de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia, pacto por la equidad 2019 – 2022", su enfoque diferencial para la región centro a la que pertenece el municipio de Ibagué, está centrado en el emprendimiento y la legalidad como motor de una inclusión social y productiva, y sus estrategias para la consecución de estos objetivos son:

- Conectar la región con el resto del país a través de sistemas de transporte intermodal
- Articular la red de producción y distribución alimentaria en la región
- Desarrollar procesos agropecuarios innovadores más competitivos
- Fomentar el turismo natural y cultural a partir de los atractivos de la región
- Implementar estrategias de protección de ríos y páramos

Asimismo, y según lo propuesto en el Plan Nacional de Desarrollo, la región central será potencia de desarrollo logístico, tecnológico y de innovación, conectada con el resto del país y garantizando la protección de ecosistemas estratégicos.

Con relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se pueden vincular a nuestra visión del desarrollo los siguientes:

- Agua limpia y saneamiento
- Energía asequible y no contaminante
- Trabajo decente y crecimiento económico
- Industria, innovación e infraestructura
- Ciudades y comunidades sostenibles
- Acción por el clima

Por su parte, en el Plan "Ibagué Sostenible 2037" realizado por FINDETER, se trazó la siguiente visión a 2037: "Ibagué se consolidará como el generador de bienes y servicios de alto valor agregado para la región, promoviendo las oportunidades económicas, sociales y culturales de su población, y posicionándose como nodo estratégico y de articulación territorial, por medio de la conservación de sus activos ambientales, el uso eficiente del suelo y el fortalecimiento institucional y participativo, que incentiven la inclusión e identidad ibaguereña y de su entorno".

Para lo anterior, el Plan "Ibagué Sostenible 2037" establece los siguientes ejes temáticos de desarrollo: 1) Eje No. 1. Fortalecimiento institucional y participativo; 2) Eje No. 2. Ibagué de oportunidades. Apuesta por la prestación de servicios sociales para el crecimiento del capital humano; 3) Eje No. 3. Interacción e integración económica regional. Consolidación de los servicios turísticos, logísticos e industriales para el desarrollo; y 4) Eje No. 4. Territorio ordenado y planificado. Iniciativas para la conservación ambiental como base de la prestación de servicios eficientes y sostenibles.

En articulación con lo anterior, también se toma como referencia el instrumento del Plan Maestro de Movilidad y Espacio Público, el cual es una herramienta estratégica para alinear políticas de usos del suelo y de movilidad, así como para darle una visión integral a la planificación de la ciudad.

Igualmente, se tuvo en cuenta el proceso liderado por las unidades de gestión de la Comuna 6, donde se destaca en sus trabajos el cumplimiento programático de la visión del plan de desarrollo de la Comuna a través de la responsabilidad hacia temas como el agua, la vida y la sostenibilidad.

Por último, la armonización del plan de desarrollo de la comuna con el plan de desarrollo municipal se realizó mediante la metodología propuesta por el documento "Los Planes de Desarrollo Territorial como un instrumento de construcción de paz" publicada por el DNP en marzo de 2016, la cual plantea como claves principales para la construcción de paz y la planeación participativa: 1) identificar y abordar problemáticas y conflictividades territoriales, 2) incluir estrategias de fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil, y 3) proponer medidas que orienten la gestión pública.

Tabla 78 Articulación de las visiones del desarrollo

	Referentes			Visión Propuesta Ibagué 2035	Visión Plan de Desarrollo Comuna 6
	Visión Colombia 2030	Visión Tolima 2025	Visión POT		
Enunciado	Colombia Sostenible y en Paz	Agua, Vida y Desarrollo	Alta calidad de vida de todos sus habitantes	Ibagué Verde, Saludable, Incluyente, Productiva y en Paz	"En el 2024, la Comuna 6, será un territorio sostenible, con sus fuentes hídricas recuperadas, con su flora y fauna protegidas, y con su población comprometida en mantener el liderazgo en los procesos de planeación y gestión del desarrollo generando estándares de bienestar con oportunidad para todos"
Apuestas	Conservación ambiental. Biodiversidad, Tecnología e Innovación. Agricultura Sostenible. Energías Renovables. Efectividad en la Gestión Pública	Agroindustria. Turismo. Educación, Ciencia y Tecnología. Logística. Industrias Culturales. Medio Ambiente	Goce de ciudad. Respeto de derechos. Plataforma económica del Tolima. Centro de relevo	Ciudad Sostenible. Ciudad Segura. Capital andina de los Derechos Humanos y la Paz. Ciudad Innovadora. Buen vividero. Clúster turístico y cultural. Clúster Salud. Ciudad educadora. Agrópolis.	

Fuente: Taller análisis de Visiones del Desarrollo – Consejo Comunal de Planeación 2018.

El Consejo Comunal de Planeación de la Comuna Seis (6), está comprometido en la construcción de paz en el territorio a través de la implementación de buenas prácticas comunales encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

Con relación a los contenidos específicos del documento Ibagué Sostenible 2037, Ibagué se consolidará como el generador de bienes y servicios de valor agregado para la región,

promoviendo las oportunidades económicas, sociales y culturales de su población y posicionándose como nodo estratégico y de articulación territorial, por medio de la conservación de sus activos ambientales, el uso eficiente del suelo y el fortalecimiento institucional y participativo, que incentiven la inclusión e identidad ibaguereña de su entorno.

En este orden de ideas, la actualización del presente plan de desarrollo comunal toma como referencia para la definición de los proyectos estratégicos y no estratégicos las líneas estratégicas manifiestas en el estudio Ibagué Sostenible 2037.

Tabla 79 Resumen líneas estratégicas Ibagué Sostenible 2037

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	MECANISMOS DE ACCIÓN
Fortalecimiento institucional y participativo	Busca mejorar la situación institucional y fiscal del municipio, a partir del fortalecimiento y la generación de nuevos escenarios de participación ciudadana, de seguimiento a las políticas de gobierno en conjunto con mecanismos de acceso a la información	Promover el fortalecimiento de instrumentos en: Gestión municipal, Análisis de asociaciones público privadas, Instrumentos para la gestión adecuada del recaudo, Programa de modernización de la infraestructura de la Alcaldía, secretarías sectoriales y dependencias, Estrategias de educación, seguimiento y control ambiental, y Nama Tándem
Ibagué de oportunidades	Promover las oportunidades y el mejoramiento de capacidades económicas, sociales y culturales que igualmente, fortalezcan la identidad del municipio y su población	Prestación de servicios sociales con el siguiente enfoque: Ibagué territorio amigo de la niñez, Modelo Integral de Atención en Salud, Ibagué inteligente hacia el ahorro de energía, Programa educación con mejores resultados, Fortalecimiento de la educación superior, Centro de la cultura, hábitat y esparcimiento, Acciones base para el fortalecimiento del comercio como sector formal y productivo

Interacción e integración económica regional	Posicionar a Ibagué como un nodo estratégico a partir de la interacción con otros territorios para la prestación de servicios logísticos y el desarrollo del sector productivo que le permita fortalecer su rol en las dinámicas regionales y nacionales	Consolidación de los servicios turísticos, logísticos e industriales para el desarrollo: Plataforma logística, Nodo turismo verde, cultural y de abastecimiento, y agrópolis de Ibagué
Territorio ordenado y planificado	Implementar programas y proyectos asociados a la planificación y gestión del suelo y los recursos naturales, que conlleven la conservación de los activos ambientales, así como, una ocupación eficiente del territorio para la prestación de servicios ambientales 0 ecosistémicos	Iniciativas para la conservación ambiental como base de la prestación de servicios eficientes y sostenibles: Programa de hábitat sostenible, Estrategias para el ordenamiento del suelo rural, Bosques de paz, Fortalecimiento y actualización del Plan de Gestión de Residuos Sólidos PGIRS, Plan de gestión integral del recurso hídrico en Ibagué, Acción integral para la movilidad sostenible de Ibagué, y Centralidad parque deportivo.

Fuente: Elaboración propia del consejo comunal de planeación basado en documento oficial "Ibagué Sostenible 2037"

Por su parte, los contenidos del Plan Maestro de Movilidad y Espacio Público se presentan como herramienta para la condensación del plan de desarrollo de la Comuna 6, siendo las siguientes acciones relevantes para la toma de decisiones por parte de los entes públicos y privados que ejercen procesos de inversión sostenible en Ibagué.

Tabla 80 Resumen estratégico Plan Maestro de Movilidad y Espacio Público

VISIÓN PMMEP	OBJETIVO GENERAL DEL PMMEP	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Ibagué, paisaje de montaña, planicie y río, será para el 2030 una ciudad con un sistema de espacio público natural y construido en estrecha articulación con el sistema de movilidad sostenible y altos niveles de	Articular los sistemas de movilidad y espacio público como elementos estructuradores de un sistema urbano integrado incluyente y de calidad	Lograr la valoración ambiental y social de los elementos naturales
		Articular el espacio público efectivo con los equipamientos y la estructura ecológica principal

aprovechamiento, uso, disfrute y apropiación ciudadana, en un marco de inclusión, respeto y responsabilidad social y con el medio ambiente		Fomentar usos recreativos en espacios públicos adyacentes a equipamientos
		Garantizar seguridad y accesibilidad a estos espacios públicos
		Incrementar los desplazamientos en modos sustentables
		Reducir las externalidades asociadas al sistema de movilidad
		Incrementar el espacio público efectivo mediante instrumentos de gestión del suelo
		Recualifar y resinificar el espacio público efectivo y el subsistema vial

Fuente: Elaboración propia del consejo comunal de planeación basado en documento oficial "Plan Maestro de Movilidad y Espacio Público"

Aunado a la tabla anterior, es necesario precisar las políticas y programas del plan maestro de movilidad y espacio público para articularlas a las necesidades y proyecciones de los intereses de la Comuna 6

Tabla 81 Políticas y programas del PMMEP

POLÍTICAS	PROGRAMAS
Articulación espacio público urbano y la movilidad al paisaje natural	Recuperación en zonas de riesgo y rondas hídricas
	Valoración y visibilización del paisaje
	Consolidación de bordes urbanos
	Corredores rurales turísticos
	Corredores lineales de articulación (Canal de Mirolindo, Hato de la Virgen y Chipalo)
	Conectores verdes articuladores
Conformación sistema transversal de espacio público	Corredores lineales de articulación
	Conectores verdes articulados
	Andenes completos
	Ciclo inclusion
	Accesibilidad y seguridad al espacio público adyacente a los equipamientos

	Accesibilidad y seguridad entorno a equipamientos para la población vulnerable
Fomento de un modelo de movilidad sostenible	Corredores lineales de articulación
	Conectores verdes articuladores
	Andenes completos
	Ciclo inclusion
	Gestión de la circulación de vehiculos particulares
	Enfoque alternativo de la movilidad
	Gestión de estacionamientos
	Sistema estratégico de transporte público
	Conectores verticales
	Eficiencia en el transporte público individual
	Desarrollos orientados al transporte
	Sistema inteligente de transporte
	Desplazamientos seguros
	Gestión del transporte de carga
Generación de nuevo espacio público	Localización de nuevo espacio público por concepto de cesiones urbanísticas
	Creación de nuevos parques, plazas y plazoletas y zona verde
	Implementación de corredores estratégicos del plan vial bajo lineamientos de generación de espacio público, conectividad y multimodalidad
	Intervención de intersecciones estratégicas del plan vial bajo lineamientos de generación de espacio público, conectividad, multimodalidad y seguridad
Recualificación y resignificación del espacio público	Resignificación del subsistema vial para su articulación dentro del sistema urbano integrado
	Revitalización del centro administrativo e histórico
	Boulevares
	Aprovechamiento del espacio público

	Puntos de información, publicidad y medios de expresión popular
	Subterranización de redes de servicios públicos
	Peatonalización y semipeatonalización de calles
	Recualificación del espacio público
	Amueblamiento urbano con instalaciones para la seguridad ciudadana y servicios sanitarios

Fuente: Elaboración propia del consejo comunal de planeación basado en documento oficial "Plan Maestro de Movilidad y Espacio Público"

Asimismo, el presente Plan realiza la armonización directamente con las apuestas promovidas en el Plan de Desarrollo Municipal "Por Ibagué con todo el Corazón 2016 – 2019":

Tabla 82 Factores identificados para la transformación de Ibagué

Referencia	Apuestas
Ibagué Verde	Ciudad sostenible y competitiva. Ecosistemas y áreas de conservación ambiental protegidos. Pago por servicios ambientales. Ciudad planeada en torno al agua.
Ibagué Saludable e Incluyente	Superación de la Pobreza. Acceso a servicios de calidad y cantidad en agua potable, salud, educación y servicios públicos.
Ibagué Productivo	Clúster de turismo, salud y educación consolidados. Agricultura sostenible. Consolidación de la Agrópolis. Desarrollo de la industria digital.
Ibagué en Paz	Ibagué la ciudad más segura de Colombia

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal "Por Ibagué con todo el Corazón 2016 – 2019"

En este orden de ideas, el Plan de Desarrollo de la Comuna 6 centra el desarrollo de la metodología en la temática de los cuatro pilares promovidos en el Plan de Desarrollo Municipal: Agua, Cultura Ciudadana, Seguridad Integral, y Paz, así como en la especificación de las problemáticas, conflictividades e iniciativas ciudadanas en las dimensiones del desarrollo y sus respectivos sectores, tal y como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 83 Dimensiones y sectores del desarrollo

DIMENSION	SECTOR

SOCIAL	Educación
	Salud
	Cultura
	Deporte y Recreación
	Infancia y adolescencia
	Grupos Poblacionales
ECONOMICA	Desarrollo rural y agropecuario
	Turismo
	Industria, comercio y trabajo
	Ciencia, tecnología y TIC´s
AMBIENTAL	Agua potable y saneamiento básico
	Medio ambiente
	Cambio climático
	Protección animal
	Gestión del Riesgo
	Reconversión minera
DESARROLLO TERRITORIAL	Ciudad sostenible
	Vivienda y entorno
	Vías, transporte y movilidad
	Servicios públicos
	Equipamiento urbano
	Espacio público
INSTITUCIONALIDAD POLÍTICA	Justicia y seguridad
	Buen gobierno
	Desarrollo comunitario
	Fuentes de financiamiento

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal "Por Ibagué con todo el Corazón 2016 – 2019"

5.4. Matrices actualizadas de las problemáticas

Para efectos de tener la información actualizada con el documento original del Plan de Desarrollo de la Comuna 6, las problemáticas identificadas fueron revisadas por el consejo comunal de planeación y se estableció el siguiente modelo para su respectiva publicación.

En este modelo de matriz se tiene en cuenta la problemática identificada, el objetivo específico para darle solución a la misma, el sector general en la que se enmarca, el proyecto establecido y su respectiva descripción de la meta de producto, los indicadores de dicha meta y de producto, la definición si es un proyecto estratégico o no estratégico y su respectivo estado a la fecha.

El Presente plan de desarrollo de la Comuna 6 presenta las siguientes matrices en los temas relacionados con el desarrollo de la comuna. Por lo tanto, la orientación del gasto público social se especificará para implementar las acciones correspondientes en la atención de cada una de las siguientes problemáticas.

MATRIZ DE PROYECTOS ACTUALIZADA 2019.

Problemáticas	Objetivo	Sector	Proyecto	Descripción meta de producto	Indicadores de la meta	Indicador de producto	Tipo de proyecto		Estado	
							Estratégico		No estratégico	
Deficiente infraestructura de Acueducto y alcantarillados en los siete acueductos comunitarios y del IBAL	Mejorar la infraestructura de los acueductos comunitarios y la red de alcantarillado existente, así como fortalecer institucionalmente para una mayor eficiencia en la prestación de servicios.	Agua potable saneamiento básico (APSB)	Agua potable, y construcción y/0 adecuación del sistema de alcantarillado de la comuna 6	Remodelación y mantenimiento de la infraestructura de los 7 acueductos comunitarios	# de plantas remodeladas de tratamiento construidas	7	X			No ejecutado
				Construcción colectores de agua lluvia	# de colectores construidos	20	X			No ejecutado
				Realizar plan maestro de acueducto y alcantarillado para cambio de redes de acueducto y alcantarillado en toda la comuna .	# de planes implementados	1	X			No ejecutado
				Plan de control a vertimientos de aguas negras a las fuentes hídricas	# de planes implementados	1	X			No ejecutado
				Sensibilización y educación de liderazgo sobre manejo ambiental	# sensibilizaciones realizadas	12	X			No ejecutado

Problemáticas	Objetivo	Sector	Proyecto	Descripción meta de producto	Indicadores de la meta	Indicador de producto	Tipo de proyecto	Estado	
							Estratégico	No estratégico	
Debilidad interna de organizaciones sociales en la gestión comunitaria generando desarticulación de los procesos institucionales públicos y privados	Fortalecimiento de las organizaciones sociales para mejorar su capacidad institucional y de gestión	Desarrollo comunitario	Apoyo operativo al 80% de las organizaciones sociales y comunitarias	Formación en fortalecimiento organizacional	# de organizaciones sociales y juntas fortalecidas	32	X		No ejecutado
				Plan de trabajo a 4 años	# de planes de trabajo implementados	32	X		No ejecutado
			Optimización de la comunicación e información de s organizaciones sociales de la comuna	Centro audiovisual	# de centros audiovisuales en funcionamiento	1	X		No ejecutado
				Pieza comunicativa	# de piezas realizadas	24	X		No ejecutado

Problemáticas	Objetivo	Sector	Proyecto	Descripción meta de producto	Indicadores de la meta	Indicador de producto	Tipo de proyecto	Estado	
							Estratégico	No estratégic	

								o	
Déficit de espacio publico	Incrementar el área del espacio publico efectivo para el goce y disfrute de los habitantes de la comuna	Espacio Publico	Adelantar la gestión y acciones tendientes a recuperar las áreas de cesión y obtener recursos de inversión para construcción de infraestructura	Levantamiento de inventarios de Áreas de cesión	# de inventarios realizados	1	X		No ejecutado
				Recuperación de espacio publico y áreas de cesión	# de lotes de cesión recuperados	25	X		No ejecutado
				Construcción de parques	# de parques construidos	25	X		No ejecutado
				Construcción de biosaludables	# de biosaludables construidos	20	X		No ejecutado

Problemáticas	**Objetivo**	**Sector**	**Proyecto**	**Descripción meta de producto**	**Indicadores de la meta**	**Indicador de producto**	**Tipo de proyecto**	**Estado**	
							Estratégico	**No estratégico**	
Viviendas e instituciones educativas ubicadas en zonas de alto riesgo	Generar planes y procesos de reubicación de viviendas e	Prevención y atención de desastres	Planes de reubicación por alto riesgo	Levantamiento plan de gestión de riesgo para la comuna 6	# planes de gestión del riesgo formulados	1	X		No ejecutado
				Reubicación de viviendas en zonas de riesgo	# de planes de reubicación de barrios en zonas	4	X		No ejecutado

	instituciones educativas en riego				de riego				
				Reubicación colegios en zonas de riesgo	100% de instituciones educativas reubicadas	100% de reubicaciones	X		No ejecutado

Problemáticas	Objetivo	Sector	Proyecto	Descripción meta de producto	Indicadores de la meta	Indicador de producto	Tipo de proyecto	Estado	
							Estratégico	No estratégico	
Deterioro y deficiencia de equipamientos para la participación comunitaria, la actividad recreativa, deportiva, cultural y artística. Los equipamientos actuales adolecen de las	Dotar de nueva infraestructura y mejorar el estado actual de los equipamientos comunitarios y recreativos culturales y artísticos de la comuna.	Desarrollo comunitario	Solicitar al sector publico y privado el financiamiento de los programas para la construcción, remodelación y mantenimiento de	Construcción de un centro de desarrollo integral comunitario y cultural.	# de proyectos diseñados	1	X		No ejecutado
					# de proyectos ejecutados	1			No ejecutado
		Deporte y recreación		Construcción y adecuación de escenarios deportivos tipo 1 en diversos barrios de la comuna	# escenarios construidos	15	X		No ejecutado
				Remodelación y mantenimiento de escenarios deportivos	# escenarios remodelados	10	X		No ejecutado

características técnicas requeridas para la buena práctica de éstas y el desarrollo de encuentros comunitarios.			infraestructura	y recreativos tipo 2 y 3,20 parques y zonas verdes.					
				Construcción del parque de la familia	# parques construido	1	X		No ejecutado

Problemáticas	**Objetivo**	**Sector**	**Proyecto**	**Descripción meta de producto**	**Indicadores de la meta**	**Indicador de producto**	**Tipo de proyecto**		**Estado**	
							Estratégico		**No estratégico**	
Debilidad en la promoción de procesos de emprendimiento y empleabilidad e incipiente apoyo a iniciativas productivas comunales, generando	Reducir el desempleo mediante el incremento de la productividad, la creación y fortalecimiento de mipymes, la masificación	Promoción del desarrollo	Gestar una alianza entre el SENA, actores sociales y entidades publicas privadas para la obtención de asesoría acompañami	Capacitación y asesoría para creación de industrias mipymes. Famiempresas y fortalecimiento de las existentes	# de capacitaciones y asesorías realizadas	20	X			No ejecutado
				Asistencia técnica y cofinanciación de iniciativas productivas comunales.	# de asistencias y financiación		X			No ejecutado

ausencia de alternativas reales de empleo	en el uso de las tics y la capacitación y formación de la población en edad productiva.		ento y capital de trabajo para creación y fortalecimien to de industria y mipymes	Implementación de 3 centros comunitarios digitales para el uso del internet y de las tics.	# centros digitales comunitarios implementados	3	X		No ejecutad o
				Capacitación al empresario y formación en técnicas tecnológicas para el trabajo y el desarrollo humano para 2000 personas en edad productiva.	# de personas capacitadas	2000	X		No ejecutad o

Problemáticas	**Objetivo**	**Sector**	**Proyecto**	**Descripción meta de producto**	**Indicadores de la meta**	**Indicador de producto**	**Tipo de proyecto**	**Estado**	
							Estratégico	**No estratégico**	
Las instituciones educativas no cuentan con la infraestructura adecuada para los diferentes niveles educativos y acorde con los	Mejorar el pensum, los métodos educativos y las condiciones de la infraestructu ra educativa adecuándola	Educació n	Obtener del sector publico comunitario y privado la cofinanciaci ón de unos proyectos de construcción y	Remodelación, adecuación mantenimiento de la infraestructura de las 4 instituciones educativas publicas acorde alos requerimientos técnicos pedagógicos y legales	# de intervenciones en la infraestructura	4	X		Iniciado

requerimientos arquitectónicos, técnicos y pedagógicos modernos. Algunos de estos equipamentos se encuentran en zonas de riesgo	a los requerimientos técnicos modernos y a las disposiciones legales vigentes para tener altos estándares de rendimiento académico y desempeño institucional mejorando la oferta educativa con calidad y competencia.		mejoramiento de infraestructura y la implementación del PEC	Construcción adecuación y dotación de de los laboratorios de química, física, ingles e investigación en las cuatro instituciones educativas publicas de la comuna 6.	# de laboratorios construidos y dotados	12	X		No ejecutado
				Creación de una unidad al interior de una de las instituciones educativas publicas para la formación y atención de niños especiales con el equipo humano idóneo para la prestación de este servicio.	# de unidades de servicio especial construidas	1	X		No ejecutado
				Implementación del plan educativo comunal PEC.	# de planes implemnentados	1	X		No ejecutado
				Construcción nueva sede para reubicación dela IE colegio ciudad Arkala.		1	X		En ejecución

Problemáticas	Objetivo	Sector	Proyecto	Descripción meta de	Indicadores de	Indica	Tipo de	Estado

				producto	la meta	dor de producto	proyecto		
							Estratégico	No estratégico	
La comuna se encuentra afectada por el micrográfico de drogas, de consumo de alucinógenos, delincuencia, panfilismo y violencia intrafamiliar. Estos aspectos generan una creciente inseguridad	Reducir el consumo de sustancias alucinógenas y los índices de delincuencia y violencia intrafamiliar para mejorar la seguridad y la convivencia ciudadanía	Justicia y seguridad	Gestionar ante la policía Nacional la Gobernación del Tolima y la Alcaldia la inclusión de la comuna en el programa de prevención del consumo y mitigación de personas con adicción a las drogas, apoyando esas actividades de coordinación institucional incluyendo la comuna como	Fortalecimiento de la capacidad institucional para lograr mejores resultados en la ejecución de la política de control de la drogadicción.	# de actividades realizadas	3	X		No ejecutado
				Desarrollar un programa anual para prevención del consumo y la mitigación de personas con adicción a las drogas y el alcoholismo.	# de programas implementados	4	X		No ejecutado
				Creación de unidades de apoyo para la para la prevención y atención de la drogadicción en la 4 instituciones educativas publicas.	# de unidades creadas	4	X		No ejecutado
				Desarrollo de actividades del plan de seguridad	# de actividades realizadas		X		No ejecutado

			beneficiaria de los programas y proyectos de los fondos de seguridad convivencia y ciudadanía	mejoramiento de la convivencia ciudadana en la comuna.					

Problemáticas	Objetivo	Sector	Proyecto	Descripción meta de producto	Indicadores de la meta	Indicador de producto	Tipo de proyecto	Estado	
							Estratégico	No estratégico	
Mejorar las condiciones de conectividad y movilidad de la comuna.	Unir esfuerzos y recursos entre nación departamento y el municipio para la elaboración de estudios, diseños y la construcción de las obras requeridas	Promoción del desarrollo y transporte	Construcción de obras de conectividad y semaforización de la comuna 6	Conexión vial entre Villa Vanessa y Santa cruz de Arkambuco.	# proyecto	1	X		No ejecutado
				Construcción de la calle 84 vía pedregal y el éxito.	# proyecto	1	X		En ejecución
				Conexión vial 103 progal plaza el jardín.	# proyecto	1	X		En estudios
				Anillo vial cañaveral San Jorge.	# proyecto	1	x		No ejecutado
				Estudios de pre	# proyecto	1	X		No

	para la adecuada conectividad y movilidad.			factibilidad dela perimetral norte entre sectores Gaviota y delicias.					ejecutado
				mejoramiento de Semaforización en puntos críticos de la comuna	# proyecto		X		No ejecutado

Como compromiso final del Consejo Comunal de Planeación de la Comuna 6, se deja determinada a través de este documento la imperiosa necesidad de articular este plan de desarrollo comunal con el Plan de Desarrollo Municipal de la próxima administración (2020 – 2023) a más tardar para agosto de 2020

6. BIBLIOGRAFÍA

Plan de Desarrollo "Por ibagué con todo el corazón 2016 – 2019"

Alcaldía Municipal de Ibagué - Acuerdo 003 de 2014

Alcaldía Municipal de Ibagué – POT Decreto 0823 de 2014

Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA. (2008). *Inventario, tenencia y accesibilidad de la vivienda en la ciudad de Ibagué.* Ibagué.

Cámara de Comercio de Ibagué- Informe "Ibagué como vamos 2017".

Cortolima (2016) – Acuerdo 003 de 2016, por medio del cual se declara Distrito de Consrvación de Suelos los Cerros del norte de Ibagué como área protegida del orden regional. Ibagué 2016.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2004). *Guía Metodológica 1. Elementos poblacionales basicos para la planeación.* Bogotá: El ministerio.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2004). *Guía Metodológica 2. Elementos Poblacionales para el ordenamiento territorial.* Bogotá.

República de Colombia. (1998). *Decreto 1504. Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial.* Bogotá.

República de Colombia. Departamento de planeación nacional (DNP). (2006). *2019. Visión Colombia II centenario. Construir ciudades amables.* Bogotá.

República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE. (2006). *Diseño conceptual y metodológico Censo General 2005.* Bogotá.

República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2004). *Guía Metodológica 2. Elementos Poblacionales para el ordenamiento territorial.* Bogotá.

República de Colombia, Ley 1955 de 2019, por la cual se expide el Plan de Desarrollo

Nacional 2018 – 2022

Comuna 6

Alcaldía Municipal
Ibagué

por IBAGUÉ
con todo el corazón

Ibagué capital musical